DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 7 de Agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21993

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 407/985.— Se modifica el artículo 6º del decreto 574/974 referente a atribuciones y competencias del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de julio de 1985.

Visto: la ley 15.751, de 24 de junio de 1985.

Resultando: que de acuerdo a sus disposiciones es preciso redistribuir las competencias del ex-Ministerio de Justicia que no correspondan al Poder Judicial o al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto en la "Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias" y su "Protocolo Adicional", "Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero" y "Convención Interameri cana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero" y Convenios Bilaterales vigentes, la República ha contraído la obligación de designar una "Autoridad Central" a cargo de la Cooperación Jurídica Internacional, la que, por decreto 419/980, de 1º de agosto de 1980, se encargó al ex-Ministerio de Justicia;

II) Que asimismo, la actual División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica del Ministerio suprimido, ejerce toda una serie de cometidos y funciones que originalmente fueron desempeñados por el Ministerio de Educación y Cultura y luego atribuidos a aquella Secretaría de Estado;

III) Que se considera conveniente que las funciones de las de que se da cuenta en los considerandos anteriores sean atribuidas al Ministerio de Educación y Cultura, creándose, para ello una Dirección de Justicia y una Asesoría Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el apartado 2 del artículo 174 de la Constitución de la República, la ley 15.751 de 24 de junio de 1985 y decreto 574/974, de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 6º del decreto 574/974, de 12 de julio de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1º La conducción superior de la política nacional de la cultura, de la educación y de la ciencia.
2º Las cuestiones atinentes de la cultura, a la educación y a la ciencia, y a lo que se relacione con ellas en materias atribuidas a otros Ministerios.
3º Fomento de la cultura, de la educación y de la ciencia y régimen de coordinación de la enseñanza.
4º Régimen de regulación de la enseñanza privada.
5º Academias Nacionales.
6º Desarrollo de la educación cívica y del respeto de los derechos humanos.
7º Preservación y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la Nación.
8º Investigación científica y técnica y promoción de ésta y de las artes.
9º Incremento y mejoramiento de los locales en que se imparte enseñanza pública.
10 Desarrollo, fomento y contralor de la educación física y de las actividades deportivas.
11 Régimen de registro de la propiedad intelectual.
12 Servicios de archivo relativos a sus cometidos propios.
13 Congresos, conferencias, discotecas, concursos, museos y bibliotecas.
14 Publicaciones oficiales y servicios de impresiones del Estado.
15 Servicios estatales de difusión nacional, educativa y científica a través del libro, de la radiofonía, de la televisión y demás medios técnicos de divulgación.
16 Estímulo a la edición de libros y otras formas de propaganda de valores culturales, educativos, científicos o artísticos.
17 Difusión de la Cultura nacional en el extranjero.
18 Conmemoraciones y celebraciones cívicas e históricas.
19 Protección integral del menor.
20 Correos.
21 Ministerio Público y Fiscal y Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.
22 Régimen y Registro del Estado Civil de las personas.
23 Personalidad Jurídica, Registro y Contralor de las asociaciones no comerciales.
24 Servicios de Registro de actos jurídicos.
25 Servicios de Registros de los responsables de las publicaciones periodicas.
26 Asesoramiento Letrado a la Administración Pública.
27 Asesoramiento en Derecho Internacional Privado y Cooperación Jurídica Internacional.
28 Relaciones con los organismos internacionales de su especialidad.

Art. 2º Desígnase Autoridad Central al Ministerio de Educación y Cultura.

Art. 3º Créase dependiente del Ministerio de Educación y Cultura la Asesoría Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, que dependerá directamente de la Dirección General de Secretaría, cuyos objetivos, funciones y cometidos serán los siguientes:

a) Responder por sí o cometiendo la respuesta, las consultas provenientes del exterior acerca del Derecho Interno e Internacional Privado de la República, así como aquéllas provenientes de organismos públicos nacionales referidas al contenido y vigencias del Derecho Internacional Privado del País o de un Derecho Extranjero.
b) Actuar como órgano de recepción y expedición de rogatorias desde y hacia el exterior.
c) Asesorar, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la elaboración de normas de Derecho Internacional Privado y en convenios internacionales de cooperación cultural.

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 1985, se publicó la Ley 15.759, por la cual se prorroga el plazo establecido por la ley 15.741, que suspende las ejecuciones a productores agropecuarios, industriales o comerciantes, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En la parte posterior al artículo 1º donde dice:
Oriental del Uruguay en Asamblea General.
Debe decir: **Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General.**

Queda hecha la salvedad.

Art. 4º Créase, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección de Justicia, cuyos objetivos, funciones y cometidos serán los siguientes:

a) Realizar la conexión técnico-administrativa entre el Ministerio de Educación y Cultura y los servicios de él dependientes a saber:

I) Ministerio Público y Fiscal;
II) Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo;
III) Fiscalías de Gobierno;
IV) Registros Públicos;
V) Registro de Estado Civil.

b) Ejercer el control inherente a la policía administrativa de las asociaciones civiles no comerciales y proceder a su registro.
c) Elaborar anteproyectos de leyes y decretos sobre materia indicadas por la superioridad y puesta en marcha de programas para la renovación de aquellas materias legisladas que guardan relación con los servicios vinculados y funciones asignadas.
d) Asesorar en materia jurídica en la toma de decisiones con respecto a los programas vinculados, así como en todo lo relativo a las asociaciones civiles previstas en el artículo 21 del Código Civil.
e) Participar en comisiones especiales, cuando así lo disponga la Superioridad, programar las actividades y prever las necesidades de personal, recursos y bienes de las dependencias referidas y realizar cualquier otro cometido que le asigne relacionado con los servicios y funciones citados precedentemente.

Art. 5º Redistribúyanse al Ministerio de Educación y Cultura los programas, Unidades Ejecutoras, bienes y funciones que los integran, del ex-Ministerio de Justicia que a continuación se enumeran: Programa 1.02 (Asesoramiento Letrado a la Administración Pública), Unidad Ejecutora 04: Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundos Turnos, Programas 1.03 (Inscripción y Certificados de Actos y Contratos y Servicios Notariales), Unidad Ejecutora 05: Dirección General de Registros, Unidad Ejecutora 06: Registro Público de Comercio, Programa 1.04 (Ministerio Público y Fiscal), Unidad Ejecutora 08: Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Unidad Ejecutora 09. Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, Programa 1.07 (Inscripciones y Certificaciones relativas al Estado Civil de las Personas), Unidad Ejecutora 15: Dirección General del Registro de Estado Civil y los siguientes funcionarios del Programa 01 del ex Inciso 14: a la Dirección de Justicia, el doctor Carlos Teysera Rouco (Director de División Abogado, Escalafón AaA, Grado E7, Correlativo 000270) y el escribano Julio Jorcin Collette (Subdirector de División Escribano, Escalafón AaA, Grado E4 Correlativo 000830); a la Asesoría Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional al doctor Eduardo Tellechea Bergman (Director de División Abogado, Escalafón AaA, Grado E6, Correlativo 000320) y la doctora Nelia Balestena Rodríguez (Subdirector de División Abogado, Escalafón AaA, Grado E4, Correlativo 000720); para la División de Coordinación Normativa y Cooperación Jurídica el doctor Enrique Arezzo Pirez (Director de División Escalafón AaA, Grado E7, Correlativo 000160).

Art. 6º La Contaduría General de la Nación, arbitrará las medidas pertinentes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO**.— CARLOS MANINI RIOS.— MARIO C. FERNANDEZ.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JOSE Ma. ROBAINA ANSO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 591/985.— Se nombra Subdirector General de Secretaría del Ministerio del Interior

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio del Interior.
Considerando: que el artículo 15 del decreto-ley 14.985 de fecha 28 de diciembre de 1979 creó dicho cargo como de particular confianza.
Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 9º) de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º - Nombrar Subdirector General de Secretaría del Ministerio del Interior, al señor Inspector Principal (P. A.) Luis Antonio Vidalín de los Reyes, Credencial Cívica serie BLA Nº 12.871.

2º Publíquese, comuníquese, etc.— **SANGUINETTI**.— CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 239/985.— Se crean en diversos Programas del Ministerio de Agricultura y Pesca las funciones contratadas que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de junio de 1985.

Visto: la Racionalización Administrativa del personal contratado de los Programas 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.06 y 1.07 del Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca", aprobadas por decreto s/n de 4 de febrero de 1981 y modificadas por decretos s/n de 3 de junio de 1981, 10 de marzo de 1982, artículos 23 y 26 del Decreto-Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983 y decreto s/n de 8 de febrero de 1984.
Considerando: I) Que es necesario ajustar dicha estructura a las actuales necesidades del servicio;
II) Que la suma de las retribuciones correspondientes a las funciones que se proyecta crear, no excede el monto de los créditos del subgrupo 02 de los programas respectivos;
III) Que además es imprescindible ajustar la distribución del crédito asignado al renglón 021.322 de los Programas 1.02 y 1.04.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 8º del decreto-ley 14.985, de 28 de diciembre de 1979,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créanse en los Programas 1.01, 1.03, 1.04, 1.05, 1.06 y 1.07 del Inciso 07 "Ministerio de Agricultura y Pesca" las funciones contratadas que se detallan a continuación:

Programa 1.01
U.E. 01

Cantidad	Denominación	Esc.	Gdo.
6	Asesor	AaA	E6

Programa 03

1	Director de Programa	AaA	E7

Programa 04
U.E.04

1	Asesor	AaA	E6

Programa 05
U.E.05

1	Asesor	AaA	E6

Programa 06
U.E.06

1	Asesor	AaA	E6

Programa 07
U.E.07

1	Asesor	AaA	E6

Art. 2º Apruébase la modificación siguiente:

Programa 07
U.E.07

Comisión Honoraria del Plan Citrícola

Supresión

1	Director de Dirección	AaA	E7

Creación

1	Secretario General	AaA	E7

Art. 3º La Contaduría General de la Nación redistribuirá los actuales créditos presupuestales de los renglones 021.321, 021.322 y 021.324 de los Programas 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05, 1.06 y 1.07 de acuerdo a la previsión del Proyecto aprobado en este acto.

Art. 4º Las modificaciones de situciones contractuales originadas por la aplicación de la Racionalización Administrativa del personal contratado que se aprueba en el presente decreto, no requerirá la suscripción de un nuevo contrato tipo.

Art. 5º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.**

4

Resolución 601/985. —Se aprueba el aumento de capital de Galicia y Buenos Aires Casa Bancaria S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de junio de 1985.

Visto: la gestión de Galicia y Buenos Aires Casa Bancaria S.A. a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 200:000.000 (nuevos pesos doscientos millones), de acuerdo a la facultad acordada por el artículo 3º de su Estatuto Social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante;

II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Inspección General de Hacienda y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el aumento de capital de Galicia y Buenos Aires Casa Bancaria S.A., el que queda fijado en la suma de N$ 200:000.000. (nuevos pesos doscientos millones).

2º Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. —**SANGUINETTI. —LUIS MOSCA.**

5

Resolución 602/985. —Se aprueba la reforma del estatuto del Banco de Montevideo

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de junio de 1985.

Visto: la gestión del Banco de Montevideo a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 7º de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 300:000.000 (nuevos pesos trescientos millones).

Resultando: que recabados los asesoramientos pertinentes, a ninguno de los organismos intervinientes le mereció observación alguna la solicitud planteada.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974, decreto-ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 7º del estatuto del Banco e Montevideo, cuyo texto quedará redactado de la siguiente ianera:

"ARTICULO 7º El Capital autorizado se fija en la suma de N$ 300:000.000 (nuevos pesos trescientos millones). El Capital estará representado por acciones al portador de N$ 1 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio podrá emitir títulos de una o más acciones."

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvese la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. —**SANGUINETTI. —LUIS MOSCA.**

6

Dirección General Impositiva. Resolución 374/985.— Se fijan plazos para que determinados contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado abonen sus obligaciones correspondientes a enero-marzo y febrero-abril de 1985.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 26 de junio de 1985.

Visto: los plazos acordados por las resoluciones 796/984 de 27 de noviembre de 1984 y 332/985, de 29 de mayo de 1985, para que los contribuyentes incluidos en el artículo 9º de la ley 15.294, de 23 de junio de 1982 (literal b), artículo 6º del Título 6 del Texto Ordenado 1982) abonen el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los trimestres enero-marzo y febrero-abril de 1985.

Resultando: que el plazo de vencimiento fijado para el 4 de julio de 1985 resulta insuficiente para que un gran número de contribuyentes puedan dar cumplimiento a sus obligaciones.

Considerando: conveniente ampliar los plazos de referencia.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979, de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1° Los contribuyentes comprendidos en el artículo 9° de la ley 15.294 de 23 de junio de 1982 (literal b) del artículo 6° del Título 6 del Texto Ordenado 1982) dispondrán de plazo hasta el 5 de agosto de 1985 para abonar sus obligaciones correspondientes a los trimestres enero-marzo y febrero-abril de 1985.

2° Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.— **Carlos L. Dentone.**

7

Resolución.— Se prorrogan los Precios de Referencia de carácter provisional para la importación de laminado plástico decorativo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Visto: la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 24 de enero de 1985.

Resultando: la misma fijó Precios de Referencia de carácter provisional, para la importación de laminado plástico decorativo.

Considerando: la conveniencia de prorrogar la vigencia de los mencionados precios.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión Asesora creada por el artículo 9° del primero de los citados decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

1° Prorrogar por un período de 2 (dos) meses los Precios de Referencia de carácter provisional fijados por el numeral 1° de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 24 de enero de 1985, para los siguientes productos:

Denominación	Precio de Ref. U$S	Unidad
Laminado Plástico Decorativo (NADI 39.01.06.00)		
— Brillante hasa 0.8 mm de espesor	3.25	m² CIF
— Mate (opaco) hasta 0.8 mm de espesor	3.50	m² CIF
— Brillante más de 0.8 mm de espesor	3.60	m² CIF
— Mate (opaco) más de 0.8 mm de espesor	3.90	m² CIF

2° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.— LUIS A. MOSCA.

8

Resolución.— Se fijan Precios de Referencia de carácter provisional para cierto tipo de fibra prensada de madera dura (Hardboard).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1985.

Visto y Considerando: la conveniencia de fijar Precios de Referencia de carácter provisional para cierto tipo de fibra prensada de madera dura (Hardboard).

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los citados decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1° Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir del 30 de mayo de 1985, los siguientes Precios de Referencia de carácter provisional:

Denominación	Precio de Ref. U$S	Unidad
Fibra Prensada de Madera Dura (Hardboard)		
-Tipo standard de 3.2 mm de espesor (NADI 44.11.01.01)	1.26	m² CIF
-las demás (NADI 44.11.01.99)	1.26	m² CIF

2° Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.— LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 613/985.— Se aprueban las tarifas de pasajes aéreos para vuelos de TAMU al interior del país

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea y Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), solicitando que se apruebe el aumento del precio de los pasajes aéreos de los vuelos cumplidos por TAMU en el marco del convenio celebrado con PLUNA.

Resultando: que el artículo 5° de la resolución del Poder Ejecutivo 1240/970, de fecha 6 de agosto de 1970, establece que la Fuerza Aérea y PLUNA podrán aumentar las tarifas con la autorización del Poder Ejecutivo.

Considerando: que los aumentos proyectados se ajustan al incremento del costo de los combustibles y a los costos operacionales en general.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Apruébanse las siguientes tarifas de pasajes aéreos que regirán para los vuelos de TAMU en el marco del convenio celebrado con PLUNA a partir del 13 de mayo de 1985.

Tramos	Tarifa Básica N$
Montevideo - Artigas	1.323,70
Montevideo - Melo	884,10
Montevideo - Paysandú	840,60
Montevideo - Rivera	1.101,50
Montevideo - Salto	1.101,50

Para los pasajes de ida y vuelta se cobrará el doble de las tarifas establecidas para cada tramo.

2° Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

10

Resolución 615/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Unión Euroamericana S.A..

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Unión Euroamericana S.A. a fin de que se autorice una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de fundas de asientos de autos en cueros lanares, alfombras o carpetas desde Montevideo, a las ciudades de Los Angeles, San Francisco, Chicago, y Milwakee (Estados Unidos de América).

Resultando: I) Que dicha mercadería podría incluirse dentro de la descripción del Commodity 1251;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante se facilitará, a precios competitivos el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional, a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974, y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, y la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Unión Euroamericana S.A..

Tarifa Nº 1251:	de Montevideo a Los Angeles y San Francisco (Estados Unidos de América).
Descripción:	Fundas de asientos de autos en cueros lanares, alfombras o carpetas.
Mínimo:	1.000 kilos.
Flete:	U$S 1,85 por kilo.
Validez:	180 días.

Tarifa Nº 1251:	de Montevideo, a Chicago y Milwakee (Estados Unidos de América).
Descripción:	Fundas de asientos de autos en cueros lanares, alfombras o carpetas.
Mínimo:	1.000 kilos.
Flete:	U$S 1,75 por kilo.
Validez:	180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

11

Resolución 618/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Industrias Fotográficas del Plata S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de junio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Industrias Fotográficas del Plata S. A. a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 8.423, para el transporte de película virgen y papel sensible a la luz desde Montevideo con destino a la ciudad de San Pablo (Brasil).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 59.886, del 27 de julio de 1982 y prorrogada, correspondiendo la última a la resolución del Poder Ejecutivo 406/983, del 19 de setiembre de 1983;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos la continuación del acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, de fecha 26 de abril de 1974, y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Comercio Exter[illegible]el Ministerio de Economía y Finanzas y por el Asesoría [illegible]da del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Industrias Fotográficas del Plata S.A.

Tarifa Nº 8423:	de Montevideo a San Pablo (Brasil).
Descripción	Película virgen y papel sensible a la luz.
Mínimo:	500 kilos.
Flete:	U$S 0,49 por kilo.
Mínimo:	1000 kilos.
Flete:	U$S 0,43 por kilo.
Validez:	180 días.

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.— **SANGUINETTI.** JUAN VICENTE CHIARINO.— JORGE SANGUINETTI.

12

Resolución 623/985.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Bertua

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de julio de 1985.

Visto: la solicitud formulada por la firma Francisco Bertua a fin de que se autorice una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de pescado y productos del mar desde Montevideo con destino a la ciudad de Madrid (España).

Resultando: I) Que dicha mercadería podría incluirse dentro de la descripción del Commodity 0300;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará a precios competitivos, el que continúe el acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Francisco Bertua.

Tarifa Nº 0300:	De Montevideo a Madrid (España).	
Descripción:	Pescado y productos del mar.	
Mínimo:	500 kilos	Mínimo 1.000 kilos.
Flete:	U$S 1,25 por kilo	Flete: U$S 1,10 por kilo
Validez:	180 días.	

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **SANGUINETTI.**— JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Decreto 395/985. — Se reglamenta la ley 15.739 que aprobó la Ley de Emergencia para la Enseñanza

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de julio de 1985.

Visto: lo dispuesto por la ley 15.739 de 28 de marzo de 1985.

Considerando: I) Que compete al Poder Ejecutivo de acuerdo con el artículo 168 inciso 4º de la Constitución de la República, dictar los reglamentos necesarios para la ejecución de las leyes;

II) Que la referida potestad reglamentaria debe ser ejercida sin afectar la especialidad de los Entes de Enseñanza ni el ámbito natural de competencia de los órganos jerarcas de los mismos, por lo que, respecto de la ley 15.739 corresponde reglamentar los aspectos generales y aquellos atinentes a la Comisión Coordinadora de la Educación,

El Presidente de la República

DECRETA:

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo 1º La Enseñanza - aprendizaje se realizará sin imposiciones ni restricciones que atenten contra la libertad de acceso a todas las fuentes de la cultura. Cada docente ejercerá sus funciones dentro de la orientación general fijada en los planes de estudio y cumpliendo con el programa respectivo, sin perjuicio de la libertad de cátedra en los niveles correspondientes.

Art. 2º La Enseñanza Pública será impartida dentro del más estricto marco de laicidad. Deberá preservarse la libertad de los educandos ante cualquier forma de coacción moral o intelectual.

Art. 3º Se garantizará plenamente la independencia de la conciencia moral y cívica del educando. La función docente obliga a la exposición integral, imparcial y crítica de las diversas posiciones o tendencias que presenten el estudio y la enseñanza de la asignatura respectiva. Las autoridades de la Enseñanza asegurarán que ésta se imparta en un clima de tolerancia y respeto a las ideas, debiendo adoptar las acciones destinadas a evitar el desconocimiento de los derechos de los educandos y agentes del servicio.

Art. 4º Ningún funcionario podrá hacer proselitismo de cualquier especie en el ejercicio de su función o en ocasión de la misma ni permitir que el nombre o los bienes del Ente sean utilizados con tal fin.

Art. 5º Ningún funcionario será afectado en sus derechos con motivo de sus ideas. Los pronunciamientos oficiales de los organismos directivos o consultivos no obstan el derecho de petición ni el ejercicio de la libertad de pensamiento de los funcionarios y educandos.

Art. 6º La acción gremial es un derecho cuyo ejercicio por parte de los docentes y funcionarios no docentes no debe afectar la imparcialidad de la enseñanza. Los educandos menores de edad no podrán ser utilizados como medio para la acción gremial de los funcionarios de la enseñanza.

Art. 7º Los estudiantes y funcionarios docentes y no docentes dispondrán de carteleras para la divulgación de los comunicados que estimen pertinentes. Estos no podrán ser violatorios de los derechos de las personas su contenido no contrariará las disposiciones de los artículos precedentes.

DE LA COMISION COORDINADORA DE LA EDUCACION

Artículo 8º La Comisión Coordinadora de la Educación establecida por el artículo 23 de la ley 15.739, de 28 de marzo de 1985 sesionará en la sede del Ministerio de Educación y Cultura que le brindará el apoyo técnico y administrativo necesario.

Art. 9º La Comisión Coordinadora de la Educación sesionará, ordinariamente, cada quince días, sin perjuicio de las convocatorias extraordinarias que podrá efectuar el Presidente de la Comisión por sí, o a iniciativa de cualquiera de sus miembros.

Art. 10 La Comisión Coordinadora de la Educación sesionará con un quorum mínimo de cinco miembros siempre que estén representados por lo menos la Universidad de la República y los Consejos Directivos Central y desconcentrados de la Administración Nacional de Educación Pública.

En todo caso podrá sesionar con un quórum de siete miembros.

Art. 11º Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, pero las directivas generales de la política educacional del país (artículo 24 inciso 1º de la ley 15.739) emanadas de la Comisión Coordinadora de la Educación, deberán contar con el acuerdo de los delegados del Ministerio de Educación y Cultura, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

Art. 12º Comuníquese, etc. —**TARIGO.** —**ADELA RETA.**

14

Resolución 606/985.— Se designan Representante y Miembro Titular por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para integrar el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y Miembro Alterno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de julio de 1985.

Visto: el decreto 261/983 de 1º de agosto de 1983, por el que se modifica el artículo 1º del decreto 520/975, de 24 de junio de 1975, en su redacción dada por el decreto 21/981 de 9 de enero de 1981, referente a la integración del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Resultando: que corresponde actualizar la integración del referido Organismo, a efectos de impulsar sus actividades como medio conducente al desarrollo científico y tecnológico del país.

Considerando: que procede resolver conforme a la propuesta formulada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el sentido de designar al Miembro Titular y al Suplente que le representarán como integrantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, conforme a las normas que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto en los decretos 261/983, de 1º de agosto de 1983 y 21/981, de 9 de enero de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al doctor Aldo Beri, en calidad de Representante y Miembro Titular por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para integrar el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y como Miembro Alterno a la doctora Olga Falco.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— ADELA RETA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

15

Decreto 262/985.— Se actualizan las tarifas de expedición de planos a particulares de la Dirección Nacional de Hidrografía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de julio de 1985.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de que se actualicen los valores de las tarifas de expedición de planos a particulares.

Resultando: I) Que dicha Dirección Nacional propone en autos las tarifas a cobrarse según la antigüedad del plano, dimensiones calidad del papel de copia;

II) Que para su cálculo se tomó como base el costo del material a utilizarse por el tiraje de copias consistente en amoníaco, electricidad y fundamentalmente rollos de papel heliográfico.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º numeral 5º del decreto 523/983 de 27 de diciembre de 1983,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a cobrar por la expedición de copias de planos existentes en su Sección Archivo Gráfico las siguientes tarifas:

1) Estudios	1960-posteriores	1930-1960	1895-1930
	N$	N$	N$
Batimetrías y aforos	360	290	180
Topografía e hidrometría	360	300	220
Mensuras	450	450	450

2) Obras:

Obras portuarias	Valor Unico	325
Obras Hidráulicas y defensa de costas	Valor Unico	290

Art. 2º Estos precios tendrán un recargo del 20% cuando el largo del plano exceda el metro veinte centímetro de largo.

Art. 3º Cuando se solicite más de una copia del mismo plano sobre las subsiguientes, se aplicará un descuento del 50% de la tasa que corresponda.

Art. 4º En el caso de copias en papel calco o telas oxalid, se aplicará un recargo de un 50% sobre el valor establecido en el artículo 1º.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.— **SANGUINETTI.— JORGE SANGUINETTI.— LUIS A. MOSCA.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

16

Resolución 603/985. —Se declara que se ha producido la caducidad de la concesión definitiva para explotar un yacimiento de oro otorgada a la firma Galvín S.A..

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de junio de 1985.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad de la Concesión Definitiva (actualmente Concesión para Explotar) para la explotación de la mina denominada "San Patricio I", concedida a Galvín S.A., por resolución de 4 de diciembre de 1980.

Resultando: la Dirección Nacional de Minería y Geología considera que en el presente caso se ha configurado la causal de caducidad prevista en el artículo 21 párrafo II, letra c), numeral 4) del Código de Minería, por falta de producción por seis meses continuos del referido yacimiento; todo lo cual es compartido por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: procede en consecuencia, efectuar la correspondiente declaración de caducidad.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto por el artículo 21, párrafo II, letra c), numeral 4) del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Concesión Definitiva, actualmente Concesión para Explotar, otorgada por resolución de 4 de diciembre de 1980 a la firma Galvín S.A., por explotar un yacimiento de oro ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rivera, afectando el inmueble empadronado con el Nº 989, denominado mina "San Patricio I" por falta de producción por seis meses continuos del referido yacimiento.

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología.— **SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.**

17

Resolución 604/985. —Se declara que se ha producido la caducidad de la concesión definitiva para explotar un yacimiento de oro otorgada a la firma Galvín S.A..

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de junio de 1985.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad de la Concesión Definitiva (actualmente Concesión para Explotar) para la explotación de la mina denominada "San Patricio II", concedida a Galvín S.A., por resolución de 4 de diciembre de 1980.

Resultando: la Dirección Nacional de Minería y Geología considera que en el presente caso se ha configurado la causal de caducidad prevista en el artículo 21 párrafo II, letra c), numeral 4) del Código de Minería, por falta de producción por seis meses continuos del referido yacimiento; todo lo cual es compartido por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: procede en consecuencia, efectuar la correspondiente declaración de caducidad.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto por el artículo 21, párrafo II, letra c), numeral 4) del Código de Minería.

El Presdiente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la caducidad de la Concesión Definitiva, actualmente Concesión para Explotar, otorgada por resolución de 4 de diciembre de 1980 a la firma Galvir S.A., para explotar un yacimiento de oro ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rivera, afectando los inmuebles empadronados con los Nos. 989 y 1042 denominado mina "San Patricio II", por falta de producción por seis meses continuos del referido yacimiento.

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología.— SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución.— Se fija un plazo para el trámite de habilitación de sedes secundarias por parte de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo y Capitales Departamentales.

Trámite de Habilitación de Sedes Secundarias, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.- Proyecto de Resolución Ministerial

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de julio de 1985.

Visto: lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del decreto-ley 15.181, del 21 de agosto de 1981 en lo referido a la cobertura de atención médica que deben prestar las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.

Resultando: I) Que por decreto 86/983, de 22 de marzo de 1983 el Poder Ejecutivo estableció que los afiliados tendrán derecho a los servicios de salud dentro de los límites de los departamentos en que la Institución haya fijado su sede principal, así como sus sedes secundarias debidamente autorizadas por el Ministerio de Salud Pública, con exclusión de la atención a domicilio en las zonas rurales;

II) Que por resolución de 31 de agosto de 1983 el Ministerio de Salud Pública en cumplimiento de lo dispuesto en los decretos del Poder Ejecutivo 86/983, de 21 de marzo de 1983 y 87/983, de 22 de marzo de 1983, determinó que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva sólo podrán prestar asistencia y desarrollar actuación de cualquier naturaleza en un departamento distinto de aquel en que hayan radicado su sede principal, a través de sedes secundarias o de los servicios de menor complejidad expresamente autorizados por el Ministerio de Salud Pública. Preceptuándose asimismo que la instalación y puesta en funcionamiento de una sede secundaria u otro servicio dependiente de complejidad menor requerirá en forma previa la autorización y habilitación del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que en atención a la diversidad de casos pendientes de trámite para la habilitación de sedes secundarias, es conveniente establecer una prórroga en el plazo concedido a tales fines,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

1º Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días a contar del siguiente a la publicación de esta resolución, para el trámite de solicitud de habilitación de sedes secundarias o de servicios de menor complejidad por parte de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo y Capitales Departamentales.

2º Publíquese.— RAUL UGARTE ARTOLA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

19

Acordada Nº 14.— Se declara vigente a partir del 24 de junio de 1985 el Reglamento de Oficinas Judiciales

Suprema Corte de Justicia

En Montevideo, a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores, don Nelson García Otero, Presidente, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue, don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

1º) Que habiendo recuperado el Poder Judicial de la República su normalidad institucional, es necesario reglamentar el funcionamiento de sus oficinas, a cuyos efectos corresponde disponer nuevamente la aplicación del Reglamento de las Oficinas Judiciales.

2º) Que asimismo, es conveniente modificar el Reglamento de las Oficinas Judiciales, al que se da nueva vigencia por esta Acordada, a fin de ajustar sus previsiones sobre licencia de los funcionarios a las normas que rigen con carácter general para la Administración Central del Estado (decreto 641/973 de 8 de agosto de 1973, artículos 1º y 2º).

Por lo cual, y de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 239 de la Constitución de la República; artículo 37 de la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales (15.750, de 24 de junio de 1985),

RESUELVE:

1º Declarar vigente, a partir del día 24 de junio de 1985 el Reglamento de Oficinas Judiciales aprobado por Auto Acordado de 22 de julio de 1953, en su versión actualizada de 1974 con las modificaciones introducidas por las Acordadas Nº 3.702 de 15 de diciembre de 1958; 5.012 y 5.013, de 5 de abril de 1974; 6.744, de 15 de agosto de 1977 y los Autos Acordados de 11 de febrero de 1977 y de 13 de junio de 1977.

2º Modificar el artículo 87 de dicho Reglamento, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 87 Los funcionarios judiciales con la sola excepción de los Magistrados, a cuyos efectos se estará a las normas sobre vacaciones previstas por la Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales, tienen derecho a una licencia anual remunerada de veinte días hábiles. La misma se otorgará preferentemente durante las Ferias Judiciales, decidiendo el jerarca respectivo las fechas que abarcará, de acuerdo con las necesidades del servicio; y pudiendo fraccionarse, con la conformidad del interesado, en períodos no inferiores de los siete días hábiles.

Los funcionarios con más de cinco años continuos de actividad en la Administración de Justicia, tendrán derecho a un día hábil complementario por cada cuatro años de antigüedad".

3º comuníquese, circule y publíquese.— Ministros GARCIA OTERO.—TOMMASINO.— BALBELA DE DELGUE.— ADDIEGO BRUNO.— NICOLIELLO, Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

20

Acordada Nº 16.— Se resuelve que los descuentos salariales resultados del conflicto laboral que afectó al servicio judicial, se hagan efectivos en la forma ya dispuesta pero a partir de la entrada en vigencia de las nuevas normas presupuestales del Poder Judicial.

Suprema Corte de Justicia.

En Montevideo, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, estando en audiencia la **Suprema Corte de [redacted]**cia, integrada por los señores Ministros doctores don Nelson García Otero, Presidente, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue, don Rafael Addiego Bruno, y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto Secretario,

VISTO:

1º Que solucionado el conflicto laboral que impidió el regular funcionamiento de las oficinas judiciales; y concretada en los hechos la normalización del servicio, como lo dispusiera la Suprema Corte de Justicia en aplicación del artículo 1º de la ley 15.752 de fecha 24 de junio de 1985, corresponde proveer respecto a las consecuencias salariales derivadas de aquella situación anterior.

2º Que por resoluciones del Ministerio de Justicia, que a la fecha de emisión de las mismas, ejercía la jerarquía administrativa de los servicios, se dispuso que los descuentos a efectuar por días hábiles no trabajados se realizaran en ocho cuotas, (ver resoluciones de dicho Ministerio 10.810 y 10.811 de fecha 6 de mayo de 1985; resolución interna 10.828 de fecha 14 de mayo de 1985 y resolución de fecha 20 de junio de 1985).

3º Que se comparten los fundamentos expuestos en la resolución de 14 de mayo de 1985 del Ministerio de Justicia en cuanto "I- que es indudable la potestad del Poder Ejecutivo de disponer los descuentos de los días no trabajados, II- que no obstante ello los mismos se harán de manera de no agravar la difícil situación por la que atraviesa el funcionariado".

4º Que ante la próxima sanción del presupuesto del Poder Judicial, que necesariamente supondrá importantes incrementos salariales de sus funcionarios, parece de equidad evitar que, con anterioridad a ello, los magros sueldos de los mismos se vean todavía más afectados como consecuencia de un conflicto que tuvo por objeto mejorarlos.

"Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

"Que los descuentos salariales ya dispuestos y que sean resultado del conflicto laboral que afectó al servicio judicial entre el 9 de abril y el 25 de junio de 1985, se hagan efectivos, en el número de cuotas establecido, pero a partir de la entrada en vigencia de las nuevas normas presupuestales del Poder Judicial.

Cúmplase, hágase saber y archívese.— Ministros GARCIA OTERO.—TOMMASINO.— BALBELA DE DELGUE.— ADDIEGO.—NICOLIELLO.— Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

21

Indice. —Se dispone la publicación del Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de marzo de 1985, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Indice Medio de Salarios - Base 1968 100

Indices		Enero 1985	Febrero 1985	Marzo 1985
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Total del País	42.597,74	43.659,66	49.804,43
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Interior	51.677,59	52.426,01	61.594,75
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Privado	Montevideo	40.170,04	41.315,78	46.652,03
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado	Total del País	57.388,74	57.388,74	57.388,74
Indice Medio de Salarios del Sector Privado	Total del País	43.759,29	44.687,86	50.060,68

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, miércoles 7 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 21993

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO BILBAO (Ficha V. 910|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12001 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREZ de LEON de PERUZZO o PERUSSO (E. 1476|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12842 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VECHI RONDAN (Ficha S|618|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11808 Jul.29.v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS EMILIO AMOROSO ZANGARO (Ficha: 118|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12727 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TRINIDAD DOLE de PALTRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12580 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CURBELO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11575 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: JUANA CARRARA o JUANA CARRARA ARAMBURU y MANUELA GOYENECHE o GOYENECHE ARAMBURU de BAILLO "Sucesiones" (Libro 48, Folio 418, Nº 372. Ficha S, 170|67), se cita, llama y emplaza a Rufina de Tezanos Pedrosa de Goyeneche, Celia Estevan, Amanda Felipa, Aída María y Tomás Aramburú Chiarelli y a Angela Segunda Caballet Aramburú, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 3.360.00 30|pub. 8725 My.16.v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO BENTOS QUARTINO (Ficha S|308 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11948 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MARTINEZ BAIRO o BAIROS (Ficha F. 304|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|ub. 12294 Ago.1º-v.ago.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MARTINEZ o MARTINEZ de VESPERONI (Ficha S. 209|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12841 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ZEBALLOS SILVERA DE PATRON (Ficha S. 229|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12382 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la pertura de la sucesión de LEOPOLDA MARIA VALENTINI (Ficha F. 276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha F. 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SARAVI TORROSELLA (Ficha F-231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA SOSA BARITE de OJEDA MENDEZ (Ficha F. 260|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LUISA FUGASSOT RODO de BOUCHATON o DOUCHATON o BOUCHATON MARTINI o DOUCHATON MARTINI (Ficha F. 317|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRIGONI CASTELLI (Ficha F. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12770 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MARIA LAMAS SAINT HILAIRE de SAAD (Ficha F. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12773 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SULTANA MIZRAJI de LEON (Ficha F-119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12774 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA SOÑORA MARTINEZ de MAY (Ficha F. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GLAJWICER de ZIMMERMAN (Ficha F. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ENRIQUE CORTI MASINA (Ficha F. 273|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA RODRIGUEZ CANCELA de CAMACHO (Ficha F. 297|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12784. Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA SOSA SOSA o SOZA SOZA o SOSA SOUZA (Ficha F. 188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FRECHERO BERRUTTI (Ficha F. 187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Ag.7-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BAJLA BIELAWSKI LESZ (Ficha F. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de ju-

lio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA VICENTA GUIDOBONO de PUENTES (Ficha F. 191|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12443 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PALUMBO PALUMBO (Ficha F. 179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES HAIMOVICH VAINBERG o VAIMBERG (Ficha F. 1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 11803 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA DOMITILA ISBARBO o ISBARDO CABRAL (F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12456 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VICTORIO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha F. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12457 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KOGAN (Ficha F. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CHEFFLE (Ficha F. 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12122 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha F. 77|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12124 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIA u OCTACILDA CASTRO SUAREZ (Ficha F. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12130 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ TIERNO (Ficha F. 1.028|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12158 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DE ANGELIS o de ANGELIS BADETTO (Ficha F. 183|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11988 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PAULINO MACHADO BONET (Ficha F. 168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11957 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERIBERTO o HERBERT TREITEL OBERSITZKOER y de RESI LUCIE o TERESA LUCIA BANNAS LUBINSKI (Ficha F.254|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11956 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO CID QUINTAS (Ficha F. Nº 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11929 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA CASTELLANOS BARRIERE (Ficha F. 1121|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11928 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MAZURANCZYN ANDRIOSKA o ANDREJOWSKA (Ficha F. 189/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11674 Jul.30-v.Ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROBBINO CARLEO o MARIA ELENA ROBINO CARLEO o MARIA ELENA RUBINO CARLEO (Ficha F. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12319 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULA POMI FUMAGALLI DE CREMA (Ficha F. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12277 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR EVARISTO LEMA LEMA (Ficha F. 204|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12342 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGUINETTI CARAMBULA (F. 234|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12275 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesin de VIRGINIA SOUZA RODRIGUEZ (Ficha F-256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12629 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BATISTA COZZOLINO de VILLAR o CARMEN BATISTA EDELINA COZZOLINO o ADELA CARMEN COZZOLINO (Ficha F. 93|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12604 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA FARIAS CONTINO COITINO de AVERO o ABERO (Ficha F. 2[illegible] año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12800 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CELINA MACHADO FERNANDEZ de TROCCOLI (Ficha F. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LEV o LEW y SARA PONIACZIK o PONIACHYK o PONIACH[illegible] (Ficha F. 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12584 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEDESCO (Ficha F- 232|8[illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12583 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ESNEIRO MARRCHE BERRIEL (F. 198|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12668 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA GARC[illegible] (Ficha F. 243|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12705 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO FERNANDEZ LUZARDO (Ficha F. 320|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12706 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ALONZO PEDOMO (Ficha F. 126|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para c

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12703 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 199|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12384 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VARELA AMADO de POSE (Ficha F. 200|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12385 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA STAFFORINI o STTAFFORINI BANCHERO (Ficha F. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12386 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famililia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VEZZOSO PIROTTO de RODRIGUEZ o MARIA VEZZOSO PIROTTI de RODRIGUEZ (Ficha F. 117|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11830 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SOSA o de SOSA RODRIGUEZ (Ficha F.831|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11793 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE o CONFORTTE de PEREIRA (Ficha F-214|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11792 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET ROMEO ZUNINO PUPPO (Ficha F. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11784 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SABAS ALBINO BARREIRO MONTEVERDE (Ficha F. 151|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11891 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NOVATTI MAGNONI o MAGNONE (Ficha F. 242|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11693 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CASTELLANO DE VENCE (Ficha F. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11656 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ROSA FRAGUGLIA ERCOLANO (Ficha F. 167|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11752 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BANDINI VIERAS o VIERA (Ficha F. 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11627 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE MARIA SAENZ GALLINAL (Ficha F. 131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11474 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MONTIEL MUZZIO de GONZALEZ (Ficha A. Nº 590|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12840 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS GONZALEZ RON y MARINA VAZQUEZ o VAZQUEZ BARRAL de GONZALEZ (Ficha D. 62|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO CIRILO TORRES GIL (Ficha D. 226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12780 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA HILDA TEJERIA RODRIGUEZ de BUGALLO (Ficha D. 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12779 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DEMURO o DEMURO CARBONARO DE ZUÑIGA (Ficha D. 115|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12743 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ELLALOUF BOUSKELA (Ficha D. 211|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12741 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESPINOLA o ESPINOLA FLORES de ECHEVERRIARZA (Ficha D. número 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DOLORES TARRECH LAGO (Ficha D|829|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12598 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA MEIRONE o MEIRONE MATTIO de BERMUDEZ o de BARROS (Ficha D. 183|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de eCstau Actuaria.
1) N$ 800.00 10|pub. 12667 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PALACIOS GUIMIZ o GUIMIL (Ficha D. 186|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12435 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO (Ficha D. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12442 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DA ROSA SOUTO (Ficha D. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12447 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN OSPITAL BARON (Ficha D. 258|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FELIPA CURBELO BENTANCURT o BENTANCOURT (Ficha D. 1171|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MORALES PERDIGON (Ficha D. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAR-

LOS STEVENSON o STEVENSON PAIS (Ficha D. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mrazo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12508 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZUGASTI MONTENEGRO (Ficha D. 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZUÑIGA SAMANO (Ficha D. 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12524 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN TORESCHREIBER o TORESCHREIBER SPIRA o SZPIRA (Ficha D. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12539 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SUAREZ o SUAREZ GONZALEZ de POMBO y RICARDO POMBO o POMBO CASTINEIRA (Ficha D. 152|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12053 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESE KRAMNICKAS o KRAMNICKAITE o PESA KRAMNICIN de STROM (Ficha D. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11930 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LELIA o LALIA SOLARI BRAGA de MANZI (Ficha D. 26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11945 Jul.30.v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA FRANCISCA ANSELMI ARNAUD de MENDEZ (Ficha D. 206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11950 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARCH GERARDI (Ficha D. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11953 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AICARDI CHIARPARINI de PATRON (Ficha D. Nº 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11789 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LESCUME o LESCOUMES DE LEON de UFFRON (Ficha D. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11794 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FUENTES RESPEIRO (Ficha D. 136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11809 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS SUBIRAN DATENA y OFRONIA ELENA MARTINO BALLESTEROS (Ficha D. 826|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 11656 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO GONZALEZ (Ficha D. 589|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11573 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO SA SARMIENTO (Ficha D. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12338 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA MALEZYK o MALCZYK DOBKONSKI o DEBKOWSKI o DEBKORVSTRA (Ficha D. 1255|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 40.00 10|pub. 12318 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALVAREZ o ALVAREZ BARREIRO DE SALVA (Ficha D. 184|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12299 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA CALVO SILVOSO (Ficha D. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11554 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIÑA PRATTO (Ficha D. 157|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11555 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARBONELL UBEDA de LATORRE (Ficha D. 1237|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11628 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VALENTIN LLINAS OLIVER (Ficha D. 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11587 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MORALES o MORALES SORIA de FUENTES (Ficha D. 144|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11320 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VIRGILIO CANESSA CANESSA (Ficha D. 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12298 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ARNAL DORREGARAY DE CASANOVA (Ficha D. 1264|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12297 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA CACERES PEREIRA de BAGALCIAGUE (Ficha D. 6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11791 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GENARO MACELLARO D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12736 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR CUADRO COITINHO (Ficha 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12745 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA COLL BESTARD (F. 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12748 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ LONGUEIRA de ROMAGOSA (Ficha 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12777 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA MARIA URQUIZA de BUSTELO (Fa. F. 161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12581 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUCIA LAUZ de PESQUERA (Ficha 111|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12582 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ DE RETAMAR (Ficha 628|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HELMUT HESSE KNACKSTEDT (Ficha F. 251/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12510 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FIGUEROA FIGUEROA (F. 1173/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12445 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FARIAS (Ficha F. 96/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12439 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR SCHOPFER BOGSTHAL (Ficha F. 338|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12359 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WLADYSLAWA PATER SMOLENSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12219 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALVERDE de COSTA o MARIA VALVERDE MARQUEZ de COSTA (Ficha 1.028|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12169 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR POGGI SECCO (Ficha 987 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11947 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MUIÑOS BERRECO (Ficha 1026|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11927 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ORTIZ SIGOLA (F. 802 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11925 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA VARELA ERASUN (Fa. F. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12000 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROQUE GARCIA MULLIN (Ficha F. 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11805 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ DE DE LA CUADRA, MARTHA NELLY - Sucesión (Ficha F|61|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11810 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ELIAS ZIMMERMANN DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11831 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER TINAGLINI DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12273 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA AURORA BAILLO PEREZ (Ficha F. 1149|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12340 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GLISON y BLANCA LARA GLISON de MARTINEZ (Expediente F. 24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11705 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LAMBOGLIA DEUS (F. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11657 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES FAGUNDEZ (F. 507| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11623 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MARTINEZ GORDILLO DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11572 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORDOBEZ ALVAREZ de MARTINEZ, ANA OLGA (Letra F N.o 807 año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1984. — Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11312 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JULIETA DIAZ TARELA de MARTINEZ (F. 1188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 6732 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, PEDRO JUSTO "Sucesión" (Ficha 9|78), se cita y emplaza al señor Ramón Lilhns Reyes Sáz y a sus eventuales sucesores a título universal o singular por el término de 90 (noventa) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 20 de febreo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 3558 Jun.5-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREYRA MOURIÑO DE LOPEZ (Ficha: F.|867|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 7946 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CASTRO BRUNO "Sucesión" (A.|148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12739 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO CARMELO o CARMINE ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A.|201|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LUIS o LUIS BERNARDINO ACOSTA MARTINI, "Sucesión" (A. 602/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) dìas a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 12441 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON POLAK o POLLAK "Sucesión" (A. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12717 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FLEITAS GURGITANO DE VERDE "Sucesión" (A. 155|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12704 Ag.5.v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PEREZ GARCIA, "Sucesión" (A. 178|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma saus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Ago.5-v.ag.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR ALVAREZ y LAURA AGOSTINI de ALVAREZ, "Sucesión" (A. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12135 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MASSA GATTI de PIZZANO e IRMA MASSA GATTO de PIZZANO, "Sucesión" (A. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12150 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO VICENTE VERMEULEN, "Sucesión" (A. 860|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12152 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GUILLERMO HUMBERTO HERMIDA PAZ, "Sucesión" (A. 147|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12103 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HAYDEE BRIGNONE LEAL, "Sucesión" (A. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12220 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RIOS - Sucesión (A. 841|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12002 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ZLOTOGORSKI - Sucesión (A. 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12003 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SCARPE "Sucesión" (A.|161|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12276 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ABELLA GIRIBONI "Sucesión" (A.|119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12295 Ago.1º-v.ago.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARI COROMINAS "Sucesión" (A. 584|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12358 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA AMELIA ARTEGOITIA GODOY, (Sucesión A|604|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11954 Jul.30.v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX o FAYWEL WINTER o WYNTER y CHAJA o JULIA YALUN o JALUN o JALON JASKOLKA (Sucesión A|847|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11931 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO IMAZ SOBA - Sucesión (A. 188|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11670 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZILA SEGALLA TROIAN DE MUNDELL - Sucesión (A. 129|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11673 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ROMAN SILVERA, "Sucesión" (A. 647|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 608 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ DE GRADIN - Sucesión (A. 422|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11571 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENCIO DO PAZO CARZOGLIO - Sucesión (A. 24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11570 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA OGUETA PALACIOS DE ENRIQUEZ - Sucesión (A. 127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11567 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA LIRIA ARZOZ SANTAMARIA - Sucesión (A. 145|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, ctuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11568 Jul.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA VERA, JUAN MARIA (Ficha S.|134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12742 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CHAIM LEIB ERTAG (Ficha S.|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12783 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VIMERCATI de SOUTO (Ficha S. 16/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12444 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLAS MANUEL BERALDO de FUENTES (Ficha: S 152|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12599 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HINDENBURG POSE o POCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12666 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRY FERNANDEZ LILA, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12440 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO GINOCHIO de COITIÑO, MARIA ESTER o ESTHER (Ficha S. 1.030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12123 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SOCA VIÑONES o VIGNOLES de CABRERA, JOSEFA DOLORES y CABRERA HERNANDEZ, JESUS CANDIDO (Ficha S. 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12105 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL HERRERA o PASCUAL y HERRERA SUAREZ, ARTURO (Ficha S. 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12102 Jul.31-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIL LITWIN ZELOCHOVSKI o ZELOCHOWSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12151 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERRERO BERUTTI, AURORA ANTONIA o HERRERO BERRUTTI o HERRERO BERUTTI de FOSSALI PEÑA (Ficha S número 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11785 Jul.29.v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL OSTAZO (Ficha S. 144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12317 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO QUINTELA, JOAQUIN (Ficha S. 1.009 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11869 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE VILLALBA, DELIA (Ficha S. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11749 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO NATIVIDAD, (Ficha S|1018|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 1677 Jul.26.v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ ALONSO (Ficha E.|278|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12763 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORALDO URBINA MOLFESE (F. E. 1048|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12738 Ago.6.v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA o ESTER VICTORIA MORATORIO TEJERIA de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE de CARDOZO o ESTER VICTORIA MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO o ESTER MORATORIO PALOMEQUE TEJERIA de CARDOZO "Sucesión" (Ficha E. 1112|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MARIA BARREIRO DE AGUSTINOS o MARIA BARREIRO SANTOS o MARIA ERCILIA BARREIRO SANTOS o BARREYRO SANTOS, y B) de CONSTANTINO AUGUSTINOS o CONSTANTINO AUGUSTINOS BELTSU o COSTAS AUGUSTINOS BELCHO (Ficha E.|96|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12749 Ago.6-v.ago.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA COMBA DIAZ o NELIDA COMBA DIAZ de HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12636 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN POSADA FERRAY o AGUSTIN POSADA FERRARI (Ficha E. 181, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12461 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) MARIA SPOTTI de RONCIO o MARIA LUISA SPOTTI de RONCIO o de RONSIO y de 2) MIGUEL ATANASIO RONSIO MARTINEZ o MIGUEL ATANASIO RONCIO MARTINEZ (F. E. 628/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12511 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de los DOLORES LAURENCO ALONSO o AFONSO o MARIA DOS DORES LOURENCO MADALENO AFONSO o MARIA DOLORES LOURENCO MAGDALENO o LAURENCO MAGDALENO, "Sucesión" (Ficha E. 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 12495 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO COITIÑO ROCA o ALEJO CUITIÑO ROCCA (F. E. 1072|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adj.
1) N$ 225.00 10|pub. 4622 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ODINO TRAVERSO (Ficha E. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12004 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANO de SILVERA o ADELFA DIONISIA MOZZO CASTELLANOS o ADELFA DIONISIA MOZZO o ADELFA DIONISIA MOZO CASTELLANO de SILVERA - Sucesión (Ficha E. 815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12278 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVITE ALVAREZ (F. E. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12315 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA DENICOLAY de JAUREGUIBERRY o MAXIMA DENICOLAI RUIZ de JAUREGUIBERRY (F. E. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12316 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRITOS OTASSO (F. E. 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 22 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11951 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VIECAS RATKUS (F. E. 558|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11946 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RODRIGUEZ o SANTIAGO CASCALLARES RODRIGUEZ (F. E. 1120|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11926 Jul.30-v,ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ (F. E. 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11569 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE MONTIEL PEREYRA (Ficha E. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11626 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR ERONIL GUTIERREZ MARTINEZ (F. E. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12125 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIA JOSEFINA FERRER PEREZ de BRITO del PINO y de ALFREDO BRITO del PINO FRANSCINI (Ficha E.294|85) "Sucesiones", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12138 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MOISES ECHEVERRIA OLIVERA o TOMAS MOYSES ECHEVERRIA OLIVERA (F. E. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12137 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIMENEZ GORGOROSO o JIMENEZ GORGOROSO, (F. E. 118|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12097 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGLIONE SEMENZA DE LOPEZ (Ficha E. 235|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12274 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LATORRE o MARIA LATORRE DEPAOLA o MARIA LATORRE DEPAOLA de RIVAS o MARIA LATORRE de RIVAS (F. E. 57|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 11319 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA AZZATO MOLINELLI (Ficha E. 248|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11744 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HOMERO ANGEL NUÑEZ; y b) ARSENIO LORETO NUÑEZ (Ficha E. 803|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11706 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FIGUEREDO PEREIRA (F. E. 934|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11704 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA RODRIGUEZ ALVAREZ de LEMES (Ficha S|47|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELIDA PALACIOS TURDERA (Ficha S|56|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12744 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER CANESSA RIVAS (S. 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12296 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUIZ SIERRA (Ficha S|605|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 4855 Ag.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATHERINE VIRGINIA MC CONNEY VILA (S. 67|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12653 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARROSA BONILLA (Ficha S|94|85), citándose a los heredeos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12652 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA POVOA o MARIA de JESUS LIMA o DE LIMA CORREA o MARIA de JESUS POVOA CORREA (S. 85/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30/pub. 12492 Agto.2-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIS CARDOZO FERREIRA (S. 117/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12498 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS LUCIO PUYOL MENDEZ (Ficha S. 862/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12455 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN GARCIA PRAVIA (S. 206/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12454 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAINARD SALAS (S. 196|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO URRETAVISCAYA o URRETAVIZCAYA LAPAZ o LA PAZ (S. 61|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevidoe, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11949 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREZ GARCIA (S. 734|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11952 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CLAVIER o ELIDA CLAVIER AONZO (Ficha S. 481|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11786 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CARMEN TUZIO MUIÑOS (Ficha S. 24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11787 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GARCIA RIGUEIRA de PLATAS (Ficha S. 11|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11788 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON HERALDO RECAGNO SESCA (C. 207|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12272 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIX CASELLA TORRES (S. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12098 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ROQUE CASTRO CASSOU y MARIA LEONOR RUIBAL EMMERICH (Ficha S|104|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12207 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CELIA REBUFELLO de HERNANDEZ (Ficha S|110|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12159 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA AIDA RIQUELME de CUEVAS o ROSA AIDA RIQUELME JUAREZ de CUEVAS y de ISMAEL ALEXANDER CUEVAS RIQUELME (Ficha S. Nº 32|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub 12153 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELOY LAVAGNA DEL VALLE (S. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11790 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA STEMPHELET STRAM de DALAISON (Ficha S. 665|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11804 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONCE DE LEON LOMBARDO (Ficha S. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24

de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 11834 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERO GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR (Ficha S. 125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11701 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGO BENITEZ (Ficha S. 58|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11672 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALLI o MALLY ROSENBLATT LEVI DE BRANDUS (S. 72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11671 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDUARDA AGUILERA DE APESECHE (Ficha S. 112|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11566 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALEJANDRO, ARTIGAS, MARIA CELIA y HECTOR o HECTOR LAVALLEJA FASOLI MIRANDE (Ficha S. 527|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y citándose a los herederos de Artigas Fasoli Mirande para que dentro del mismo término declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, noviembre 1º de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.125,00 30|pub. 7042 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.ago.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don EDUARDO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feria Judicial Menor. — Artigas, 1º de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11779 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12244 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12245 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FELIPE MENESES CASTRO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12243 Ag.1º-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE COSENTINO LAINO (F.C. V. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 11917 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUBEN DARIO AMANCIO PERTUSO CARLE, ARTURO JUAN PERTUSO CARLE o CARLI y BLANCA LYDIA PERTUSO CARLE (F.C. V. 66|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12071 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO GUILLERMO ROBASSIO o ROBACIO o ROBASIO o ROVASIO o ROBASSO o ROBASO o ROBAZO o ROBAZZA o ROBARCH MAZZA o MAZA (F.C. V. 26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12072 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NORBERTA VENESIA o VENECIA PATETTA DE VILLALBA (F.C. V. 77|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de mayo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12073 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR DIEGO CASTILLA VIGNOLY o VIÑOLE o VIGNOLI o VIÑOLI (F.C. V. 76|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12074 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PILAR REY CERQUEIRO y de IRIS NORMA REY BARTOLOTTI de DEL VALLE (F.C. V. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12075 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA AIDA TEJERA RUIZ (F.C. V. 80|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12076 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA PERRONE DAMIANO de CAPOTE (F.C. V. 62|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12077 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JOSE SUAREZ y ALCIRA o ELCIRA GUILLEN BIRRIEL de SUAREZ (Ficha B. Nº 163/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10/pub. 12520 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VERO REGGIO, (Ficha Bº Nº 3|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE DE DELFINA ZECCHI BERRIEL de BRITO, (Ficha B. Nº 179|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12519 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA SANCHEZ CARDOZO de ROMERO, (Ficha B. Nº 545|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO MARIA CALERO FUENTES, (Ficha B. Nº 173|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12515 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOCA PEÑA, (Fa. B 79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12394 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha B. número 167|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 25 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12391 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VICICK o VICIC o VICICH VOLK, (Ficha B. Nº 433|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 25 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12392 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MELITON BAZZI (Ficha B. N 53, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de marzo de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 11700 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GIORDANO ARBELO o ARVELO de OTTON (F. B. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12764 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO GAITAN TEJERA (F. B. Nº 122 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12765 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN PUGA, (Fa. B 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 abril de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 12393 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ELVIRA ADAM DE ROSA, (Ficha B. Nº 38|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 15 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12390 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI BERRUTTI de BOTTA, (Ficha B. Nº 490|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12389 Ag.2.v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B. Nº 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 12516 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HEUGAS o HUEGAS o EGUAS o EGUEZ de DIBON (Ficha 93|B|1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12566 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN SOSA CAMPOS (Ficha 55|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12570 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA HAYDEE BOERO DE CIGLIUTI y SANTIAGO ELEUTERIO CIGLIUTI VIGNOLO o VIGNOLI (Ficha 75|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12571 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LANTES DELGADO (Ficha 73|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12572 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES, (Ficha 101|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11775 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DE ARMAS GONZALEZ (Ficha 5|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 7, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11770 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN TRUJILLO BERTOLOTTI (Ficha 105|B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11771 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN APOLONIA LISTA TEJERA (Ficha 119-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11772 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ HORNES (Ficha 101-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 25, 1985. — Marta Elhorchos. — Pndo, marzo 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11775 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPON o LUIS FELIX o JOSE LUIS ANDUEZA (Ficha 82|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11776 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORTILLO PINO (Ficha 88|B|1985); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 11777 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY PEREZ DE VANINI (Ficha 52-B-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11778 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ALONZO BAUTE "Sucesión" (Ficha 56|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 13 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11868 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARCELIA PARODI DE PARODI (Ficha 38|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12569 Ag.5-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEJEREZ BARROS, EUGENIO CESAR, (Ficha B. 93|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ MONTEIRO, ARTURO WILSON (Ficha B. 588|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 11997 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CAMAÑO PRIETO, JUAN EMILIO (Ficha B. 661|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11996 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MAFFEI PUPPO (Ficha B. 75|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12327 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA LAUSAROT GONNET (Ficha B. 78|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12328 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ELISA NEGRIN PONS de BERTINAT (Ficha B. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12329 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARIA TADEI BRUGMAN (Ficha B. 46|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12087 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANCEBO ARIAS de MORQUIO (Ficha B. 48|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12088 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ATANASIO ABBONA ALVARADO (Ficha B. 47|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12089 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXILDA FUNEZ PARODI de BAGNASCO (Ficha B. 44|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12090 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDOMERO ANGEL ROQUETTA o ROQUETA TORRES (Ficha B. 72|95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12091 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESPINOSA HERNANDEZ (Ficha B. 70|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12092 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12093 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DECIO RAFAEL INQUINTANELLI TACONE o TACCONI (Ficha B. 63|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12094 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AMADO RIVAS (Ficha B. 83|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12330 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALOIS URRUTIA ABBONA (Ficha B. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 24 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12331 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO OMODEY o OMODEI y DOMINGA GALLEGO DIAZ (Ficha B|58|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Colonia, julio 22 de 1985. — Martha Loreley Fernández Schoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12095 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LUISA CUITIÑO CASTRO de ABELLA TOJA (Ficha C. Nº 126 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12080 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO TOSCA y ACUÑA o EUSTAQUIO ACUÑA y ELOISA SANCHEZ ADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 188 año 1985). — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12082 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DOLORES SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 38 año 1985). — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12081 Jul.31-v.ag.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: JUAN PEDRO BESCAIZACO o BISCAIZACO ABERASTEGUI o ABERASTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R.. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12198 Ag.1º-v.ag.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZORAIDA MOLINA DE MELO, (Ficha "B" Nº 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VICENTA PEREZ BRAVO de POEY, (Ficha "B" Nº 77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MIGUEL LAZARO PARMA FIRPO (Ficha "B" Nº 38|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12545 Ag.2-v.ag.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NELSA MARICHAL PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12060 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. don Enrique Beares, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ENUNCIADA ALVARADO o ALVARADO de DI SANTI o ALVARADO RODRIGUEZ (F|B 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12057 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NEGREIRA PAZ (F|B 460|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 7 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12056 Jul.31.v.ag.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA JASO ANCHORENA (F. 120|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO BRITIS CORBO (Ficha Nº 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12180 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN VENTURA LINARES (Fº 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DE LOS SANTOS DUARTE de PINTOS y MARCOS PINTOS PIEDRAHITA (Fº 30|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11648 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 88|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12181 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA RODRIGUEZ ORGE de PENIN (F? 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO OLMEDO RODRIGUEZ DIAZ, ERCILIA DE LEON SOSA de RODRIGUEZ y EDRIS ERCILIA ERNESTA RODRIGUEZ DE LEON de TIZZE (Ficha 27|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha N? 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE MARCO GONZALEZ, (Ficha N? 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3496 Jun.5-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PEREGRINO ESPERANZA de LEON de LEON (Ficha 749|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12069 Jul.31.v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA o VICTORIA DIOGRACIA o DEOGRACIA HERNANDEZ CABRERA (F? 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12540 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTA PEREZ CORREA (Fa. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1985. — Eva. Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12068 Jul.31-v.ag.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA RENEE MAIANTI de VALBUENA o BALBUENA (Ficha B|49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BISMARK BANALES (Fa. B|83|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO LOPEZ, (Fa. B|81|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12400 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MELLO (Ficha B. 47|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12186 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysand, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PAULINO PEÑA DIAZ (Ficha B. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12188 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO MAXIMIANO LARZABAL GUEREÑO y JUANA FRANCISCA LARZABAL GUEREÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12398 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA VIOLETA PELANDA MENGHI (F? B. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12187 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FAUSTA CAPORALE VIGNOLA de GIRALDI (F? B. 42|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de noviembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12185 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RENE MARIA MACCHI LAURINO (Fa. B. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12396 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO RIBERO VAZQUEZ y MEDARDA GUERRA VAZQUEZ (Fa. B. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12399 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLORES (Fa. B. 36|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12397 Ag.2-v.ag.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. N? 24|985), citándose a herederos, acreedore sy demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Jul.31.v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARRASCO SOSA (Ficha Letra B. N? 79|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12066 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FIGUEREDO (Ficha Letra B. N? 29|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12258 Jul.1?-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO o HUMBERTO LUCIO ROVELLI MARIN (Ficha Letra B. N? 26|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 25 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12257 Ag.1?-v.ag.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARISTEO CAL RODRIGUEZ (Ficha B. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12413 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso al apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LIMA - Sucesión (Ficha B. 273-84), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12410 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR CORRALES [illegible] o PILAR CORRALES de GONZALEZ (B. 37|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12407 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ANTUNEZ FAGUNDEZ (B. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12408 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTER LAVIN (B. 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1º de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12409 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBERTO MANEIRO LUPI (B. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12412 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RODRIGUEZ PINTOS (B. 68|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12411 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSAS LOPEZ (B. 136|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12414 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARIS PASCAL - Sucesión (Ficha 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12326 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADVINCULA GONZALEZ BARRIOS - Sucesión (Ficha 390|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA FONSECA o FONSECA SOSA de ALVAREZ "Sucesión" (Ficha Nº 20|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12084 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA ELIZABETH CORBO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha 328|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12085 Jul.31-v.ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALVENCIO USTRA DIAZ (Fa. B|279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de noviembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANDRES BERISSO DAGNINO (F. B|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985 — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12251 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN IRAZUSTA (F. B. 60|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12250 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DA SILVA DE FERREIRA (B. 16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de junio de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12191 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FALCO MOLTENI (Ficha B. 31|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12192 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LOPEZ (Ficha B. 260|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12249 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FINALI SALEME (F. B. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12248 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GIOSUE CASTELLI BARRA (F. B. 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12190 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA RODRIGUEZ ICARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12646 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO VIAZZI VIGNOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de junio de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12645 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISABEL DE ARMAS o DEARMAS MUÑIZ de GONZALEZ o ISABEL DE ARMAS o ISABEL LUISA DE ARMAS MUÑIZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 12432 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12429 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVINA DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12425 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12433 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS GLADYS o GLODIS GLADYS GAMBETTA GALLARETTO o GALLARETO o GALARETTE o GALARETTO o GAMBETTA DE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12421 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ASTENGO DE QUINTERO o QUINTEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de diciembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 480 00 10|pub. 11653 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON PEREZ LEGUISAMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11652 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERRER BENTANCUR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12422 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DELLANIRA o DEYANIRA BRAVO BALAGUER de LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12423 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JACOBO CLEMENTE CHOCA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12424 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA CLARA SELLANES o AGUEDA CLARA SELLANES de SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12426 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVEZ o NIEVES MARTINEZ de LECCHINI o LECHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12427 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LECCHINI o LECHINI o LEQUINI o LECHINE FERRARI de GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12428 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Ag.2-v.ag.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NEPOMUCENA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha Nº 138, Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12564 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PERDOMO GARCIA y JUANA MARIA PERDOMO GARCIA de BERMOLEN (Ficha B. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 11827 Jul.29-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORESTES LONG ARTUS (Ficha B|122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12261 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOS LANCIERI PALMIERI (Expediente Fa. B Nº 118|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12262 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALTES de MOTA (Ficha B|123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12260 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGINO OTTAZU u OTAZU CICERI (Ficha B|94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12259 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE LOS SANTOS de VIDELA, (Fa. 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12204 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HABINA ETELVINA DELGADO de RODRIGUEZ, (Fa. B. 129|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 26 de julio de 1985. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12203 Ag.1º-v.ag.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA SILVA MOTTA o BRUNCILDA MOTTA de MUJICA o MUGICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, marzo 20 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Ag.1º-v.ag.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ACEBEY FLORES, citándose a herederos, acreedores y de más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11724 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MEDEROS MACHADO, citándose a los interesados por el término de treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 1º de julio de 1985. — Ricardo Crizur Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12064 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA CELIKA o CELICA RODRIGUEZ CROSSA y de CARIO MARIA MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los interesados por treinta días.
Se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres 28 de junio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12063 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE LOPEZ PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qupe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12574 Ag.5-v.ag.16.

3 - Convocatorias Comerciales

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1985, a las 11:00 horas, en su sede en la Avda. 8 de Octubre Nº 2603, ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Destino a darse a las utilidades.
5º) Lectura de la Memoria Anual de Directorio.
6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrarse y depositar sus acciones en la sede social con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.800,00 5|pub. 12339 Ag.1º-v.ag.7.

MELUZ S. A.

El 50 o|o de los accionistas de Meluz S. A. en uso de la facultad que les confiere el artículo 8 del estatuto convocan a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de agosto de 1985 a la hora 10 en la sede comercial de la sociedad, Andes 1491, con el siguiente orden del día:
1.o) Análisis de la gestión y contralor de la empresa por el actual Directorio.
2.o) Remoción del actual Directorio.
3.o) Determinación del número de directores y elección de nuevo Directorio.
4.o) Sistemas de contralor contable interno.
Registro de accionistas abierto desde ya hasta la fecha de la asamblea en Gaboto 1390 planta baja 001 (Escribanía Elmassian) de 14 a 19 horas.
3) N$ 720.00 3|pub. 12649 Ag.5-v.ag.7.

RIBEMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Según el Art. 9º de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de agosto de 1985, a las 18 horas en la calle Iturriaga número 3469, para considerar el único punto de la Orden del Día:
1) Adjudicación de 4 (cuatro) solares de terreno, según propuesta escrita por el Sr. Ricardo Silvestre Becú García Lagos.
Designación de dos accioinstas para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio y firmar el Acta. — El Directorio.
3) N$ 600,00 3|pub. 12633 Ag.5-v.ag.7.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de agosto de 1985 a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 4º de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.

2) Designación de accionistas para firmar el acta.

3) Destino de los Resultados.

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier Banco del País. — El Directorio.

3) N$ 960.00 3|pub. 12837 Ag.6-v.ag.8.

NELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Nela S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de agosto a las 14 horas en el local de la calle Juncal Nº 1395 Ap. 65, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. — El Directorio.

3) N$ 480,00 3|pub. 12593 Ag.5-v.ag.7.

CAAMEPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 15 de agosto a las 19 horas, en el local de administración, 25 de Mayo 1017, Pando, para considerarse el siguiente Orden del Día:

1. Consideración préstamo solicitado al Banco de a República.
2. Autorización de la Asamblea para hipotecar bien inmueble padrón Nº 2714 a favor del Banco Pan de Azúcar.
3. Medidas a tomar para mantener equilibrio económico financiero.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 20 cooperativista. — Dr. Ramiro Draper, Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

Segunda citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30.

Quórum mínimo exigible para sesionar: Los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Ramiro Draper. Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

3) N$ 1.400,00 5|pub. 12568 Ag.5-v.ag.9.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. LORELEY MARGARITA GIACONI de BELLOMO, ANDRES BELLOMO GIACONI y GIANNINA BELLOMO GIACONI, en su calidad de herederos de don A... Renella Marracq, quien era titular del Nicho ataúdes Nº 72 del Cementerio Central (Tercer cuerpo), solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 2.400 00 10|pub. 12464 Ag.2-v.ag.15.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. CARLOS ALMON SAINT LAURENT, JULIO MANLIO VITALE D'AMICO SAINT LAURENT, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 2796 del Cementerio del Buceo, el que se encuentra a nombre de los mismos y de Lidia Julia Ana Saint Laurent Haurie, María Teresa Saint Laurent Haurie, Héctor Saint Laurent Haurie y Clelia Vitale Saint Laurent, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 1º de julio de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.

4) N$ 2.800.00 10|pub. 11986 Jul.30-v.ag.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WASHINGTON VIOLA BERRUTTI, en su carácter de titular del Nicho Nº 274 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Concepción Ravana, Angel Ibáñez, Catalina Poette, Ana María Dentone, Gerónimo Moltedo, Horacio Mattos, Anacleto Eugenio Román y Manuel Grafigna, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.

4) N$ 2.000,00 10|pub. 12343 Ag.1º-v.ag.14.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ARMANDO y LUIS FATTORUSO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2739 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Manente (nacido sin vida), Juan Gioia y María Granja, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director - Servicio de Necrópolis.

4) N$ 960.00 10|pub. 11813 Jul.31-v.ag.13.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ, JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DOYENART RODRIGUEZ JUAN CARLOS y GIL, LEDA ELVIRA LEONOR" (Ficha: V. 1182|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Rodríguez y Leda Elvira Leonor Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1983. — Escribana Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11265 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos YARISOLIAN, EDUARDO ARTURO y FERNANDEZ, MIRTHA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Yarisolian y Mirtha Teresa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11666 Jul.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "IRURETA SARALEGUI, JUAN c| ANGELA BERNINI GRAÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 859|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Irureta Saralegui y Angela Margarita Bernini Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sestnta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11189 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ASCUNE JORGE RAMON y GOMEZ SPOTTI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 79|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón López Ascune y María Cristina Gómez Spotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11191 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI Y ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO, Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E.|797|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Rial Ambieni y Aníbal Gustavo Luzardo Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11340 Jul.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo: 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISANO, JUAN c.|ROMASO, CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pisano Ferra y Carmen Lilián Romaso Bonahon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12024 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARCIA, SARA c|BARBIERI, MIGUEL ANGEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 622|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Barbieri Smoquina y Sara Elsa García Doval, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11664 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1º-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2816 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12311 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITKIEVIEZ, MARIO c.|DARDEL, MAGALI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Vitkieviez Carrasco y Magali Dardel Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11750 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JULI QUINLEY, ALEJANDRO c|JABIF DAVIDOFF, EDEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Julí Quinley y Edel Jabif Davidoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11264 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GLISON, RUBEN c|LARTIGAU, STELLA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 439|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alberto Glison Cernada y Stella Maris Lartigau Ariano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10326 Jun.25-v.jun.28. Jul.22.v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORREGO MORENO, ELBIO y RIVERO de ORREGO, SUSANA MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha "E" Nº 251 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Orrego Moreno y Susana Myriam Rivero de Orrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11940 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARGOZINI MARIA ELSA c| AMILCAR RAMSES GUEVARA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa González Margozini c|Amílcar Ramses Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11987 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "WURTH SCHOLDERLE, EDITH NYBIA c|FREY GIL, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1104|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Nybia Würth Schölderle y Juan José Frey Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos:

"DULIS DARIO PATRON BETANCOR y MARIA GLADYS SOSA PEREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dulis Darío Patrón Bentancor y María Gladys Sosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11353 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "AIKE MARTINEZ, OSCAR FIDEL y CASTRO CASAVALLE, ELISABETH ROSA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E| 176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Fidel Aike Martínez y Elisabeth Rosa Castro Casavalle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11342 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA del CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REINOSO, LUIS c./ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920:00 20/pub. 12166 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUN FERNANDEZ, MARIO AMERICO c.|CIFALDI MUSSO, HILDA GLADYS, (Ficha E. 1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Brun Fernández y Cifaldi Musso Hilda Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11985 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: STANLEY, RITA JUANA c.|BELLO, EUGENIO RICARDO, (Ficha E. 1089|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rita Juana Stanley y Eugenio Ricardo Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11984 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOLNAR FRESCHLI, JUAN CARLOS c|DUHAGON CAJELLI, BLANCA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 142|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molnar Freschli, Juan Carlos y Blanca Rosa Duhagon Cajelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11939 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEIRAS BABBA, ELSA ANDREA c.|CALDARELLI, HECTOR RAUL (Ficha E. 1270|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11665 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VALSECHI BONACKER, JUAN GUSTAVO y ALBA MARIA COSTAS PIREZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Bonacker Juan Gustavo y Alba María Costas Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apercibimiento de que si no comparecen sólo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11802 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: yugal existente entre los esposos Elsa Andrea c|CALDARELLI, HECTOR RAUL" (Ficha E. 1270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11665 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ZANELLATO COLOMBO, BENJAMINA c|HERRERA, ITALO HERMAN" (Ficha E. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamina Zanellato Colombo e Italo Hermán Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11697 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: DONADEL, ALFREDO PEDRO y BURGUEÑO, BLANCA ROSA, (Ficha E. 1165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pedro Donadel y Blanca Rosa Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11343 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANDRES MARIA ELENA, y MERA RICARDO JOSE - Disolución" (Fa. E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Sandres Salvitano y Mera Tiive Ricardo José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAYLEY MUÑOZ LONGO, ANDRES y RODRIGUEZ CARBALLO de BAYLEY, BERTA OLGA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1241|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Bayley Muñoz Longo y Berta Olga Rodríguez Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10102 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS REYES y GRECO MOSQUERA, DORA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E Nº 125, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Reyes y Dora María Greco Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Mara Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10060 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAÑANA CATTANI, JULIO y SALDIAS, MARIA VIRGINIA (Ficha E. 6/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mañana Cattani y María Virginia Saldias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9452 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12812 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5.v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARINI, NELSON y COLOMBO, CELIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Marini y Celia Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 11847 Jul.29-v.agto.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN - DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D Nº 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBANO YENECY c|SILVEIRA SANCHEZ, TABARE ABDON - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 1217|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenecy Albano y Tabaré Abdón Silveira Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11823 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARBALLA GONZALEZ o CARVALLA GONZALEZ ROSARIO c|VIANA, JORGE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Carballa González o Carvalla González y Jorge Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11561 Jul.25-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROJAS AIRES, OLGA ELIDA c.|GALBARINI NESTOR ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (con ficha D. 1193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Elida Rojas Aires y Néstor Enrique Galbarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11510 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARBALLO VAZQUEZ MILTON ARIEL c|LAINO AZZARINI LYDIA SUSANA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|1022|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ariel Carballo Vázquez y Lydia Susana Laino Azzarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10258 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAILADOR DE LOPETEGUI MARIA CRISTINA c|LOPETEGUI BUADAS EDUARDO, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|848|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Bailador de Lopetegui y Eduardo Lopetegui Buadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes ... bre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10257 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEBLE PACHECO, GLADYS c|PERRONE YANIERO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1070|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Feble Pacheco y Carlos Alberto Perrone Yaniero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10212 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PERCIAVALLE ALBERTO y ESPAÑOL MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1109|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Perciavalle y Margarita Español, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10104 Jun.18-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POWERS AZNAREZ MARGARITA INES c/POLLERI PEREZ FELIX ADOLFO. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1219/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Inés Powers Aznárez y Félix Adolfo Polleri Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 11362 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|92|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maidana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUIAR COTELO, GERARDO EVARISTO y GRACIELA EDITH NAKASONE ARASHIRO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 647|84),

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Evaristo Aguiar Cotelo y Graciela Edith Nakasone Arashiro o Araskiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11715 Jul.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VADASZ COSTA, RODOLFO NICOLAS y ZUNINO DELGADO, BEATRIZ SUSANA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1087/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nicolás Vadasz Costa y Beatriz Susana Zunino Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11341 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON J. JOSE c|PETRAGLIA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Patrón Aicardi y María Graciela Petraglia Caggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11983 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: BARROS PONS CARLOS V. c.|MARRERO FERNANDEZ ADRIANA ELSA, "Dis. Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 10|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Víctor Barros Pons y Adriana Elsa Marrero Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11291 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBAJAL CARABALLO, HUGO L. y NELLY I. PISANI SAPIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1210|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Leonardo Carbajal y Nelly Isabel Pisani Sapia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11247 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TURCATTI TURCATTI, ATILIO y DELIA LUISA LOPEZ ZANOTTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. N.º 185|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Turcatti y Delia Luisa López Zanotta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 980.00 20|pub. 6742 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA o ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA DORILA c|GOMEZ JOSE RUBEN" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dorila Fernández y José Rubén Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11801 Jul.29-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALVARO MARTINEZ GOMEZ c.| DELIA BEATRIZ RIVERO CASANOVA" (Ficha: D|156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Martínez Gómez y Delia Beatriz Rivero Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11266 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEREZ VILLALBA, "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha 90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Esteban Hernández y Beatriz Pérez Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10256 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GOLDA KURJAN u OLGA KURIAN c|ADOLFO MALINGER MEHR" (Ficha D. 555|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Golda Kurjan u Olga Kurian y Adolfo Malinger Mehr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10213 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FORRESTER IVAN ROBERTO y SELTMANN CAROL TERESITA. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1080|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roberto Forrester y Carol Teresita Seltmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10105 Jun.18-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TADEO TECHERA, MARIA CRISTINA y PONCE DE LEON CARRAU, DANIEL EDUARDO - Disolución" (D. 1092|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tadeo Techera y Daniel Eduardo Ponce De León Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11688 Jul.26-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12078 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO, GILDA y QUIROZ UBAL, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Rubén Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la

Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2.v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MONICA LINDA HASTINGS OBELLEYRO y ANTONIO DARIO VILA SOLARES (Ficha 23|985), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10570 Jul.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBURQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5.v.ago.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: YASUIRE DE MEDIZA, NELSI con MEDIZA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsi Mabel Yasuire y Sergio Mediza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12054 Jul.30-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985), se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BURASTERO LOPEZ, GABRIELA y VICTOR FELIPE TARO MENDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B 1338|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burastero López y Víctor Felipe Taro Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10387 Jun.27-v.jun.28. Jul.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12820 Ag.6.v.set.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BENITEZ, DANIEL JOSE c|POGGIO, MARIA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Benítez y María Esther Poggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10561 Jul.22-v.ag.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUERRA OSANO, WALTER ARIEL y VELAZQUEZ, BLANCA LILY se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ariel Guerra Osano y Blanca Lily Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7687 Jul.22-v.ag.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "IRAZUSTA JULIO CESAR y FLORA MARY OCHOA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|589

año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Irazusta y Flora Mary Ochoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10405 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BIASSINI MACHADO, JUAN CARLOS y HERDERSON BARRETO, EDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A| 5|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Biassini Machado y Eda Esther Henderson Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11513 Jul.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO MIGUEL GIANONI LARRAMENDI c|NIRIAN MARIA DA SILVA FERREIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 143, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Gianoni Larramendi y Nirian María Da Silva Ferreira, citandose y emplazandose a toods los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.820,00 20|pub. 11629 Jul.29-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ JORGE ALBERTO c| SUSANA GLADYS CAIRUS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Ibañez y Gladys Susana Cairus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11167 Jul.22-v.ag.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SOSA, JUANA RAMONA c|JUSTO MARICHAL - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Nº 1052-B-1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Marichal Sansberro y Juana Ramona Sosa Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 10476 Jul.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "IGUINI, RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 732-B-1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alberto Iguini (Acta Nº 95, del 7|2|75, 1ª Sec. Jud. de T. y Tres), en el sentido de que donde dice: "el día veintinueve del actual", debe decir: "el día veintiocho de enero", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, octubre 5 de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12575 Ag.5-v.ag.23.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "SCHUSTER, Rodolfo c.| RYERSBACH, Jean Lou - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 4010 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Vigil Miguel Angel c|MUNIZ, SONIA BLANCA - Divorcio" (Ficha B. 312|81) citar y emplazar a Sonia B. Muniz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Jn.17-v.jn.28. Jul.22-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA MYRIAM GIL para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "MARRERO, LUIS ALBERTO c.| GIL BLANCA MYRIAM - Divorcio Causal" (Fa. D|42|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 12 de mayo de 1983. — Esc Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9888 Jn.12-v.jn.28. Jul.22-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de dos. "ALVAREZ ETHEL c.a. ROMANELLI, ROBERTO ROMANELLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados BERTO - Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28. Jul.22-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Balero, Jorge c|SANTOS, ANAHY - Divorcio" (Ficha D. 761|83) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Anahy María Santos Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1o. de febrero de 1985. — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 3351 Jn.10-v.jn.28. Jul.22-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Costa, Alvear c/ARIAS, CARMEN Divorcio" (Ficha E. 1131|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Carmen Arias, para que comprezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, asimismo se le intima la designación de curador "Ad-Litem". — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 11339 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Viderregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraím Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 537|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS, "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: UMPIERREZ LARROSA ALBA DEL CARMEN contra HUGO VICTOR CORREA GONZALEZ, "Divorcio" (Ficha Civil V| 12|85), se cita, llama y emplaza a Hugo Víctor Correa González por el término noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de marzo de 1985. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9777 Jun.7-v.jun.28. Jul.22-v.agos.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Gimer, Beatriz Luisa c|MARTINEZ ECIR. Divorcio Unilateral" (F. C. V. 414|84), se cita, llama y emplaza a Ecir Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 5 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 675.00 30|pub. 2845 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rivero, Edelvey c.|SILVA, RAMON FERNANDO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 528|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Fernando Silva Tavares a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 13 de setiembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9935 Jun.13-v.jun.28. Jul.22-v.ag.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Enrique Trepant c|SUSANA MASCRET - Div. por causal," Libro 17, F.o 30 N.o 572) se cita, llama y emplaza a todos y cualesquiera interesados y especialmente a los herederos de Enrique Pablo Trepant, sobre este pedido de liquidación y subasta pública del inmueble padrón N.o 5812 2.a Sección Judicial de Paysandú, superficie 349 hás. 8408 m.c., campo "Las Perdices", por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3323 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Juana Nubia Suárez Cal c|PEDRO SALENAVE DE ARAMBULA - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 211|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Salenave Arámbula a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10201 Jun.21-v.jun.28. Jul.22-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55). 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31. Jul.25-v.set.4.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95 64 72 habilitado en Reconquista 481 Apto. 004. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 12592 Ago.5-v.ago.7.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.37.21 habilitado en Joaquín Artigas 3963, Aníbal Maggi deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo de treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 12665 Agto.5-v.agto.7.

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —Antel— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, Fernández Crespo 1534 P4), en el término de quince días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL CORDON

81|93139	Aurora Gatto
84|35137	Juan Franwlin Besun
85|15137	Raúl Héctor Priggione
85|16756	Andrés Abiega Olaran
85|16874	Luis Ernesto Castaldi
85|17135	María Elena Sorgi
85|17418	Ana Luisa Valdés
85|19704	Ana María Olivera
85|19987	Yolanda Sánchez

CENTRAL BARRA CARRASCO

81|96621	Samara S. A.
81|96622	Samara S. A.
85|04911	Julio César Bouzas
85|06081	María Carro Quintián
85|07013	Mabell Carmen Lassus

CENTRAL AGUADA

77|00614	Liliana Nanci Vidal
77|89447	Desideria Romano
78|03803	Raúl Marioni Lafuente
78|13757	Waldemar Edmundo Rosa
78|16019	Julieta Correia
78|22320	Severino Miguens
79|29877	Gustavo Oliveira
79|29986	Marisol Raquel Cabeza
79|31768	Susana Gladys Goycoechea
79|33328	Teresa Ivone Capurro
79|36248	Hugo Roberto Da Silva
79|36912	Walter Montero
79|36950	Julio Rodríguez
79|41289	Jesús Salvador García
79|43730	María Celia Da Costa
79|43802	Marta Reyes
79|44028	Germinal Benítez
79|45147	Jorge Luis Bellini
79|46204	Héctor Conrado Coli
79|47707	Julio César Noguez
79|49613	Horacio Ferreyra
79|50665	Mario Vartanian
79|51221	Lilia Amalia Gutiérrez
79|52147	Lidio Nilson Castro
79|53981	Irma Juana Pirotto
79|54877	Luis Bernabé Cano
79|55367	Luis Elbio Hernández
79|56334	Gladys Concepción Galletti
79|56832	Elida Tomasa Villagrán
79|56883	Alberto Díaz
79|56896	Eugenio González
79|56920	Jorge Eduardo Molinari
79|57082	Raquel René Fontán
79|57234	Paula Ruiz García
79|57397	Néstor Daniel Mort
79|57483	Nelson Eduardo Pereira Sa
79|57505	Gladys Beatriz Herrera
79|57510	Vilma Angela Revelo
79|57527	Elsa Pérez García
79|57678	Iones Caccialí
79|57802	Florindo Suárez
79|57835	Ana María Castromán
79|57852	María Pilar Vilares
79|58005	María Magdalena Martínez
79|58418	Rodolfo Kellerman Míguez
79|58447	Irma María Inés Bigi
79|58492	Carlos Víctor Landoni
79|58696	Daniel José Surraco
79|58769	Miguel Angel Figueira
79|58852	Blanca Isabel Ferreyra
79|58865	Carlos Alberto Maqueira
79|58879	Lidia Elsa Stéfano
79|59045	Teresa Gladys Portela
79|59048	Heber Julio Tellechea
79|59062	Raúl Pancracio García
79|59090	Eustaquio Eugenio Quiroga
79|59475	Ricardo Gonzalo Galli
79|59540	María de Lourdes San Román
79|59554	Juan Roque Granero
80|75552	Articons Limitada
81|02124	Carlos Chabert
81|99339	Camino Real Ltda.
83|11082	Héctor Perini Da Silva
83|19267	Franvar S. A.
83|27011	Franvar S. A.
83|27012	Franvar S. A.
83|29457	Rosa Mary Pellerey
83|32663	Monte Azul S. A.
84|42422	Boari Ltda.
84|42423	Boardi Ltda.
84|45023	Jaspe S.R.L.
85|05830	Jesús Lacasa

CENTRAL POCITOS

75|46605	Carlos Enrique Gasparri
77|93356	Jorge Lorenzo Zaldua
78|26337	Carlos Basso Hansen
78|27179	Martha Rosa Obregón
79|28988	Dalva Machado Dias
79|33545	Vilma Cardozo de
78|33666	Rafael Stawswy Mitnik
79|34556	Blanca Rosa Castilla
79|37464	Herminia Parra Guerreiro
79|39452	Abel Wurzel Abramicz
79|43346	Adriana Nelly Berman
79|46695	Mónica Elena Newton
79|52296	Isaac Ruben Faur
80|65260	Esther Bacigalupi
80|67606	Urbano Carrera
80|68013	Eduardo Moerzinger
80|63397	Elisa Gladys Fresco
80|68488	Isaac Capouya
80|68557	María Delia Legarra
80|68684	Carlos Germán Menafra
80|69022	Víctor Gustavo D'Elía
80|69027	Clotilde Balleto Vior
80|69058	Graciela Lilian Vázquez
80|69210	María Mercedes Vita
80|69220	Braulio Oscar Alaniz
80|69332	Pablo Tomás Spiller

80|69359 Peter Margarita Coria
80|69574 Moisés José Brzytwa
80|69850 María Delia Acerenza
80|69939 Isaac Bercowicz
80|70324 Ana María Serna
80|70563 Julio Orlan Rychtenberg
80|70675 Dora Muz Ulman
80|70790 Enrique Barreiro
80|70872 Ricardo Ariel Perlini
80|70938 Guadalupe Dos Santos
80|71012 Oscar José Silveira
80|71107 Miguel Aurelio Luchine
80|71409 Rossana Beatriz Mongiardin
80|71519 Carlos de Vargas Ruiz
80|71599 Floriano Carlos Pereira
80|71863 Martín Héctor Ponce de León
80|72141 Wlady Aldunate Ferreira
80|72229 Elisabeth de los Santos
80|72615 Margarita Esther Moreira
80|72977 María Elena Alejandro
80|73167 Sultana Orezel Cohen
80|73215 Alfredo Felipe Cibils
80|73632 Fredy Eduardo Mayer
80|73708 Isaac Goldfarb Wolman
80|73798 Aarón Enrique Laniado
80|73829 Julio Roberto Saccone
80|73871 Alma Garino Babio
80|74651 Lina Lilly Zahler
80|74652 Carmen Piñeiro Vidal
80|74785 Aura Certorio
80|74980 David Azcubel Araha
80|75069 Rosa Careaga Pastura
80|75083 Elsa Puga Novo
80|75204 Magel Núñez Mantero
80|75388 Mai Griga Makaskaite
80|75565 Omar Emilio Médici
80|75623 Susana Beatriz Ravena
80|75673 Ricardo Iglesias
80|75787 Lidia Beatriz Taberneso
80|76059 Agustín Gabriel Figueira
80|76254 Félix Pablo Sachsel
80|76322 Gladys Echarri
80|76526 Ruben Omar Giménez
80|76551 Emilio José Boiz Puig
80|76951 Aurora María Tesoriero
80|77091 Juan Miguel Alaniz
80|77133 Emilio Nunes de Amaral
80|77212 Alberto Fernando Rodríguez
80|77652 Emilia Benítez Riesco
80|77676 Mauricio Davidman
80|77948 Paulina Cukierman
80|78057 Sora Lilian Domínguez
80|78116 Nora Chiappe Montes
80|79025 Andrés Omar Miramontes
80|79313 Ademar Difilippo Redondo
80|79377 Elsa Ramona Cano
80|79417 Alberto Isaac arrab
80|79426 Teresa María de Corral
80|79632 María Cecilia Zaffaroni
80|79694 Elizabeth Ivonne Acosta
80|79704 Elizabeth Teresita Valiente
80|80219 Alvaro Raffo Cerruti
80|80266 María Gloria Puglia
80|80404 Adolfo Eleuterio Cuesta
80|80577 José Luis Ferreira
80|81252 Roberto Araújo Odesschi
80|81395 Luis Eduardo Martínez
80|81406 María Luisa Macía Lete
80|81584 Adelina Marieyhara
80|85749 Ricardo González
81|20527 Angela María Saldías
81|95239 Claudia Raquel Kobrin
82|24136 Nelson Francisco Zerbini
82|24137 Nelson Francisco Zerbini
82|24138 Nelson Francisco Zerbini
82|38948 María Odila Alvarez
82|41767 Silvia Alicia Peyrot
83|05892 Pedro Solano Buysa
83|14068 Cielito Seyndic Marra
83|16190 Estrella Judith Rebagliatte
83|18121 Ana Frida Krut
83|19147 Bursztyn Elías Czeszler
83|19157 César Leonel Prusky
83|21927 Leonel Puig Márquez
83|31202 Ricardo Antonio de Mello
84|08623 Noelia Decuadro Visca
84|25964 Eduardo Daniel Rozas
84|32370 Isabel Burstein Katz
85|13663 Lira Opertina Trindade
85|15545 Decor Ltda.
85|16318 Arsenal S. A.
85|16319 Arsenal S.A.
85|18450 Ricardo Soc. de Respons. Ltda.

CENTRAL CARRASCO

84|01402 Isidoro Jorge Zuasti
84|07371 Héctor Fernando Capandeguy
84|11047 Ramón Pérez de Angel
84|13182 Ana María Thomasset
84|31850 Horacio Rodolfo López
84|35191 Erlinda Meneses
84|38784 Eliham Gabriel Prada
84|45896 Constantino García
85|04945 María Esther Lussich
85|07089 Malvina Fernández
85|10977 Violet Alcide Cano
85|15165 Daniel Felipe Pozzo
85|15873 Pablo Raúl Fernández

Montevideo, 5 de agosto de 1985.

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 41769 Ag.6-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se emplaza a los promitentes vendedores Juan Carlos Galmarini, Oscar Julio Galmarini Omar Eugenio Galmarini, Ema Galmarini, Julio Galmarini y Brenda Leonor Loureiro de Galmarini, y a sus sucesores a cualquier título o representantes a deducir los derechos que pueden corresponderles en los siguientes bienes: Padrón 151.796, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una Sup. de 5.201 m.c. 03 dm.c., con frente al N., con 23 m. 44 cm. a calle Nº 1; Padrón 151.794, en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con una Sup. de 3.078 m.c. 35 dm.c., con 22 m. de frente al NE., a Cno. Tonkinson, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento, en autos: "Khoulmanian Satenik y otro c|GALMARINI, JUAN CARLOS y otros - Escrituración de Oficio" (F. 2839|84). — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

8) N$ 1.280,00 10|pub. 11843 Jul.29-v.ag.9.

9 - Expropiaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ubicación: Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 13001 - 4.
Padrón: Nº 76.045.
Area a expropiar: 628 mts.c., 49 dms.c.
Propietario: Alberto A. Benatar.

Ubicación: Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 10803 - 3.
Padrón: Nº 163.355.
Area a expropiar: 8.012 mts.c., 510 cms.c.
Propietarios: José y Constantino Souto Rama; Enrique, Héctor y Gladys Souto Suárez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 41699 Jul.31-v.agto.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia c./COMPAÑIA ZONA FRANCA. "Expropiación" (Ficha A. 25/85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio a Compañía Zona Franca y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1.595 de la Primera Sección Judicial de Colonia. Según plano del Agrim. Eduardo Olalde (h.), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6943, la parte afectada por la expropiación tiene un área de 1.403 mts.c. Su deslinde es el siguiente: al Sur 17 mts. 07 con calle Montevideo; 44 mts. 89 lindando con los Padrones Nos. 3.361 y 1.463 y 8 mts. 19 con calle San José; al Oeste 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595; al Norte 70 mts. 15 lindando con el resto del Padrón Nº 1.595 y al Este 20 mts. lindando con el resto del Padrón Nº 1.595. — Colonia, abril 8 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herigaray, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10/pub. 41691 Jul.31-v.agto.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 14|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MENDEZ MIRTA SUSANA, "Incapacidad" (Ficha 2953|83); se hace saber que por resolución Nº 997 de fecha 26 de febrero de 1985, se ha declarado en estado de incapacidad a Mirta Susana Méndez designando curador definitivo al señor Pablo Méndez, sirviendo este auto de discernimiento.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41705 Ag.1º-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LAZDAUSKAS GORO, JORGE VICTOR - Incapacidad" (Ficha F.59|84), se hace saber que por decreto Nº 9281 del 5 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Víctor Lazdauskas Goro, designándose curadora propietaria a su madre Jesusa Delia Goro. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 640.00 10|pub. 11811 Jul.29-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA, ADRIANA GABRIELA - Curatela e incapacidad" (Ficha "C" Nº 477|84), se hace saber que se declaró incapaz a Adriana Gabriela Fernández Sosa, designándose curadora de la misma a Rosa Blanca Sosa Blanco. — Montevideo, marzo 28 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 480.00 10|pub. 11574 Jul.30-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados: JUAREZ LEVRERO, ROBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 242/983), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5792 de fecha 17

de agosto de 1984, la incapacidad de Roberto Juarez Levrero, designándose curador a su padre Cirilo Bernardino Juarez. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo al auto Nº 140 de fecha 1º/2/985 y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes de C.P.C. — Las Piedras, octubre 9 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub. 41720 Agto.2-v.agto.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "TECHERA, RUBEN SOTELO. Incapacidad" (Fa. 367|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de marzo de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Sotelo, Techera designándose curadora del mismo a Remigia Ramona Techera Suárez. — Minas, 25 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12182 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FERNANDEZ JULIANI, SUSANA LILIANS. Incapacidad" (Fa. 375|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15|4|85 se declaró el estado de incapacidad de Susana Lilians Fernández Juliani, designándose curadora de la misma a Zunilda de Dios Juliani Galloni. — Minas, 23 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41689 Jul.31-v.ag.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CESAR JULIO SILVA CASCO. Incapacidad" (Ficha Nº 777, año 1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado (Ficha: V|69|85), se presentó HUGO ARIEL de fecha 3 de octubre de 1983, declaró en estado de incapacidad a CESAR JULIO SILVA CASCO, y designó como curador, a su madre Gerónima Casco. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 12183 Jul.31-v.ag.13.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BENTANCUR MORIONDO constituyendo domicilio en la calle Jaime Zudáñez optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaraciones de Laura Vázquez Jourdán y Miguel Angel Scaltritti Gongorra y para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12485 Agto.2-v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ERILDA MARTINEZ TECHERA, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María del C. Couce y Gustavo Castro. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 40.00 10|pub. 12635 Ago.5-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA OROMI MASSA, constituyendo domicilio en Joaquín Suárez 3147, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvia Chetrit y Nelly Rodríguez, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 11676 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGROS CORDERO PRANDI, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo Nº 1402, Apto. 603, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Ema Sánchez y Raquel Agnetti para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 24|84.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12547 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 77|85) se presentó MARIA ISABEL JATER ADELO, domiciliada en Vidal y Fuentes 3103, quien optando al título de Procurador ofrece información de Carlos Vitiritti y de Margarita Martínez de Arias. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12010 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROMAN ABREU BERENGUER (Ficha V. 74/85), domiciliado en Minas 1287, Piso 1º, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Ana Prodanov y Corina Estévez. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11881 Jul.29-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO PELUFO CAPURRO (Ficha V. 73/85), domiciliado en Magallanes 1077, Apto. 8, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Román Abreu y Ana Prodanov. — Montevideo, junio 27 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 11861 Jul.29-v.agto.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 859|84), se presentó ROSARIO CARBONE DE ARMAS, domiciliada en Isla de Flores 1929, quien optando al título de Procurador ofrece información de Solange Bauzan y de Martha Vinicio. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11675 Jul.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 69|85), se presentó MARIA del PILAR CARBALLAL CIAPPESONI, domiciliada en Juan J. Rousseau 3429, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Beatriz Maio y de Daniel Zuasti. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11669 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO DANIEL PUÑALES GONZALEZ, domiciliado en Durazno 1783, optando al título de Escribano y Procurador, ofrece declaración de Juan C. Martínez y Nelson Minicelli. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 11707 Jul.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó EDUARDO OUTERELO SOUTO, constituyendo domicilio en J. M. Blanes 1016, que optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de los señores Walter Pérez Regueira y Víctor Magallanes Cavallo. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12007 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BETTY MARGOT VARELA REBUFELLO, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Daniel Calisto y Rodolfo Nabazas. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12005 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: CARRERA DOS SANTOS MONICA "Información de Vida y Costumbres" (Fa. A. 2263) se presentó Mónica Carrera Dos Santos quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de Helena Bossano y Flavio Hintz sobre su vida y costumbres.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12014 Ag.2 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JESUS EL HELOU ERCOLANO constituyendo domicilio en Colonia 970, Apto. 101 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguens. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12013 Ag.2 v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que en autos: GIACOSA MARIA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 571|84) se presentó María Laura Giacosa Vidal domiciliada en Chiávari 3084 optando por el título de procurador y escribano, ofrece declaración de Rosanna Gorostiaga y Nelsy Grant.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12707 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|69|85) se presentó HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO, domiciliado en Camino Maldonado 10841, quien optando al Título de Procurador, ofrece información a Mercedes Mieres y Cristina Otero. — Montevideo, 29 de julio 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 12221 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO NABAZAS SILVERA, constituyendo domicilio en Mercedes 1774 Esc. 106 optando a los títulos de Procurador y Escribano Público. Ofrece declaración de Betty Varela y Daniel Calisto. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12008 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO RODRIGUEZ MINGUEZ constituyendo domicilio en Dr. Decroly 5183, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y María Jesús El Helou Ercolano. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12012 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTA ESTELA PIOLI OLIVERA, constituyendo domicilio en Rivera 2563, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos María Jesús El Helou Ercolano y Eduardo Rodríguez Mingues. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 12011 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO SPINELLI SANTOMAURO, quien optando por el título de Escribano Público y constituyendo domicilio en Talcahuano 3510, ofrece declaraciones de Lody Neffa y Virginia Echegorri. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 12497 Agto.2.v.agto.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LILIAN SILVEIRA FARACO, constituyendo domicilio en Santiago de Anca 1370, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público; ofrece la declaración de los testigos Marta Estela Pioli Olivera y Eduardo Rodríguez Minguez. — Montevideo, 23 de julio de 1985 — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10/pub. 12009 Jul.30-v.agto.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V-82|85), se presentó RAQUEL DOPAZO AVELLEYRA, optando por el título de procurador, ofrece la declaración de Francisco Contreras y Elbia Soares. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11835 Jul.29.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA FRAGA CHAO constituyendo domicilio en Cerrito 327 Apto. 39 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Susana Terradas y Rossana Rabuffetti para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11807 Jul.29.v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA TERRADAS COBAS, constituyendo domicilio en Adrián Medina Nº 227 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Cristina Fraga y Rossana Rabuffetti para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11806 Jul.29.v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 404|85), se presentó MARIA DORA ZUFIRIA MINTEGUI, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Mirta Calancha y Giannina Filotto. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11564 Jul.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó Héctor Gustavo Martigani Barreix (F: 429|85), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Santiago Patiño y Jorge Bazerque. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12344 Ag.1º-v.ag.14.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN QUINQUENAL DE OBRAS PUBLICAS 1983 - 87

Plan Nacional de Obras Municipales
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 125|84

Obras: Construcción de Depósitos Elevados de Distribución en las ciudades de Artigas y Tacuarembó.
Obras a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 471|OC-UR, 472|OC-UR y 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global.
La documentación relacionada con la presente Licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en la calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, en el horario de: 13 a 18 horas.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 8 del mes de octubre de 1985, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día 11 del mes de octubre de 1985, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la Licitación, necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 3 - "Sección Licitaciones. — Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) durante el horario antes mencionado.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto-ley 15.644 con la cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (C. C.) 10|pub. 41680 Jul.30-v.ag.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11

— Adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.
Se llama a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Dodge K1050.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avenida Uruguay Nº 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuests, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 41762 Ag.6-v.ag.19.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL

Licitación Pública Nº 136|985
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de una rectificadora tipo pesado nueva o usada, en un todo de acuerdo a los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 24 de setiembre de 1985 a la hora 10:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:30 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 25 de julio de 1985.
12) (C. C.) 10|pub. 41676 Jul.30-v.ag.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública N 228|85 para la adquisición de 13.000 (trece mil) metros de Tela Jean Grueso destinados a uniformes del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos de respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor del pliego es de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).
La Recepción y Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de agosto de 1985, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local del Servicio antes mencionado.
12) (C. C.) 5|pub. 41713 Ag.1º-v.ag.7.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

LICITACION PUBLICA Nº 1/85
Fecha de apertura: 15/8/85 — Hora 15.00 — Segundo llamado: Hora 15.30
Precio del Ejemplar: N$ 1.500,00

Llamado a Licitación Pública Nº 1/85, para la ampliación de la Escuela Superior de Comercio "La Blanqueada", ubicada en la Avda. 8 de Octubre Nº 2824.
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Arquitectura del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex U.T.U.), Oficina 4 del Edificio Central, ubicado en la calle San Salvador Nº 1674, pudiéndose retirar los mismos de 15.00 a 17.00 horas.

Montevideo, 31 de julio de 1985. **Departamento de Relaciones Públicas.**

12) (C. C.) 3|pub. 41740 Ag.5-v.ag.7.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 1

Objeto: Adquisición de una Máquina Envasadora de Aceite en botellas de 1 litro para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.

Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 15:00 horas en un primer llamado y a las 15 y 30 horas en un segundo llamado.

Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo), o en el Congreso Nacional de Intendentes en el 2º piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles de 13 a 18 horas, los que podrán adquirirse al valor de nuevos pesos 3.000.00 (nuevos pesos tres mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 41764 Ag.6-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA Nº 2

Objeto: Adquisición de una Máquina Enjuagadora y Secadora de Botellas de vidrio de 1 litro, para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.

Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 16:00 horas en un primer llamado y a las 16 y 30 horas en un segundo llamado.

Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo) o en el Congreso Nacional de Intendentes, en el 2º Piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles, de 13:00 a 18:00 horas, los que podrán adquirirse al valor de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 41765 Ag.6-v.ag.8.

LICITACION PUBLICA Nº 3

Objeto: Adquisición de una Máquina Empaquetadora de botellas de 1 litro, para la Planta Aceitera T.I.O.S.A.C.

Apertura: Día 20 de setiembre de 1985 a las 17:00 horas en un primer llamado y a las 17 y 30 horas en un segundo llamado.

Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo) o en el Congreso Nacional de Intendentes en el 2º Piso del Palacio Municipal (Montevideo), en días hábiles de 13:00 a 18:00 horas, los que podrán adquirirse al valor de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil m|n.). — Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.

12) (C. C.) 3|pub. 41760 Ag.6-v.ag.8.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

RUBRO 13
LLAMADO A ACREEDORES

Con fecha 10 de febrero de 1983 se ha clausurado la firma INTERMIX S.R.L., con domicilio en Convención 1295, Esc. 404. Montevideo. Acreedores presentarse en dicho domicilio.

13) N$ 800.00 20|pub. 11013 Jul.16-v.ag.13.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDGAR DARIO ASTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4671 y MONICA AIDA LAVORERIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4383.

RAUL FRANCISCO ANDRADE, 59 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4080 y MARIA CRISTINA NUÑEZ 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4080.

OFICINA Nº 2

SERGIO VLADIMIR BARONE, 24 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Santa Lucía 4146 Ap. 304 y LILIAN CUNDINES, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3159/1.

HUGO WILLIAM BOSSI, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3369 Ap. 404 y ROSA RENEE LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bompland 531 Ap. 2.

ADEMAR ENRIQUE BARDESIO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4859 y MARIA INES LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4879.

OFICINA Nº 3

JUAN JOSE CAMACHO 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín Fierro 2461 y LILIAN PESSI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reyes 1393.

JULIO FELIX CASTRO, 29 años soltero, biotecólogo, oriental, domiciliado Carlos Berg 2419 Ap. 601 y MARGARITA MARIA CHECCHI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3124 Ap. 304.

OSCAR CANABE 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Domingo Torres 4699 y STELLA MARIS DI PIETRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso R. Castelao 3849.

VICENTE DANIEL CROSA, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado José Prat 4942 y ADRIANA ISABEL SUAREZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Prat 4942.

JUAN JOSE CURBELO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 4178 y BEATRIZ CATALINA ROBALLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilia Pardo Bazán 2174.

EDGAR HECTOR CARSELES, 28 años, soltero, docente oriental, domiciliado Camino Maldonado 4947 y ADRIANA CONI GIORDANO, 27 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3373.

WASHINGTON DEMETRIO CILIURCZUK, 29 años, soltero gráfico, oriental, domiciliado Heredia 4140/4 y SONIA ROSA ESPANTOSO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4350.

OFICINA Nº 4

DANIEL EDGARDO LEMOS, 30 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3277 Ap. 1 y GRACIELA MARGOT ARUELLO, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San Martín 3277 Ap. 31.

FAUSTO RAUL LANCELLOTTI, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 2 de Mayo 1383 Ap. 903 y MARIA CECILIA ORDOQUI, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 1671 Ap. 502.

OLIVIERO FERRARI, 42 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2622 y MARIA GUIOMAR GESTO, 29 años, soltera odontóloga, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2193.

CARLOS RAFAEL FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2939 y LAURA BEATRIZ VARELA, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2721.

SERGIO HORACIO FERRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2222 Ap. 302 y DANNIELA MARIA BONORA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1493 Ap. 502.

KEGAM LUSARARIAN, 52 años, divorciado, militar, oriental domiciliado Dante 1980 Ap. 601 y MIRTHA JACINTA BIAVASCHI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1516 Ap. 9.

OFICINA Nº 5

CARLOS HUGO GONZALEZ, 38 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1530 Ap. 701 y ALBA MABEL CARRO, 34 años, viuda, técnico, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1530.

MARCOS ZEILIK GRILL, 28 años, soltero, industrial domiciliado Av. Brasil 2841 Ap. 402 y LUCY BRAUN, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guayaquí 3285.

ANTONIO ROLANDO GAMERO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vitruvio 3699 y LEONOR ELIZABETH CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3676 Ap. 4.

ALFREDO GONZALEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3515 e ISABEL PEREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental. domiciliada Soriano 1248 Ap. 703.

RAUL GIACOMIN, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3359 y ANA MARIA GELPI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3323.

GERMAN ARIOSTO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Ap. 2 y MARIELA ROSANA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Córcega 2026 Ap. 3.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, 45 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2019 Ap. 7 y TERESA NIDYA BERON, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Arenal Grande 2019 Ap. 7.

LUIS WALTER GUILLERMO, 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Cno. Maldonado 7110 y PATRICIA ISABEL PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3781.

OFICINA Nº 6

RAMON ISABELINO MESA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1276 Ap. 8 y DALVA LUCY ROURA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1276 Ap. 8.

EDUARDO MAZA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Feliciano Rodríguez 2763 y MAGELA ANGELA MENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2590 Ap. 1.

WILSON RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3557 y CLAUDIA VERONICA MENDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caserta 3671 Ap. 3.

SERGIO DALTON MACHIN, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Arenal Grande 1739 Ap. 3 y MARIA BEATRIZ IMPERIAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1989.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO OMAR PEREIRA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Aispurúa 1936 y MARIA MARCELA ANDRIOLI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1460.

HECTOR CARLOS PIRIZ, 25 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 Ap. 102 y CLAUDIA MARIA CARLOMAGNO, 21 años, soltera, empleada pública, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2683, 1er. piso.

JORGE WSHINGTON POMIES, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2379 y BEATRIZ TERESA Tambasco, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1668.

BRUNO LUIS PEREIRA, 89 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Pedro De León 6716 y YOLANDA DIAZ, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada Pedro de León 6716.

TEODORO PETROFF, 72 años, viudo, comerciante búlgaro, domiciliado San Martín 3253 y NELLY SUSANA CARBONELL, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3913.

GABRIEL ERNESTO PUCEIRO, 22 años, soltero, marino mercante, oriental domiciliado Yi 1878 bis y SILVANA SANDRA MARENCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yi 1878, Ap. 5.

OFICINA Nº 8

GABRIEL ALBERTO RUSSO 18 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2352 Ap. 302 y MARIELA LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pirán 2352 Ap. 302.

EDUARDO RAFAEL RIVERO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palermo 5685 Ap. 012 y ALICIA CAMPOS, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Palermo 5685 Ap. 218.

JULIO CESAR RAMIREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. La Bovada 2252 (Bo. Maneiro) y MARIA IVONNE GHIENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Bovada 2260 Ap. 2.

ALVARO WASHINGTON ZANELLI, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4372 Ap. 2 y VERONICA ADRIANA CAPRIOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada García de Zúñiga 2245 Apto. 2106.

OFICINA Nº 9

EPIFANIO SILVA, 42 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado Esteban Elena Nº 6415 y INES SCHAICH, 28 años, soltera, artesana oriental, domiciliada Esteban Elena 6415.

OFICINA Nº 10

DARIO SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Ramírez Nº 3508 e INES MARINA TABORDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1475.
RICARDO VIDELA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pasaje Maracaná Nº 101 y SILVIA JACQUELINE ALONZO, 15 años, soltera oriental, domiciliada Calle 3 Nº 5912 (Barrio Maracaná).

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.8.

Montevideo, 5 de agosto de 1985

OFICINA Nº 1

LUIS ALBERTO AMENDOLA, 73 años, viudo hacendado, oriental, domiciliado Paraguay 1248 y MARIA CELIA MAS, 36 años, soltera, Juez de Paz, oriental domiciliada Ejido 1616.
JOSE LUIS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1513 Apto. 406 y MARIA LOURDES RAMILO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Areguatí 3243.
JUAN CARLOS ALMEIDA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Chimeneas 6281 y MYRTHA SOLEDAD CUADRADO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2546.
RICHARD ATILIO ANDRADA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Italia 3670 Apto. 3 y VERONICA MACARENA PURTSCHER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3670 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL DEAGOSTO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gob. Viana Nº 2463 Apto. 106 y GABRIELA VIÑAS, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Enrique Rodó 2106 Apto. 902.
AKILE ADOLFO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Coronel Raíz 1180 Apto. 7 y ANDREA PANIZZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1147

OFICINA Nº 2

LEANDRO ESPONDABURU, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magenta 3990 y PATRICIA NELIDA DOTTA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2272.
JORGE MAURO BATISTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3214 Apto. 002 y MARIELA NOEMA MASANTI, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3430 Apto. 604.

CESAR LORENZO JACQUEZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Galvani 4928 y GRACIELA LILA BATISTA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3718 Apto. 3.

OFICINA Nº 3

ROQUE CLEMENTE, 52 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguay 1445 apartamento 102 y MARIA LUISA VELA, 50 años, divorciada, argentina domiciliada Uruguay 1445 Apto. 102.

WILLIAM CORUJO, 24 años, soltero, procurador, oriental domiciliado Carlos A. López 8440 C y LAURA MARTIRENA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8440 C.

OFICINA Nº 4

EDUARDO DANIEL LANARO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Larghero 5876 y MARIA CELIA GUTIERREZ 41 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Pedro Larghero 5876.

HECTOR MIGUEL FERVENZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Florencio 4010 y MIRIAM ESTELA BORTOLOTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia 1974

JUAN LUIS FRANCINI, 67 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana 3194 Apto. 401 y EDITH NELLY CRUZ, 57 años, divorciada publicista, oriental, domiciliada Colonia 881 Apto. 16.

OFICINA Nº 5

HECTOR ARIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Galvani Nº 4830 Bis y MONICA CARRANZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galvani 4830.
GUILLERMO CONRADO GILARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 2394 y MARISA FERREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3309.
RAFAEL HIRSCH, 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Basilea 6335 y ROSITA AGRACIADA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Basilea 6335.
SOURITAL HECTOR GUTIERREZ, 47 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Burgues 2914 y SOFIA GOMEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4388.

OFICINA Nº 6

MIGUEL ANGEL MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1174 y SYLVIA ROSA ALFARO, 20 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Archidona 6520.
JORGE EDUARDO MUELA, 30 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Acosta y Lara número 2022 y ROSA BEATRIZ ALVEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2026.
JORGE OMAR MAINARD, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2161 y MARIA MARGARITA ROVIRA, 39 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lucas Piriz 2548.
DANIEL ANTONIO MACHADO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dinamarca 1328 y SUSANA RODRIGUEZ, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pétain 1166 B.
OSCAR LORENZO MORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2706 Apto. 5 y WILMA SUSANA ESCUDERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá 3667.

OFICINA Nº 7

OSCAR SERGIO PIRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4665 y CECILIA MARIELA BRUNY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orleans 2303.
ARNOLDO RAMON PEDREIRA, 46 años, divorciado, zapatero oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 980 Apto. 3 y SONIA FREIRE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 980 Apto. 3.
FEDERICO RAUL PAULLIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay Nº 1470 Apto. 7 y CARINA COSTABILE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Beyrouth 1279.
JOSE ANTONIO PEREZ, 54 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1175 Apto. 416 y MARGARITA CANTEROS 50 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Rambla República Argentina 1175 Apto. 416.
CARLOS ALFREDO PONCE de LEON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado César Cortinas 1980 y ELENA MAR... OSPITALETCHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Guayaquil 1370.

ALBERICO OMAR PORLEY, 40 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Guayabo 1910 Apto. 302 y ETHEL GLADYS LOVAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1360 Apto. 103.

OFICINA Nº 8

EDGARDO RISSOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ayacucho 3238 Apto. 7 y ALEJANDRA VALLES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3209 Apto. 2.

RUBEN WALTER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Bonaparte 3163 y MARTA ISABEL GODOY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3163.

OFICINA Nº 9

HECTOR JORGE SILVEIRA, 69 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 2344 Bis Apto. 1 y ANA RITA AMESTOY, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 2344 Bis Apto. 1.

JORGE OMAR SARAVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz Nº 1263 Apto. 6 y ADRIANA MYRIAM FIGUEROA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4375 Block A apartamento 205.

JORGE LUIS SALVO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de París Nº 6025 e IDA CAROLINA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aceguá Nº 4710.

ANGEL ALVERICO SANTOS, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3787 y REINALDA LAURINDA ROTELA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3787.

IN-Extremis

HECTOR JORGE SILVEIRA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2344 Bis Apto. 1 y ANA RITA AMESTOY, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 2344 Bis Apto. 1.

OFICINA Nº 10

OSCAR DANY NOVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres Nº 1274 y MARIELA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1274.
NELSON OMAR TARUSELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2137 y MARISA MARGARITA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda Nº 6032.
ABRAHAN EMILIO NIZARALA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pasaje A número 4590 (Cerro) y MARIA del ROSARIO PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E Nº 2127 (Cerro).

14) N$ 70.00 3|pub. v.ag.7.

---

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera, el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.397, tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 18 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 32 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Noroeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.640.00 30|pub. 12617 Ago.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA EUDEAMELA SILVA RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 131.076 (antes 72.883), plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1923, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131.327 y 131.328) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), seña-

lado con el Nº 70 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de **Tercer Turno dictada en autos caratulados: "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva"** (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números: 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340; de la siguiente manera. **I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al** Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.5.. y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms. con padrón **Nº 72.514 y al Sureste 34 metros 86 centímetros con padrones N.os 72.533 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m. 80 dm. frente al SE en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms. al Suroeste** con padrón 72.532.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); **Elida Caballero, Ana y Ruth Caputti (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornaleche** (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto; Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Jun.10-v.jun.28. Jul.22-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: **"MARIA ISABEL y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LUALDI - Prescripción Adquisitiva"** (Ficha: C 662|83), se hace saber que se han presentado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del solar con sus mejoras, padrón Nº 133.447, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Machado (antes Lugano), el cual según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Mayo de 1927 tiene una superficie de 220 m.c., fue designado con el Nº 9 y se deslinda así: Al Este, 10 mts. de frente sobre la calle Machado (antes Lugano); al Norte 21.45 mts. con padrón número 133.446, propiedad de María Lerida López; al Oeste 10.10 mts. con padrón Nº 123.846 propiedad de Emilio Benso S. A. y al Sur 22.55 metros con padrón Nº 133.448 de Andrés Pose Vargas.

Por lo tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, y a los descendientes de Julia Illa de Vallvé (quienes prometieron en venta el inmueble a José Di Martino, el cual cedió dicha promesa a Carlos A. Lualdi). Dicho emplazamiento se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 1.760.00 10|pub. 11590 Ag.2 v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARIA ISABEL y MARIA del CARMEN ALVAREZ LUALDI; "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 662|83) se hace saber que se han presentado promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar con sus mejoras, Padrón Nº 133.447, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Machado (antes Lugano) el cual según el plano del Agrimensor Carlos A. Mac. Coll, de mayo de 1927, tiene una superficie de 220 mts.c., fue designado con el Nº 9 y se deslinda así: al Este, 10 mts. de frente sobre la calle Machado (antes Lugano); al Norte 21.45 mts. con Padrón Nº 133.446, propiedad de María Lérida López; al Oeste 10.10 mts. con Padrón Nº 123.846 propiedad de Emilio Benso S. A. y al Sur 22.55 mts. con Padrón Nº 133.448 de Andrés Pose Vargas; por lo tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos y a los descendientes de Julia Illa de Vallvé (quienes prometieron en venta el inmueble a José Di Martino, el cuál cedió dicha promesa a Carlos A. Lualdi). Dicho emplazamiento se hace bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 1.760.00 10/pub. 11590 Jul.25.v.agto.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de **Decimoprimer Turno**, en autos: **ETCHEVERRY DELFINO, PEDRO EDUARDO - Prescripción"** (Ficha: C|30|84), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo y según plano linda: 10 mts. 737 mms. al Este de frente a la calle Filipinas Nº 4.015, entre las calles Bélgica y Perú; 32 mts. 212 mms. al Norte con parte del Solar Nº 5, padrón Nº 59 382; 10 mts. 737 mms. al Oeste con parte del solar 10, padrón N.o 59.387 y 32 mts. 212 mms. al Sur con solares 9 y 7, padrones Nº 59.386 y 59.384, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, especialmente se emplaza a Antonio de María y Juan Maluncia o sus sucesores a cualquier título. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los doce días del mes de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

de mensura del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto el 6 de abril de 1922, se señala como solar 6 de la manzana "D", padrón Nº 59.383, superficie: 345 mts. 8817 cms. y que se des-

16) N$ 5.280.00 30|pub. 10075 Jun.17-v.jun 28. Jul.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA" "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25.v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: BARRETO GUERRA, PABLO y otra, "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 45/984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Pablo Barreto Guerra y Carmen Espósito de Barreto, domiciliados en esta ciudad, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón urbano Nº 378, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en la calle Montevideo s/n., con una superficie de 366.08 mts., deslindando al Oeste 16 mts. con la calle Montevideo; 22.808 mts. al Sur con Padrón Nº 386; 22.88 mts. al Norte con Solar Nº 6 y al Este 16 mts. con Solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos en el bien, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 24 de octubre de 1984. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30/pub. 36322 Dic.17-v.dic.31. Jul.22-v.agto.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percincula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: NUÑEZ SUAREZ, MA. GABINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 625|84) se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al Padrón 1002 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, consta de una superficie de 2040 metros 77 centímetros según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 25 de mayo de 1984, con el número 943 y linda: al N. en 49 metros con calle Heraclio Fajardo; al W. en 41 metros 79 centímetros con calle Pedro Loustane al E. con 44 metros 75 centímetros con calle Costanera y al S. con 46 metros 05 con Padrón 1001 que fuera propiedad del señor Rutilo Ibañez

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Carlos Moreno y al lindero Rutilo Ibañez, a sus herederos y sucesores a cualquier título así como también a cualquiera que pretenda tener derechos sobre el Padrón 1002 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 4 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.150.00 30|pub. 3498 Jn.5-v.jn.28 Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31.v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslinea de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presento Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1º Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonía Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, SINESIO RAMON "Prescripción" (F. A. 632|982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al E.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Jun.14-v.jun.28. Jul.22-v.ag.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada: "Album de dibujos Nº 6", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12808 Ag.6-v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del poema titulado: "El amor es así"; del cual se declara autora. — Montevideo, 4 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12806 Ag.6.v.ag.19.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción del cuento titulado: "Confidencias del banco de tu clase"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 12807 Ag.6-v.ag.19.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y SILVIA MARTA PASTOR RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "English correspondence in Brief. Special for Library use", de la que se declaran autores. — Montevideo, 10 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 10956 Ag.6-v.ag.19.

MIGUEL SERGIO RAMON GONZALEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de las canciones tituladas "Guambé" y "Pese a todo", de las que se declara autor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 12788 Ag.6-v.ag.19.

LEONIE GUTIERREZ por GLADYS BEATRIZ VIEGAS GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "escúchame" de la que es autora la mandante. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 11866 Jul.29.v.ag.9.

SONDOR solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Sondor 44.388: "Los Príncipes, Ay Amor".

Sondor 44.358: "Taipas, Una guerra en la calle.

London 16.025 "Wolfgaing Amadeus Mozart Conciertos para piano y Orquesta Nº 21 IK 467 y Nº 17 IK 453. — Orquesta Philharmonia, Vladimir Ashkenazy (pianista y director)".

London 16.019: "Luciano Pavarotti, Arias de: I Pagliacci, Martha, Carmen, La Boheme, Rigoletto Faust Tosca Aida, Turandot, Il Trovatore".

Sondor 84.390: "Rymember, No más noches solitarias".

Sondor 84.379: "Chiquilandia Que los cumplas feliz".

Sondor 84.343: "Yacumenza El Candombe, Intérpretes varios".

De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 11871 Jul.29-v.ag.9.

Editorial Discográfica Sociedad Anónima (E.D.I.S.A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Microfon SCM 1170: "Cumbias 85. Intérpretes Varios".

Polydor 821.114-4: "James Last Mi Disco de Oro Interpreta las Melodías de Robert Stolz".

Polydor 825.161-4: "Chico Buarque".

Mercury 824.346-4: "Videokids, The invasion of the spacepeckers".

Polydor 823.888-4: "Miguel Ríos, La encrucijada".

Polydor 823.696-4: "Breakin'2 Electric Boogaloo Original sonudtrack recording. Intérpretes Varios" de los que se declarar productora fonográfica. — Montevideo, 22 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.000.00 10|pub. 11875 Jul.29.v.ag.9.

Editorial Discográfica S. A. (E.D.I.S.A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Mercury 880.502.7: "Baind Aid - Freed the world".

Polydor 823.737-4: "Sandro - Vengo a ócupar mi lugar".

Philips 720.617.9: "La Gran Orquesta de Paul Mauriat - Festival de Orquestas".

Microfon SCM 80.288: "Sandra Mihanovich - Sandra en Shams", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 800.00 10|pub. 11873 Jul.29-v.ag.9.

R y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Emi SCE 501.546: "Los Cuatro Soles' El ritmo del Bingo Bongo".

Orfeo SCE 90.568: "Héctor Numa Moraes - Los niños son los que saben".

Capitol SCC 50.641: "Diana Ross, Todo de ti".

Orfeo SCO 90.758: "Silvio Rodríguez y Pablo Milanes - Montevideo, 1º de marzo de 1985. En Uruguay, Vol. 2".

Emi SCE 501.554: "Quilapayún en Argentina" volumen 2.

Emi SCE 510.552: "Pequeña Compañía, Caja de música".

Emi SCE 501.548: "Gilbert Becaud, Bécaud".

Orfeo SCO 90.744: "Solipalma, Vientos del pueblo".

Emi SCE 501.549: "Los 25 años de Cosquín, Intérpretes varios".

Orfeo SCO 90.759: "Carlos Mejía Godoy y Los de Palacagüina. — Luis Enrique Godoy y Mancotal - Montevideo, 1º de marzo de 1985".

Orfeo SCO 90.760: "Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Carlos Mejía Godoy y Los de Palacagüina, Luis Enrique Mejía Godoy y Mancotal, Los Olimareños - Montevideo, 1º de marzo de 1985", de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 22 de mayo de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 11874 Jul.29.v.ag.9.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Capitol SCC 50.642: "Teachers".
Emi SCE 501.557: "The Power Station".
Capitol SCC 50.641: "Diana Ross, Todo de ti".
Emi SCE 501.550: "The Beatles, Los número uno".
Emi SCE: 501.552: "Pequeña Compañía, Caja de música".
Emi SCE 501.553: "Body Rock, Varios".
Emi SCE 501.554: "Quilapayún en Argentina, Volumen 2".
Orfeo SCO 90.749: "Daniel Viglietti - Mario Benedetti, A dos voces".
Orfeo SCO 90.564: "Los Olimareños", Que pena", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.000.00 10|pub. 11872 Jul.29-v.ag.9.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A.P.S.A.), solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Arista TMS 60.129: "Dionne Warwick, Sin tu amor".
Chrysalis TMS 60.114: "Jethro Tull, Atrapado".
RCA Víctor TMS 60.096: "Identidad III, La nueva música de Francia".
Mottown TMS 60.138: "Lionel Richie, Can't slow down".
Virgin TMS 60.135: "Mike Oldfield, Los gritos del silencio, Banda de sonido original de la película".
RCA Víctor TMS 20.020: "México de Fiesta".
RCA MC 1.184: "Martinho Da Vila, Isabel".
RCA MC 518: "Hi - Power - 5".
Arista TMS 60.127: "Barry Manilow - 2:00 AM Paradise Café".
RCA MC 1183: "Araucaria, Golondrina América".
RCA Víctor TMS 20.014: "Eydie Gorme, Que haré y otros éxitos en castellano".
RCA Víctor TMS 20.010: "Nicola Di Bari, Doménico Modugno, Gianni Morandi - Grandes éxitos de Italia".
RCA Víctor TMS 50.252: "Laser, Baila que baila".
RCA MC 1.185: "Brasil Som Samba, Vol. 11".
RCA Víctor TMS 50.253: "Pomada, Conoci una chica transtornada".
Arista TMS 60.120: "The Alan Parsons Proyect - La cultura del buitre".
Arista TMS 60.128: "Ray Parker JR, Chartbusters".
RCA MCUS 443: "Amor louco".
RCA TMS 20.022: "José Feliciano, Armando Manzanero, Sus más grandes éxitos".
RCA Víctor TMS 50.251: "Federico Moreno Torroba", Joyas de la música de España".
RCA MCUS 440: "Adempu Canta - Espectáculo de 1985. — CMF. YP CMF. Y F. YP .... lo presentación 7|4|84, Estadio Luis Franzini, volumen 2", de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.600.00 10|pub. 11870 Jul.29-v.ag.9.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Lissette, "Caricatura"; Julio Iglesias, "El Amor"; Foreigner, "Agent Provocateur"; Varios, "FM USA - Vol. 2"; Antonio Cortés; Chiquetete, "Eres Mía"; Roberto Carlos, "Roberto Carlos"; Ray Charles, "Perfil de Ray Charles"; The Honeydrippers, "The Honeydrippers Vol. 1"; Bonnie Tyler, "Más Veloz que la Noche"; Orq. de Filadelfia/Eugene Ormandy, "Páginas Célebres - Félix Mendelssohn"; Orq. de Filadelfia/Eugene Ormandy, "Páginas Célebres - Frederic Chopin"; Wham, "Hazlo Grande"; Phil Collins, "No se Necesita Llevar Saco"; Varios, "We Are The World" de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 21 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 11610 Jul.25-v.agto.7.

HEMERSON CARLOS KLAPPENBACH LLIETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Las cuatro estaciones - Poemas serios para niños", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 11733 Jul.26-v.ag.8.

LUIS MARIA LABRAGA VIGNOLY, solicita la inscripción de la obra titulada "Alfarritmo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 11691 Jul.26-v.ag.8.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Agencia del contribuyente" de la cual se declara editora y propietaria SEUSA por intermedio de sus representntes. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12265 Ag.1º-v.ag.14.

JUAN JOSE MOSCA y LUIS PEREZ AGUIRRE solicitan la inscripción de la obra titulada "Derechos Humanos - Pautas para una educación liberadora", de la que se declaran autores. Montevideo, 30 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12367 Ag.1º-v.ag.14.

BEATRIZ JUANA PEREYRA FRACHIA, solicita la inscripción del dibujo titulado "Uruguay", del que se declara autora. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 11725 Jul.26-v.ag.8.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes Partidas, en autos: (V: 912/83) a) De Nacimiento de HECTOR MAURICIO LLENTILLIN, Acta 926 de la Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 12/10/953, en la misma donde al margen el apellido paterno figura como: "Llentille", debe decir: LLENTILLIN; b) Acta de Nacimiento de MAURICIO LLENTILLIN PEREYRA, Acta Nº 7 de la Segunda Sección de Florida de fecha 9/1/918 en la misma al margen donde el apellido paterno figura como: "Llentilin", debe decir: LLENTILLIN. La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 41688 Jul.31-v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JACK YAMUY ALFIE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 75|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jack Yamuy Alfie figura el nombre en la partida de "Yack" en lugar de JACK. Nació el 6 de diciembre de 1951 en la Séptima Sección Judicial de Montevideo (Acta Nº 619). — Montevideo, veintitrés de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11842 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CABRERA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 827|84), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa", debe decir: MARIA ELVIRA CABRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11825 Jul.29-v.ag.16. Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTES, PABLO ANDRES. "Rectificación de Partida" (F. 460/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Andrés Fontes, pues donde figura inscripto como: "Pablo Andrés Fontes Facué", debe decir: PABLO ANDRES FONTES JACUE, por así corresponder. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 12106 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos: "OLIVERA ADANSEVIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1125|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Adansevio Olivera, pues donde figura: "Olibera", debe decir: OLIVERA. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 11185 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "RICHARD FABIAN MACHADO DIAZ - Rectificación de Partida" (F. E. 1089|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Fabián Machado Díaz, Acta Nº 2263 de la Oficina 6ª de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Richard Favian", debe decir: RICHARD FABIAN por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11186 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN DALGALARRONDO - Rectificación de Partida" (F. E. 153|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Dalgalarrondo (Acta Nº 216, de fecha 26 de diciembre de 1979, de la 1ª Sección de Canelones), en el sentido de que donde dice: "era divorciado de Blanca Sosa", debe decir: ERA CASADO CON BLANCA SOSA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.400.00 15|pub. 11259 Jul.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO BERTOLINO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|85), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento de Luis Alberto Bertolino, Acta Nº 548 de fecha 10 de octubre de 1926, correspondiente a la 15ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Bartolino", debe decir: BERTOLINO; y de nacimiento de su hija María del Carmen, Acta Nº 244 de fecha 2 de diciembre de 1964, en la 9ª Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice "Bertolini", debe decir: BERTOLINO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 10303 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: CRISTINA ISABEL SZENEK TEJERA, "Rectificación de Partida" (F. E. 519/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cristina Isabel Szenek Tejera, Acta Nº 596 de fecha 10 de abril de 1956, en el sentido de que donde figura como apellido del padre: "Szmek", debe decir: SZENEK, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 12209 Jul.31-v.agto.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MACRUHI JACHMANIAN BEKMEZIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 573|984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Macruhi Jachmanian Bekmezian, acta Nº 68 del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de 15 de febrero de 1932, en el sentido de establecer, donde aparece su apellido, el de su padre Nechian Yachmanian y el de su abuelo Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: MACRUHI JACHAMANIAN, NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J", b) De matrimonio de Nechian Jachmanian y Newark Bekmezian, acta Nº 164 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de 23 de agosto de 1930 donde aparece el apellido del contrayente como Nechian Yachmanian y el apellido del padre de éste, como Mateo Yachmanian, con "Y griega", debe decir: NECHIAN JACHMANIAN y MATEO JACHMANIAN, "con J".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.160.00 15|pub. 11383 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ARACY MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 43|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Aracy Martínez, Acta Nº 452, de fecha 13 de octubre de 1961, 20ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Aracy María", debe decir: ARACY por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11742 Jul.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELENA INES DUH CABRERA - Rectificación de Partida" (F. E. Nº 348|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elnea Inés Cabrera Dúh, Acta Nº 2208, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 8 de mayo de 1974. En el sentido de que donde dice: "Düch", debe decir: DUH, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11710 Jul.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSSANA CARINA LEONETTI NAHMIAS - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 105|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Carina Leonetti Nahmías en el sentido de que donde su apellido materno figura como: "Nahnias", debe decir: NAHMIAS, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 11187 Jul.25-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENCIA GONZALEZ CORTAZZO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia González Cortazzo, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Maricarmen Josefina Cortazzo", debe decir: MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12791 Ag.6-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DANIEL VARGAS y MARIA DEL LUJAN SIMON de VARGAS - Rectificación de Partida" (Ficha B|141|84) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: En el acta donde establece el nombre del segundo de los comparecientes como: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, y al margen donde dice: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN, por así corresponder. — Artigas, 27 de junio de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11780 Jul.29-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "REIMUNDA LEYES - Rectificación de Partidas" (Fa. B|258|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Reimunda Leyes, debe decir: REIMUNDA, por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41703 Ag.1º-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HOMERO NORMANI HORAK (F. C. V|392|84), en el sentido, donde dice: "Narmani", debe decir: NORMANI y donde dice: "Jorak" debe decir: HORAK. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10557 Jul.22-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: LECOR BENTANCUR, IRINEO DOMINGO "Rectificación de partida" (Ficha Nº B. 23|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Irineo Domingo Lecar Bentancur inscripto con el Nº 65 del año 1929 en la Primera Sección de Colonia, de la siguiente forma: donde dice: "Lecar", debe decir: LECOR y donde dice "Bentacur" debe decir: BENTANCUR. — Colonia, 26 de marzo de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12333 Ago.1º-v.ag.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fue reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LIDA SLUSAR - Rectificación de Partida" (Ficha letra B, Nº 96|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Lida Slusar" de la siguiente manera: En donde dice: "Lida Strupzarnov", debe decir: LIDA SLUSAR; donde aparece como hija legítima de "Ignacio Struzarriov y Eudosia Astrechuk", debe decir: hija legítima de IGNACIO SLUSAR y EUFRASIA OSTRECHUK, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12067 Jul.31-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN QUENEDIR BUENO ANTUNEZ (B. 179|78) en el siguiente sentido: donde dice: del sexo femenino;; que es hija legítima; debe decir: del sexo masculino; que es hijo legítimo; y donde el nombre dice: Juan Quendir; debe decir: JUAN QUENEDIR. — Rivera, 23 de abril de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub 10625 Jul.22-v.ag.9.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NIDIA YENI LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 270/84), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Nidia Yeni Leites Olivera en el siguiente sentido: donde dice, al margen de dicha partida "Correa Leites Olivera, Nidia Yeni", debe decir: LEITES OLIVERA, NIDIA YENI; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA y donde dice: que es nieto por línea paterna de "Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15/pub. 12418 Agto.2-v.agto.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER RUBEN LEITES OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 364/84), se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1984 se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Heber Ruben Leites Olivera, en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Correa Leites Olivera", debe decir: LEITES OLIVERA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "comparece don Ventura Correa Leites", debe decir: comparece BUENAVENTURA LEITES CORREA; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Antero Correa Leites", debe decir: que es nieto por línea paterna de ANTERO LEITES. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15/pub. 12417 Agto.2-v.agto.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: MORI BOTTARO CARLOS WALTER y ELENA JOAQUINA MORAES ASPIROZ DE MORI por su hijo menor Néstor Damián. "Rectificación de partida" (F. B. 315|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Néstor Damián Mori Moraes en el sentido de que donde dice en el cuerpo del escrito: "Elena Joaquina Moraens" debe decir: ELENA JOAQUINA MORAES y al margen donde dice: "Mori Moraens Néstor Damián", debe decir: MORI MORAES NESTOR DAMIAN. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12255 Ag.1º-v.ag.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: OYARZO LOPEZ TERESA GRACIELA "Rectificación de partida" (Ficha B|345 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Graciela Oyarzo López en el sentido de que donde dice: "...que es hija de padres desconocidos", debe decir: "...QUE ES HIJA LEGITIMA DE CESAR OBEL OYARZO y de RITA LOPEZ", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 12 de diciembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41340 Jun.24-v.jun.28. Jul.22-v.ago.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FAGUNDEZ, WILDER y ASTENGO DE FAGUNDEZ, PETRONA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 100|85); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento; Acta número 1140, año 1980, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "De su esposa Petrona Verónica Astengo", debe decir: de su esposa PETRONA MARIA ASTENGO por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 12263 Ag.1º-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 64|85), Acta de Nacimiento Nº 146, año 1923, Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice al margen: "Baladon, Ernesto", debe decir también: BALADON GARCIA FEIJO, ERNESTO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 12264 Ag.1º-v.ag.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "ANDRADA FLORES, GISLENA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 833 B.1980), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gislena Andrada Flores, en el sentido de que donde dice: "que es hija legítima de Juan Bautista Flores y de Felicia Remicia Andrada" debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN BAUTISTA ANDRADA Y DE FELICIA REMICIA FLORES", por ser estos los verdaderos nombres de sus padres; asimismo en la inscripción marginal, donde dice: "Flores Andrada, Gislena", debe decir: ANDRADA FLORES, GISLENA, por ser este su verdadero nombre. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11290 Jul.22-v.ag.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Goyena Ferreiro, Samuel c|JOSE WALTER MEDINA y otro - Ejecución Prendaria" (Ficha C. 633|84), se hace saber que el próximo martes 13 de agosto, a las 16 y 30, en el local de Cuareim Nº 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de un camión marca International, año 1971, matrícula Nº 34.590, Padrón 36.944, de la Intendencia Municipal de San José, motor DV462820195 a gas-oil.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y título, impuestos y comisión de remate (10,90 % incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,20 % incluído I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 12602 Ag.5-v.ag.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|ALBERTO ESQUIVEL - Juicio Ejecutivo (Ficha 2394|83), se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 9 hs., en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 2.666,66 de un televisor blanco y negro Hitachi 17"; un radio National AM y FM a pilas y corriente; un bargueño de madera cuatro puertas; un reloj a cuerda.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluído I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 480,00 3|pub. 12596 Ag.5-v.ag.7.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Vergara Margarita y Aníbal Puga contra ALEJO y DIEGO PONCE DE LEON ROSPIDE MARIA ISABEL ROSPIDE, RAFAEL y MARIA DE LAS MERCEDES PONCE DE LEON RIVAROLA. "Cese de Condominio". (Ficha 1056|83), se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson, Ruc. 210299035016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 566.667,00, del siguiente bien:

mejoras, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 64.403, señalado con el Nº 191 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de enero de 1929, inscripto en Topografía el 17 de junio de 1929, según el cual tiene una superficie de 905 mts. con 20 mts. de frente al Este a la Avda. Gral. Paz y 46 mts. 50 cms. de frente al Norte a la calle Brenda por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1·20 o|o.

3) Que el bien a subastarse se encuentra ocupado y que se remata en las condiciones de conservación en que se encuentra.

4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Esc. Juan C. Irfigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 200,00 6|pub. 12163 Jul.31-v.ag.7.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hilton Limitada c|HEIJO, MANUEL - Ejecución de prenda" (Ficha 76383), se hace saber que el próximo martes 20 de agosto, a las 16 y 30 horas, en nuestro local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una camioneta Peugeot 403, Padrón 172.683, matrícula 118.292 de Montevideo.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluído I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1º de 1985.

20) N$ 384,00 3|pub. 12723 Ag.6-v.ag.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: Acosta Manzi, Gladys Raquel c./NESTOR BENTANCOR, ADAN y otro. "Intimación de Pago - Desalojo - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1387/82), el 7 de agosto desde las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 12674 Agto.5-v.agto.7.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: Díaz de Souza, Lindolfo c./OLGA NIQUICHENCO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 91/84), el 7 de agosto desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 3.333,34 (2/3 partes de la tasación) un ciclomotor 50 c.c., año 1974, Matr. D 1583, Padrón Nº 4.898 de Treinta y Tres, motor PZO 42270. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 12673 Agto.5-v.agto.7.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados Stolowicz Isaac c|SONIA M. de GOICOCHEA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.655|82), se hace saber que el día 21 de agosto desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 - R.U.C.210558290019) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el siguiente bien embargado en autos: Un pasadiscos Garrard con radio, 2 parlantes y amplificador (N$ 533,34).

Y a los efectos legles se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 12726 Ag.6-v.ag.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: Cohn, Maks c.|JULIO SCARTUCCINI. "Juicio Ejecutivo" (Fº 554|82), el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 combinado de pie Columbia CBS, N$ 600.00; y 1 heladera G.E. N$ 2.333,34.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 12721 Ag.6-v.ag.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: Roberto Jover Etchemendy c.|MARTA ARTAGAVEYTIA. "Juicio Ejecutivo" (Fº C. 98|84) el 21 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1985. —Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 288.00 3|pub. 12722 Ag.6-v.ag.8.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Luis Pérez c./ANA FERREIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2049/83), se hace saber que el próximo miércoles 7 de agosto, a las 17.00 horas, se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Márquez, R.U.C. 210808080016, en el local de la calle Zabala 1376, a la subasta pública sobre las dos terceras partes de su tasación del bien inventariado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1984. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 240.00 3/pub. 12701 Agto.5-v.agto.7.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Lucinda Termenon de Carracedo c| CARLOS MARIA CACERES - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2337|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 5.333,33, solar de terreno con construcciones y demás accesorios dominiales sito en la Decimaprimer Sección Judicial de Montevideo, zona rural, padrón Nº 152381, señalado con el Nº 31 en el plano de los ingenieros Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de octubre de 1931, compuesto de un área de 3.092 metros 30 dms. con 40 mts. de frente al Suereste al Camino Luis E. Pérez (hoy De Los Camalotes), entre Luis Batlle Berres y Oficial 1º. 2) Base: N$ 8.666,66. Solar 32, idéntico al ya descripto, con un área de 3.092 mts. 50 dms., lo que hace una superficie total de 6.184 mts. 80 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, como asimismo la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor del 1,20 o|o. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367, Piso 3. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 12513 Ag2-v.ag.8.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|RAMON COLMAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3701|83), el 14 de agosto desde las 16 hs. en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 12603 Ag.5-v.ag.7.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|CARLOS OSCAR PENA - Juicio Ejecutivo" (Fa. 483|84), el 14 de agosto, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 288,00 3|pub. 12594 Ag.5-v.ag.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Jover Etchemendy Roberto c.|AZUCENA RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.265|83), se hace saber que el próximo jueves 15 de agosto a las 16 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— N$ 1.000.00, de un televisor marca Sharp 12 pulgadas.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento incluido I.V.A.) y de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 12724 Ag.6-v.ag.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: Jover Etchemendy Roberto c.|SILVA RUBEN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2.272|83, se hace saber que el próximo jueves 15 de agosto a las 16 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea— N$ 833.33 de una licuadora marca Sommi, 3 velocidades; 2 sillones de living en neoskay.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento, incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 12725 Ag.6-v.ag.8.

WILMAR PEREZ LARREA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Corne, Jorge c./DOMINGO VALLEGO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 58/84), el 8 de agosto próximo, a las 16.00 horas, en Yaguarón 1076, el martillero Wilmar Pérez Larrea rematará sobre la base de los 2/3 de su tasación: 2 televisores, 1 grabador, 1 cámara fotográfica y 2 mesas para televisión.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 240.00 3/pub. 12834 Agto.6-v.agto.8.

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Elbaum, Bernardo c./FELIZ SZTERMAN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 255/84), se hace saber que el próximo miércoles 7 de agosto, a las 14.00 horas, se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Márquez, R.U.C. 210808080016, en el local de la calle Zabala 1376, a la subasta pública sobre las dos terceras partes de su tasación de los bienes inventariados en autos.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 160.00 2/pub. 12816 Agto.6-v.agto.7.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno. Dictada en autos: Biquez Félix c.|GANCER S. A. "Intimación" (Ficha 198| 84), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1985, a partir de las 16 horas, en su ubicación calle Marco Bruto 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado matrícula 102, R.U.C. 210.351.090.010, a la venta en subasta pública Judicial con las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 40.000.00, del compresor marca Holmar Rotair 17, Nº de motor 1091-4185, procedencia inglesa con dos ruedas motor 635322.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 12735 Ag.6-v.ag.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Mussio, Raúl c|MUEBLES CACERES LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 412|84), se hace saber que el próximo martes 20 de agosto, a las 9 horas, en el local de Cuareim Nº 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 10.200,00; de una caja fuerte; una heladera James; un equipo de audio; un reloj de pared.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.)

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 384,00 3|pub. 12595 Ag.5-v.ag.7.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: "Finan. Sur Ltda. contra CARRERAS IRIS YOLANDA y otra. Acción Ejecutiva" (Ficha 218|82) se hace saber que el día jueves 29 de agosto próximo, a la hora 15, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, subastará el padrón 6165 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, con la base de N$ 1.160.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: que el mejor postor abonará al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (sucursal Colonia). — Colonia, 24 de julio de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 560.00 5|pub. 12335 Ag.1º-v.ag.7.

FLORES

OVIDIO CABALLERO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis A. Sueiro contra ORQUIDEA RAMOS DE PEREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158|83) se hace saber que el 29 de agosto de 1985 a las 15 horas en el hall del Juzgado de Flores se procederá por intermedio del martillero público señor Ovidio Caballero. (matrícula 1125, inscripto en el RUC con el Nº 060024720015) al remate del bien inmueble padrón 3090 sito en la Primera Sección de Flores sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 5.496 (nuevos pesos cinco mil cuatrocientos noventa y seis).

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar com oseña el 30 o|o de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo moneda nacional.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, más el impuesto departamental el 3 o|o, totalizando el 6.60 o|o pagadero en el acto y en efectivo;

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más el IVA o sea el 3.60 o|o del precio del remate, así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

4º) Que el pago de los ejercicios atrasados del tributo de Contribución Inmobiliaria serán de cargo del comprador.

5º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede.

6º) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 de julio de 1985. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.360.00 15|pub. 12477 Ag.2-v.ag.22.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: AMABLE SEGUNDO AGUSTIN ROVETA BARDELLI "Sucesión Testamentaria" (Ficha A. 31|1983), se hace saber que el día 15 de agosto de 1985, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio Nº 1186), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella, (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de la 2|3 partes de su tasación (N$ 21.598.66), de una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la Manzana número 440 de esta ciudad, Padrón Nº 2902, que según planos del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de noviembre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, está señalado como Fracción Nº 2, y tiene una superficie de 581 metros 3.195 centímetros, dando frente al Sur en metros 13.56 a la calle Ituzaingó entre las de Perú y Méjico.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptarle la última oferta, el 20 por ciento como seña al contado y en efectivo, como así también el 6.60 por ciento de comisión al rematador e impuestos incluidos;

b) Que el inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra;

c) Que los gastos de escrituración, etc., serán de acuerdo a la ley;

d) Que los Títulos de Propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, julio 23 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 12799 Ag.6 v.ag.12.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JOSE RAMON BRAVO, solicitando segundas copias del título del Nicho número 1632, segundo cuerpo, del Cementerio de San José y que figura a nombre de Fernando Manuel Castro y Celia Díaz desde el 26 de mayo de 1942.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de 10 días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 1.600.00 10/pub. 12647 Agto.5-v.agto.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, en los autos: FEDERICO GARCIA y ELBIO EULOGIO GARCIA "Segunda Copia" (Ficha B. 33| 1985) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Esteban Bacigalupi por la que el 5 de diciembre de 1944 los sucesores de Francisco Piria vendieron a Salvador García o Salvador García Grane, un solar de terreno, situado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 101.152 solar 47 del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de enero de 1922 con una superficie de 522 metros 65 decímetros y 10 metros de frente al Sur a la calle Comodoro Coé.

La primera copia está inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1299 al folio 706 del año 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 12589 Ag.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentaron MARIA ELVIRA AUDI DE BONIFACINO; GLORIA AUDI DE OTAZU; NELLY AUDI DE URIARTE; MARIA CRISTINA BONIFACINO DE INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI DE RODRIGUEZ, en el expediente ficha V. 584|84, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Luis Mattiauda el 23 de setiembre de 1941 por la cual Salvador Audi Audi, adquirió de Sócrates Víctor Serbulo Rodríguez el inmueble padrón 105.280 de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial el que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1924 donde aparece señalado con el Nº 1 consta de una superficie de 112,3994 metros cuadrados con frente a la calle Pedro F. Berro 949 y José Benito Lamas 2915, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes ten-

gan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 1.600.00 10|pub. 12638 Ag.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos: "BONINO PEREIRA, OSVALDO - Segunda Copia" (Ficha 1619|84) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 22 de octubre de 1965 por la Escribana Margarita Vergara, por la cual Osvaldo Bonino Pereira adquirió de Carmen Virginia Escandón Cabazzotti la propiedad y posesión del siguiente bien: Dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le acceden, sitos en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 25.662, señalados con los números 12 y 17 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 50.478 el 21 de los mismos y se deslindan: Solar 12, con una superficie de 360 metros 680 centímetros y linda: 8 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avda. Garibaldi Nº 2874; 9 metros 36 centímetros al suroeste con el solar 17; 36 metros 53 centímetros al noroeste con el padrón 25.661 y 40 metros 23 centímetros al sureste con el padrón 21.673.

Solar 17, con una superficie de 200 metros 5670 centímetros, y linda: 8 metros 5 centímetros de frente al oeste a la calle Luis Sambucetti, número 2672; 9 metros 36 centímetros al noreste con el solar 12; 25 metros 60 centímetros al suroeste con el padrón 25.679; y, tres rectas de 5 metros 45 centímetros, 5 metros cincuenta y nueve centímetros y 11 metros 48 centímetros al noroeste con los padrones 25660, 33310 y parte del 25661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 2.880.00 10|pub. 11822 Jul.29-v.ag.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CUMELLAS SILVA, OLGA NELLY, JOURDAN CUMELLAS, OSCAR RAUL y JOURDAN CUMELLAS, ERICO EMANUEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B, Nº 845|1984), se hace saber, que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano don Luis Nese Pesca, actuando en ese acto como Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, extendida el día 14 de mayo de 1949 y autorizada el 22 de junio de 1949, por la cual el señor Erico Jourdan Bonjour, siendo casado en únicas nupcias con Olga Nelly Cumellas Silva, adquirió a Ernestina Bonjour; Susana Bonjour, Juan Bartolomé Alfredo Bonjour; Carlos Alberto Bonjour; Juan José Elías Bonjour; Ruperto Dido Timoteo Bonjour; Velia Elda Bonjour; Elida Yolanda Malán; Carlota Aída Malán; Amanda Angélica Malán; Jovita Jourdán; Nélida Jourdán; Honorio Jourdán; Nefer Jourdán, Hortencia Jourdan; Aurora Jourdán; Nelson Jourdán; Néstor Jourdán y Nohemí Jourdán y Ruth Jourdán; un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en zona urbana de la villa de La Paz C. P.; 4ta. Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 145; el que se deslinda así: 32 mts. 50 cms. al Suroeste de frente a calle Nº 15; 61 mts. 65 cms. al Noroeste de frente a calle Nº 6; 32 mts. 40 cms. al Noreste lindando con fracción 3; y 61 mts. 65 cms. al Sureste confinando con las fracciones 2 y 3 todas de igual plano.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 11 de diciembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 2.400.00 10|pub. 12083 Jul.31-v.ag.13.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIDELIN S.R.L.

Cambio de Razón Social por el de RIDELIN S.R.L.

Doc. de fecha 9|5|85, Insc. Reg. P. y C. de C. Nº 422 Fº 1446 vto. Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 11980 Ag.1º-v.ag.16.

EXIMPEZ S.R.L.
CESION CUOTA

Fecha: 9|8|984.
Inscripción: Nº 129 Fol. 495 vta. Libro 3.
Cedente: FERNANDO EXTRAKT BRAUNER.
Cesionarios: Hugo Angel Negrone De Los Santos; Oscar Eofello Vilche Etchevest.
22) N$ 800.00 10|pub. 11798 Jl.30-v.ag.12

URUIMPORT LTDA

Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 360 Fº 1340 L. 2, 4 junio 1985.
Capital aportes: N$ 50.000 partes iguales.
Socios: PASCUAL PICERNO, GABRIELA POLLERO.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos
Administración: indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11679 Ag.1º-v.ag.14

RAIANA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2 mayo 1985
Inscripción: Nº 217 Fº 843 v. Lº 3.
Objeto: Fábrica queso rallado y operaciones sobre industrialización, fabricación, comercialización de artículos alimenticios, materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANABEL ESTELA RODRIGUEZ IGLESIAS 50 o|o, RAIMUNDO COUSILLAS QUINTANS 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12309 Ag.1º-v.ag 14

ENRIQUE LEONEL KESCHERMAN S.R.L.

Contrato: 27|6|85.
Inscripción: Nº 307 Fº 1150 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MOISES KESCHERMAN VINAHUART, NORMA GRIMBERG ERNST, ENRIQUE LEONEL KERSCHERMAN GRIMBERG.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 16.666,66 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Compraventa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12366 Ag.2-v.ag.15.

RIVERA S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1984
Reg. Nº 200 Fº 746 Lº 2.
Socios: GERVASIO COSTA, SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA, MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ, VENTURA LANDEIRA, MARIA MOURELLE.
Objeto: Industrialización y|o comerc. panadería.
Domicilio: Rivera 3529.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: tres socios, actuando conjunta y|o separadamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11131 Ag.1º-v.ag.14.

GADI LIMITADA (Chiqui)

Socios: MARCEL SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA BLANCA NAHMIAS COHEN, MAURO SLAMOVITZ WEIGENSBERG menor representado padres legítimos Miguel Slamovitz, Martha Weigensberg.
Constitución: 10|7|1985.
Objeto: boutique y confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 45.000 partes iguales cuotas nuevos pesos 1.000.00 inc. R|P y G. C. 19|7|85 número 360. Fo. 1380 v. Lo. 3 contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12114 Ag.1º-v.ag.14.

J y J LTDA.

Contrato: 9 de julio de 1985.
Socios: JOSE LUIS LIMBERK GOLDEMBERG y JACOBO MALOWANY BUCHALTER.
Objeto: industrialización y comercialización de prendas de vestir unisex. Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil) integrado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 395 Folio Nº 1475 Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12380 Ag.1º-v.ag.14.

LEZAMA Y FEUER S.R.L.
La Casa de Arriba
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|3|84.
Inscripción: Nº 199 Fº 741 vto. Lº 2.
Cedente: BLANCA V. JASO DE FEUER.
Cesionario: Rebeca Stavsky.
Administración: Reneé Pijuan de Feuer y Rebeca Stavsky conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12659 Ag.6-v.ag.19.

OLASO BRAGA CONSIGNACIONES LIMITADA

Contrato: 27|6|1985.
Inscripción: Nº 410 Fº 1527 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH.
Administración indistintamente ambos socios.
Objeto: Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12282 Ag.1-v.ag.14.

LAJA LTDA.

Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1406 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SHYFER LIPOWICZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12279 Ag.1º-v.ag.14.

SYSTEM A LIMITADA

Contrato: 2|7|1985.
Inscripción: Nº 356 Fº 1326 vto. Lº 2.
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción en general.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ANTONIO YAMANDU BATTO AGUILERA y MARIA TERESA MOTTA.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12306 Ag.1º-v.ag.14.

GRACE LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 474, Fº 1419 vto., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: SARA GRACIELA VICA FONT y GERONIMO ARNOLDO GALLI MARSILI.
Objeto: industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obra y servicio en los ramos y anexos de alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar, bebidas, carne y otros; representación de firmas comerciales, importaciones, exportaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 40.000.00.
Representación: ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12286 Ag.1º-v.ag.14.

DIPAMA LTDA.

Constituida documento privado de 13 mayo 1985. Inscripta: Nº 307 Fº 1154 vt. Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ, MARIA ISABEL BLANCO POSE.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 50 años.
Objeto: explotación comercio ramo fabricación distribución de productos alimenticios, elaboración propia o de terceros export., importación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12605 Ag.6-v.ag.19.

SIKAN LTDA.

Contrato: 11|7|85.
Inscripción: Nº 364; Fº 1398 v.; Lº 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: HANA KRECL KAPS y ELIZABETH SILVA GARCIA.
Objeto: Venta, importación, exportación de ropa.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12588 Ag.6-v.ag.19.

QUESADA S.R.L.

Contrato: 31|1|1985. Inscripción Nº 296 Fº 11120 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE FERNANDO; ADRIANA BEATRIZ; SILVANA; MARTIN GONZALO; y JUAN MARCELO QUESADA MARCHETTI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Inmobiliaria, turismo, transporte, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000 con aportes iguales.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12754 Ag.6-v.ag.19.

DEPOSITOS CONTINENTE S.R.L.
Contrato: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 300 Fº 822 Lº 1.
Socios: MARIA IRACEMA FREIRE, JOSE ANTONIO CASTRO, FRANCISCO FREIRE BARBOZA.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: María Iracema Freire y José Antonio Castro, indist.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de tambores y plásticos en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12587 Ag.6-v.ag.19.

ARO 2 LIMITADA
Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción: Nº 319 Fº 1195 vta. libro Nº 2 Contratos.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA; NORA GRACIELA RODRIGUEZ ROCA; EMA NATALIA CASTRO FIOL; INES TERESA PEREZ CAORSI y SERGIO MATTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12588 Ag.6-v.ag.19.

ROB - FER S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Inscripción: Nº 348 Fº 1337 v. Lº 3.
Socios: ELIDA LONGO RODRIGUEZ y FERNANDO y ROBERTO AMERICO ESCUDERO LONGO.
Objeto: Peluquería.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12585 Ag.6-v.ag.19.

SAÑUDO S.R.L.
Contrato: 1|7|85 Nº 466 Fº 1391 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO GAYE, EMA SAÑUDO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización, distribución de art. de ferretería, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12579 Ag.6-v.ag.19.

GARCIA Y CIA. S.R.L.
Contrato: Pando, 23|7|1985.
Inscripción: Nº 68, Fº 233-236, Año 1985 Registro Comercio Canelones.
Socios: CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ, WALCIRA ESTTEVI MARTIN TORRES.
Administración: indistinta.
Objeto: empresa de transporte, fleteo, representaciones, comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000, por mitades.
Domicilio, Pando, Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12567 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA ASEFA LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 275 Fº 1039 v. Lº 2 de Contratos el 27|6|85.
Cedentes: CARLOS BORIS CHARNOVICH SCHAFRAN y LAURA ANA BERGER SPIVAK.
Cesionarios: Elbio Corbo Martínez y Mónica Rita Novick Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12658 Ag.6-v.ag.19.

ZAS S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 272 Fº 1031 v. Lº 2.
Socios: ISABEL HUGHES y FABIO ZAS.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento, intermediación y administración en materia inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12656 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA COMERCIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y REFORMA
Contrato: 9 abril 1985.
Inscripción: 1 julio 1985, Nº 446, Fº 1819 Libro 1.
Cesión: ALEXANDER SOBADJIAN cede a Zaven Tomikian 75 cuotas y a Beatriz Tomikian 50 cuotas.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12648 Ag.6-v.ag.19.

MONTE SEXTO S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1985.
Socios: ALVARO BARROS LEMEZ, LUCIO MANUEL ORNSTEIN MONETA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Editar, publicar, imprimir y comercializar libros y otras publicaciones.
Capital: N$ 50.000, aportados: Barros Nuevos pesos 45.000 y Ornstein N$ 5.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Barros Lemez.
Inscripción: 1 de julio de 1985. Número 467, fo. 1394 vta., Lº 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12204 Ag.6-v.ag.19.

DE TODO'S LTDA.
CESION DE CUOTA
20 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 417 Fº 1553 Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ADELA MARIA GUIDO y GRACIELA ANA STARICO.
Cesionarios: Onelia Blanca Molina García y Boris Zahariev Verri.
Administración: cesionarios conjuntamente
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12302 Ag.6-v.ag.19.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRUNAEUR (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.6-v.ag.19.

BRUSAY COMERCIO INTERNACIONAL LIMITADA
Nº 549, Fº 1707 v. Lº 1.
Socios: GILSON ELEO WEBER y SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY.
Objeto: Comercio exterior.
Capital: N$ 10.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12731 Ag.6-v.ag.19.

ELYJU LTDA.
Contrato: 10|4|85.
Inscripción: Nº 372, Fº 1095 vto., Lº 1.
Socios: BLANCA ELENA COLI CEDREZ y JUAN RAMON GASAÑOL DI SANNA.
Capital: N$ 30.000.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: impresiones, papelería, imprenta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12732 Ag.6-v.ag.19.

NASA LTDA.
Contrato: abril 15 de 1985.
Registro: Nº 340 Fº 1276 v. Lº 2.
Socios: SARA NEUMI NAJUM LEVY, JACQUELINE LEONOR SABAJ NAJUM y JACK NELSON SABAJ NAJUM.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Sarmiento 2414, Ap. 801, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12729 Ag.6v.ag.19.

DIMAFER LTDA.
Contrato: abril 1º de 1985.
Registro: Nº 341 Fº 1279 v. Lº 2.
Socios: JOSE VALIÑAS PELETEIRO y DORINDO CORTIZO CORTIZO.
Objeto: café, bar, pizzería y minutas.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
Administración: José Valiñas Peleteiro.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Millán 3702, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12730 Ag.6-v.ag.19.

DISTRIBUIDORA MINERVA S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1985.
Registro de Comercio: Nº 515 Fº 1375 Lº 1.
Socios: MARTA MABEL VELASQUEZ, HECTOR RUBEN MORALES, BOLIVAR SECONDO, NELLY SUSANA BUTTINE y DORA ESTHER VELASQUEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos.
Administración: Héctor Morales y Bolívar Secondo indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12794 Ag.6-v.ag.19.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Cláusula 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.6-v.ag.19.

P. T. R. LTDA.
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 475, Fº 1422 v. Lº 1
Socios: GUILLERMO DOMINGO ULFE VILLAMIL, ALVARO DANIEL TASISTRO SOUTO, JAVIER HIPOLITO RAMIREZ GONZALEZ, LINO BESSONART BARCELO, IRMA MARIA SILVEIRA PEREZ, AUGUSTO SANTANA MASSIOTTI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento e implementación de sistemas de informática.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente en períodos iguales.
Administración: Lino Bessonart.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12836 Ag.6-v.ag.19.

HICA LTDA.
Contrato: 12|4|1985.
Registro: Nº 585 Folio 1846 vts. Libro 1.
Socios: HUGO CHARBONNIER MEDINA, EDELFONSO TEJERA DUQUE, ANIBAL AIRALDI SICA, CARLOS MARROCO PERDIGON.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: industrialización y comercialización productos alimenticios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12819 Ag.6-v.ag.19.

A. TOLEDO S.R.L.
Contrato: 15|7|1985.
Registro: Nº 447, F. 1673 v. L. 2.
Socios: GUMERSINDO ALBERTO TOLEDO DUTRA y ALBERTO TOLEDO ESTEBAN.
Objeto: Criadero de aves, comercialización y distribución de huevos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12835 Ag.6-v.ag.19.

MAQUIRYAM LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 30|4|85.
Inscripción: Nº 271 al Fº 1054, libro 3 de Contratos.
Socios: Se incorpora a MYRIAM SUSANA KOGAN DE GRUNBERG.
Capital: N$ 50.000, que se distribuyen: Myriam Susana Kogan de Grünberg N$ 26.000; Moisés Kogan N$ 12.000 y Enrique Kogan N$ 12.000.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12768 Ag.6-v.ag.19.

VENTURA LTDA.
Contrato de fecha 16|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 369 al Fº 1424 del Lº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO VENTURA y MARTA NILDA NAIR BERTERO.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Roberto Ventura.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio mecánico automotriz. Venta de automotores y repuestos en general y toda actividad afín al objeto. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12793 Ag.6-v.ag.19.

TARJETERIA ARGENTINA S.R.L.
Contrato: 13 de junio de 1985.
Socios: LEOMAR PERDOMO IVANOF y JUANA ELENA OLIVA BRUZZONI.
Domicilio: calle San José 806, Montevideo.
Registro: Nº 534; Fº 1646 v., Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000:00
Objeto: Giro en el ramo de: imprenta, tarjetería, librería y afines; compraventas y tomar y dar representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12756 Ag.6-v.ag.19.

PROCOPIO LIMITADA
Contrato: 12|7|85.
Inscripción: 18|7|85, Nº 596 folio 1892 Lº 1.
Socios: MARIA ROSARIO GARCIA HUBER, JUAN CARLOS PROCOPIO MONDELLI.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Madreselva 3744.
Administración: María Rosario García Huber.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12755 Ag.6-v.ag.19.

CORAL LTDA.
Modificación de Sociedad: 1º|8|82. Inscripción Nº 823, folio 2966, Libro 8.
Administración: por ambos socios, en forma conjunta o individual.
22) N$ 800.00 10|pub. 10788 Jl.29-v.ag.9.

PECAS S.R.L.
Contrato: 30|3|85.
Inscripción: Nº 444, Fº 313 v. Lº 1.
Socios: JULIO LEONARDO PEREZ CASELLA, HUGO RENEE PEREZ CASELLA, JUAN FERNANDO CASSELLA PEREZ.
Objeto: Barraca, ferretería y afines.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11680 Jl.29-v.ag.9.

POCITOS LEÑA S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de junio de 1985.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS, y MONICA MARIA KOCH REGAZZONI.
Domicilio: Avda. Brasil 2985, Montevideo.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 20.000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 319, Fº 1225, Lº Nº 3. de Contratos, el dos de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11562 Jl.29-v.ag.9.

EME Y EME S.R.L.
Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 352 Fº 1314 Lº 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MANUEL MARQUES y HECTOR MATTEO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: Promociones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11678 Jl.29-v.ag.9.

PRAIN LTDA.
Contrato: 23 mayo 1985.
Inscripción: Nº 338 Fº 1270 v. Lº 2.
Socios: MARIA MERCEDES ERPI GUILLEN, CESAR ESTEBAN PRANDI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta de metales y distribución de artículos sanitarios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Mercedes Erpi Guillén.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11894 Jl.30-v.ag.12.

VENT-PLAST S.R.L.
Contrato: 22|3|84.
Socios: MONICA MORGAVI y CESAR MORGAVI.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 318 Fº 1200 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mónica Morgavi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11893 Jl.30-v.ag.12.

DESARMADERO LA PLATA LTDA.
Contrato: julio 5 de 1985.
Socios: LUIS RICARDO ZUCKER GOMEZ y JOSE LUIS RIVERON PASTORINO.
Inscripción: 419, Fº 1561, Lº 2, el 10|7|985.
Capital: N$ 42.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de repuestos nuevos y usados; depósito de chatarra.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11660 Jl.29-v.ag.9.

BRONLUX LTDA.
Contrato: 25|4|85.
Inscripción: Nº 310 Fº 1166 Vº Lº 2.
Socios: LAURA MARIA SILVA SILVA y LUIS EDUARDO BOUYSSOUNADE SILVA.
Objeto: compra-venta de antigüedades, restauración fabricación y venta metalúrgica.
Administración: Luis Eduardo Bouyssounade Silva.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Galicia 1941.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11751 Jl.29-v.ag.9.

GONZA LIMITADA
Contrato: 10|6|1985.
Inscripción: Nº 290, Fº 1095 vto., Libro 2.
Socios: WASHINGTON DARIO y ROGELIO ALBERTO GONZALEZ VIEGA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Wáshington Darío Gonzáles Viega.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: fabricación, importación y exportación de prendas y artículos deportivos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11661 Jl.29-v.ag.9.

CITEK LTDA.
Contrato: 23 de abril de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 243 Fº 953 Lº 3.
Socios: ERNESTO GROSSO CICCIA, ROBERTO RODRIGUEZ OSORIO y CARLOS FERME FREIRE.
Administración: Será ejercida en forma conjunta.
Aportes: N$ 10.000.00 cada socio.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Reparación y mantenimiento de máquinas, equipos mecánicos, electrónicos, industriales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11663 Jl.29-v.ag.9.

CONSULTORIA TECNICA BERGERET LIMITADA
Contrato: 25|3|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1083 v. Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO BERGERET CARRAU y MARIA LUCIA RODRIGUEZ PERI
Administración: indistintamente ambos socios.
Objeto: comercialización productos agroquímicos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11659 Jl.29-v.ag.9.

AVIACES LTDA.
Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 378, Fol. 1409 v., Libro. 2, 8 de julio 1985.
Socios: PETER CHARLES LYFORD PIKE PEIRANO y CARLOS ANDRES PALMA PONS.
Capital: N$ 46.000.00.
Objeto: Servicos aeronáuticos, importación, exportación y comercialización en general de mercaderías y bienes, rtpresentaciones.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11748 Jl.29-v.ag.9.

BETCA LTDA.
Contrato: 15|6|85.
Inscripto el 12|7|85 con el Nº 553 al Fº 1720 V. del Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MARIA JESUSA SENCION SENCION y ORLANDO VENTURA ACOSTA SENCION.
Administración: Orlando Ventura Acosta Sención.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11762 Jl.29-v.ag.9.

MAQUITIL S.R.L.
Contrato: 21 de junio de 1985.
Socios: ALFREDO CARLOS RINGVALD y PERLA ROSA LEMPERT CACICA.
Objeto: importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de máquinas y mercaderías en general; transporte de personas y objetos.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 25 años a partir del 21 de junio de 1985.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción: Nº 370 Fº 1086 V. Lº Nº 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11714 Jl.29-v.ag.9.

MYMO'S LTDA.
Contrato fecha 19|4|85, inscripto Registro Público y General de Comercio Nº 373 Fº 1392 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIO SADI COUTURE BARBE, MARIA CAROLINA INFANTE PELLISTRI, JUAN CARLOS INFANTE INFANTE.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Mario Sadi Couture Barbé.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11713 Jl.29-v.ag.9.

SIDEM LTDA.
Contrato de fecha 4|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 402 al Fº 1501 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: MAURICIO MARCELO CARRERE CHIARINO, PABLO JUAN CARRERE CHIARINO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas, arrendamiento de obras y servicios, y toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11712 Jl.29-v.ag.9.

GARLEN S.R.L.
Contrato: 2|7|85.
Inscripción: Nº 382 Fº 14264 Lº 2 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO LENZI RIZZO y OSCAR LUIS GARAVENTO PINTOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: taller chapa, pintura, mecánica y afines, electricidad y reparación de automotores, importaciones, exportaciones, adquisición de empresas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11711 Jl.29-v.ag.9.

SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 496, Fº 1503 v. Lº 1.
Socios: WALTER VLADIMIR SKOCILICH y MARGARITA GARCIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Arq. Walter Skocilich.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción de obras; equipamiento, proyectos, costos, reforma de inmuebles, demolición; dirección y ejecución de obras y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; comercialización de bienes y servicios; comprar, vender, hipotecar, administrar y toda clase de operaciones con muebles o inmuebles y|o servicios por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11598 Jl.29-v.ag.9.

RYS LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: WALTER PETER SPITZ AGUIAR cede totalidad de las cuotas o sea 50 al Cesionario: Fernando Alberto Ramón De Los Ríos Nazar.
Fecha: 30 abril 1985.
Inscripción Registro de Comercio Nº 477 Fº 1427 vto., Lº 1 de Contratos, el 3 julio 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11709 Jl.29-v.ag.9.

CIME LTDA.
Contrato: 10 abril 1985.
Inscripción: Nº 359 Fº 1336 v. Lº 2, 4 julio 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: ARTURO VECCHIO Nuevos pesos 45.000; CARMELA DI GREGORIO resto.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Vecchio individualmente o Di Gregorio conjunta con Vecchio.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11692 Jl.29-v.ag.9.

WILSON MARTINEZ E HIJO LTDA.
Capital social: N$ 50.000.00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Domicilio de la sociedad: Rincón Nº 750 de Montevideo.
Socios: WILSON LEONEL MARTINEZ LEMEZ, ANGELA SEQUEIRA ARANDA.
Contrato otorgado el 18 de junio de 1985.
Inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 499 al Fº 1513 vto. libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11687 Jl.29-v.ag.9.

LAS ROSAS S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1984.
Registro Público de Comercio: Nº 191, Fº 739 vto., Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ANTONIA MASTRANGELO CURRAS; LUIS ERMELINDO DE MARIA MAZZETTI; ALFREDO JAVIER MASSA MASTRANGELO y FERNANDO JOSE MASSA MASTRANGELO.
Objeto: Tenencia, y arrendamiento de inmuebles y negocios inmobiliarios.
Administración: señores De María - Mastrángelo.
Representación: todos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11685 Jl.29-v.ag.9.

TURBOMOTOR S.R.L.
Contrato: 1º junio 1985.
Inscripción: Nº 371, Fº 1091 v., Lº 1 de Contratos, el 27 junio 85.
Objeto: importación, comercialización y reparación de motores industriales, turbo-sobrealimentadores, y sus repuestos. Importación y comercialización de instrumentos de precisión y equipos de control.
Socios: RAQUEL CASTRO y CARLOS MUÑOA.
Administración: indistinta.
Capital y aportes: N$ 30.000.00, aportados por igual.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11684 Jl.29-v.ag.9.

IVY'S LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|11|84.
Inscripción: Nº 1113, Fº 4111 vto. Lº 2.
Cedente: EDGAR JORGE BERRIEL POINTIN.
Cesionaria: Sandra Claudia Label Berriel.
Cesión: la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 800.00 10|pub. 11557 Jl.25-v.ag.7.

GLACAR S.R.L.
Contrato: 1|7|1985.
Inscripción: Nº 390 Fº 1452 Lº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO SANTO COSTA y GLADYS ALBA GONZALEZ CABALLERO.
Objeto: artículos electricidad.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11546 Jl.25-v.ag.7.

HECLANOE LTDA.
Contrato: 12|6|85.
Inscripción: Nº 405 Fº 1174 vto. Lº 1.
Socios: GABRIEL FERREIRO NUÑEL, MARIA NIEVES GERMAN ORTIZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Barraca, bazar, ferretería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11597 Jul.25-v.ag.7.

BARRACA DEL NIPLE CORDON LTDA.
Contrato: 28 de junio de 1985.
Inscripción: 3|7|85 Nº 476 Fº 1425 Lº 1.
Socios: MANUEL MARTINEZ BARREIRO y ENRIQUE S. MONTERO GUTIERREZ.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Domicilio: Acevedo Díaz 1425.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manuel Martínez Barreiro.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11560 Jl.25-v.ag.7.

LA ASTURIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 173 Fº 349 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedentes: GERVASIO COSTA BELLO y SONIA VAZQUEZ, MANUEL COSTA BELLO y MARIA CLEMENTINA VAZQUEZ.
Cesionarios: Darwin Roberto Gamarra Acosta (17 cuotas), Ana María Fernández Gaeta de Gamarra (17 cuotas), Hermenegilda Gaeta de Fernández (16 cuotas).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11588 Jl.25-v.ag.7.

URUMEDICAL LTDA.
Contrato: 17 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 414 Fº 1211 vta. Lº N.o 1.
Socios: GRACIELA LORENZO DE RATAFIA y AIDA MARTINEZ DE MADRID.
Capital: N$ 50.000.00 (ap. part. iguales).
Objeto: importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes
Administración: conjunta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11622 Jl.25-v.ag.7.

GOLVEN LTDA.
Contrato: 25|6|85.
Inscrip. Reg. Pco. Com.: Nº 401 Fº 1169 vta. L. 1. 27|6|85.
Socios: ROBERTO VENTURIELLO y BEATRIZ GOLDMAN.
Objeto: Confitería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, prórrogas automáticas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11620 Jl.25-v.ag.7.

GUANTES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2|5|85.
Inscripción: Nº 237 Fº 925 Libro 3.
Cedente: GERTRUDIS BEINHACKER.
Cesionarias: Antonieta Sica Beinhacker y Estela Sica Beinhacker, cuatro y una cuota respectivamente.
Administración: Conjunta ambas socias.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11581 Jl.25-v.ag.7.

CARABALLO LIMITADA
Contrato: 25 marzo 1985.
Registro: Nº 323, 1209 vto., Lº 3.
Socios: PEDRO, ABEL y GUSTAVO CARABALLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Caraballo, o Abel y Gustavo Caraballo conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Construcción y reparación de calderas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11559 Jl.25-v.ag.7.

IMPRESORA PULACAYO S.R.L.
Inscripción Nº 313 Fº 1174 Lº 2 el 27|6|85.
Socios: ALICIA LOCATELLI MISEROCHI y MARIA CECILIA DUFFAU ECHAVARREN.
Capital: N$ 4.000, Locatelli 50 o|o, Echavarren 50 o|o.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Objeto: impresos en general, papelería, matrices electrónicas, fotocopias, litografía.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 3|6|85.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12112 Jl.31-v.ag.13.

JOLET S.R.L.
Constitución: 1|9|1982. Inscripción: Nº 898, Fº 3309 Lº 1.
Socios: JORGE WASHINGTON MIRABEAU SANDE LOPEZ, SARA DIEGUEZ SANTAMARIA DE SANDE.
Objeto: Fabricación, procesamiento y comercialización panificados, confituras y demás productos alimenticios.
Capital: N$ 20.000, en 40 cuotas de N$ 500.00 c|una. Aportan: N$ 14.000, Sande López y N$ 6.000 Dieguez Santamaría de Sande.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Jorge Washington Sande López.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12113 Jl.31-v.ag.13.

CATEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|7|1984.
Registro: Nº 348, Fº 1285 v. Lº 2.
Cedente: GLORIA MARTINEZ ESPINO.
Cesionaria: Nélida Ocampo Colina.
22) N$ 800.00 10|pub. 12131 Jl.31-v.ag.13.

MAUMTA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|3|81.
Inscripción: 28|6|85, Nº 286 Fº 1107 Lo. 3.
Cedentes: ROLANDO UMPIERREZ BROCCA, MARIA FUGARDO.
Cesionaria: Anela Forte de Tambasco.
22) N$ 800.00 10|pub. 11576 Jl.25-v.ag.7.

PEMORSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 10|4|985.
Inscripción: Nº 436; Fº 1288 v. Lº 1 Reg. G. de Com.
Cedentes: ANA MARIA TONDINI RODRIGUEZ y TERESA GENEROSA SOSA MACHADO.
Cesionarios: Pablo Daniel y Carolina Moreno Tondini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11579 Jl.25-v.ag.7.

JOSE SCHELOTTO LTDA.
Contrato de fecha: 24|3|85.
Inscrip. Reg. Comercio: Nº 345 Fº 988 Lº 1.
Socios: JOSE LUIS SCHELOTTO, IRIS SARA ZEREGA.
Objeto: Juguetería, venta de artículos de iluminación, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: solamente José Schelotto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11578 Jl.25-v.ag.7.

ALAS LTDA.
Fecha del contrato: 3|5|85.
Inscripción: Nº 288 Fº 1115 vto. Lº 3.
Objeto: Transporte terrestre, marítimo y aéreo, cargas.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: RODOLFO EDISON GALIARDI OSFAL, ROSA GALIARDI OSFAL.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11577 Jl.25-v.ag.7.

PESCAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 15|4|85.
Registro: Nº 374, Fº 1409 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: WALTER EMIR GADEA.
Cesionario: Miguel Angel Cordone Bonilla.
Administración: Danilo Cordone Villar.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11558 Jl.25-v.ag.7.

RAPIDLIMP S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 208, Fº 776 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA HERNANDEZ y ROBERTO CAVAJANI.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: lavandería, etc.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11816 Jl.29-v.ag.9.

RAPIDO AROCENA LTDA.
Contrato: 27 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 322, Fº 12.354, Lº 3.
Socios: JULIO TARALLO RODRIGUEZ y GRACIELA AZNAREZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Taller compostura calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12224 Jl.31-v.ag.13.

FARMACIA 3ra. FONT
Contrato: 26|6|985.
Socios: ANGEL RODRIGUEZ ROBLEDO, NORMA ESPERON CASTRO.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Angel Rodríguez Robledo.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 322 Fº 1206 vto. Lº 2 contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12225 Jl.31-v.ag.13.

INGENIERO FIGUEROA ARTEAGA S.R.L.
Contrato: 12|6|85 Montevideo.
Inscripción: Nº 489 Fº 1474 Libro 1.
Socios: AUGUSTO FIGUEROA y MARIELA MAYA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Augusto Figueroa Arteaga.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Construcciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11979 Jl.31-v.ag.13.

AUTOMOTOS LA PAZ S.R.L.
Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, MONICA JORAJURIA.
Contrato: 8|7|85 ins. Reg. P. y Gral. de Com. Nº 600. Fº 1906 v. Lº 1.
Capital: N$ 50.000.00. Cada socio el 50 o|o.
Objeto: Compraventa de automotores en gral.
Administración: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12483 Ag.2-v.ag.15.

LAMAR LTDA.
Contrato: 12 abril 1985.
Inscripción: Nº 320, Fº 1229, Lº 3.
Socios: AMADO NICOLAO ALONSO, CONSTANTE NICOLAO ALONSO, MARTA VISCA y LAUDELINA MOREIRA.
Objeto: Explotación de carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00 aportado partes iguales.
Administración: A cargo de Amado y Constante Nicolao, en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11976 Jl.31-v.ag.13.

YES ART LTDA.
Cont. 22|5|85. Reg. Nº 377 F. 1406 V. L 2.
Socios: ALFREDO SANTIAGO SALVAGNI, MIRTO ANASTACIO MEDEROS.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Yesería de obra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11975 Jl.31-v.ag.13.

ASESORAMIENTOS INTEGRALES S R L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 8 de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 364 Fº 1355 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes :JOSE PEDRO DAMIANI y GLADYS HORTENSIA SOBRERO.
Cesionario: Juan Pedro Damiani.
Administradores: Umberto Bernasconi y|o Juan Pedro Damiani.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11974 Jl.31-v.ag.13.

JADE ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 27|6|1985.
Registro: Nº 359 Fº 1038 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: DENNIS ELIAS GEORGEOGLOU JONES, EDUARDO CICALA KELLNER, JUAN AUGOUSTIS CONTUDAKIS y ANGEL BAUTISTA GONZALEZ.
Objeto: compra-venta, exportación, importación, industrialización, comercialización y distribución de mercaderías, especialmente equipos electrónicos y afines.
Plazo: 5 años a contar de 27|6|1985 prorrogable por períodos de 1 año, automáticamente.
Administración: 2 cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11848 Jl.30-v.ag.12.

E.F.A.I. S.R.L.

Empresa Forestadora Agro-Industrial S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 13 del Fº 37 al 43 del Libro LVI.
Socios: Cr. ESTELA MASTRASCUSA e Ing. Agr. Forestal GUSTAVO DEMARCO.
Objeto: Prestación de servicios en el rubro Forestación.
Administración: Cr. Estela Mastrascusa.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12159 Ag.1º-v.ag.14.

DISTRIBUIDORA MIKEY S.R.L.
Contrato: 30 abril 1985.
Inscripción: Nº 268 Fº 1011 v. Lº 2.
Socios: MARGARITA LAPACHIAN y OYENI KEVORKIAN.
Administración: Margarita Lapachian.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, distribución, representación, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11493 Jl.29-v.ag.9.

ARALAZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 274 Fº 1037 vto. Lº 2 de Contratos.
SARANDI ARAUJO FIORINA y RENEE PIÑERA LOPEZ ceden a Gustavo Sarandí Araújo Piñera las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11814 Jl.30-v.ag.12.

ALEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA
16 de enero de 1985.
ALEJANDRO LUCIARDI PALLAS cedió al Sr. Mario Nelson Luciardi Pascual 7 cuotas sociales.
Administración a cargo de Mario Luciardi Pascual.
Inscripción: 28 de junio de 1985, Nº 280 al Fº 1084 vto. del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11471 Jl.29-v.ag.9.

INDUSTRIAS COSMETICAS ALEMANAS S.R.L.
Contrato: 24|4|1985.
Registro: Nº 38, Fº 125 al 127, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR FRIPP VIERA y ROGELIO FRIPP LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y representación de productos cosméticos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12096 Jl.31-v.ag.13.

SOBRAL Y CHARQUERO S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Registro: Nº 167 Fº 655 vto. Lº 3.
Socios: CARLOS ANGEL SOBRAL SENA y RENE MOISES CHARQUERO AMBROSIO.
Objeto: Organización de espectáculos deportivos y artísticos y explotación de rubros afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12055 Jl.30-v.ag.12.

RUBEN LOMIENTO S.R.L.
Contrato: 8|3|85.
Inscripción: Nº 208, folio 474 vta., Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN LOMIENTO, MAFALDA MARCHETTI y MARIA LOMIENTO.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compra venta, consignación, arrendamiento y toda clase de operaciones con vehículos automotores.
Administración: Ruben Lomiento y Mafalda Marchetti indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11817 Jl 29-v.ag.9.

DARPE LIMITADA
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 251, Fº 987 bis vto. Lº 3 el MARTIN.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, EMILIANO PEREIRA QUINTANA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: 2 socios indistintos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11683 Jl.29-v.ag.9.

ELECTRO ROYDAL LTDA.
Contrato: 30|6|1985.
Inscripción: Nº 334, Folio 1276 v., Libro 3.
Socios: DANIEL ALFREDO LEGELEN HEGUABURO y ALEJANDRO CESAR LEVRATTO ARMADA.
Capital: N$ 50.000.00, Daniel Legelen Heguaburo N$ 45.000 y Alejandro Levratto Armada N$ 5.000.00.
Objeto: Compra y venta de artículos eléctricos, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo, Av. Rivera 3527.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Daniel Legelen Heguaburo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12132 Jl.31-v.ag.13.

SERVINCO S.R.L.
Contrato: 5 julio 1985.
Registro: Nº 442, Fº 1655, Lº 2 Contratos, el 10|7|85.
Socios: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE y OMAR MARIA IZQUIERDO TAJES.
Objeto: asesoramiento de empresas, carga y descarga, vigilancia y protección, seguridad física de instalaciones, mantenimiento y limpieza, representaciones y comisiones.
Administración: Omar María Izquierdo Tajes.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12140 Jl.31-v.ag.13.

FRANCESA LTDA.
Fecha: 22|5|85. Inscripción: 26|6|85. Nº 220, Fº 856 vto., Lº 3.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, compraventa y comercialización de medicamentos en general, droguería, artículos de tocador y perfumería y, en general, todo lo que sea anexo o se relacione con el ramo de farmacia.
Socios: SUSANA GLADYS ISABEL MOGLIA DELUCCA y VICTOR HUGO LOPEZ LAURENZA.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub 12141 Jl 31-v.ag 13.

LESA LIMITADA
Contrato: 1|7|985.
Registro: Nº 503 Fº 2559 vto. de 1 contratos
Socios: ANGEL LIMA, MARTA LEDESMA, GONZALO SANDE y GLADYS LOPEZ.
Objeto: Hidromecánica.
Capital: N$ 50.000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12160 Jl.31-v.ag.13.

PIVALHER CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 242 Fº 911 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección prendas de vestir.
Administración: Narciso Alberto Herrera Cabrera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12161 Jl.31-v.ag.13.

CHEMON LTDA.
Contrato: 24|6|985.
Inscripción: Nº 359 Fº 13764 Lº 3.
Socios: SERGIO OMAR ROMERO DOMINGUEZ, MANUEL SIERRA MARTINEZ, FERNANDO ANIBAL MAYADA MIER.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compra y venta de repuestos de automóviles.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Yí 1629 A, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12308 Ag.2-v.ag.15.

AGRIKOLITA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 6|9|84.
Registro: Nº 527 Fº 1622 v. Lº Nº 1 Contratos.
Cedentes: WILSON JOSE DAMIANO BERRUETA, ROSSMARY GONZALEZ BONAUDI, SILVIO MAREL MENNA FESTI, SUSANA ALICIA FERREIRA PAZ.
Cesionarios: Julia Yolanda e Iris Graciela Boronat Leymonte.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12162 Jl.31-v.ag.13.

BARRACA DEL LITORAL LTDA.
Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 22, folios 85 a 90 el 26|6|1985.
Socios: JUAN PABLO, LUIS MIGUEL, JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RUTZ; MILTON VOLARIC MAGHINI, OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 24.000.00 que corresponde N$ 4.000.00 a cada uno.
Plazo: 10 años.
Administración: uno de los socios nombrado por Asamblea General.
Objeto: explotación agropecuaria y comercio de inmuebles, etc.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12193 Ag.1º-v.ag.14.

CIE DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 405 Fº 1565 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: GERARDO JOSE RAMON LAGUARDIA CHILABERT y "CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A." (CIE).
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación e industrialización de bienes de cualquier clase y en especial en el ramo metalúrgico, prestación de servicios, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12242 Ag.1º-v.ag.14.

FUTURO LTDA.
Cesión: 18|4|1985. R.P.C. Nº 409 Fº 1524 v. Lº 2.
MARIA DEL CARMEN NOVEGIL cedió 2 cuotas a Juan Salerno y una cuota a Antonio Salerno.
Unico administrador, con plenas facultades: Juan S. Salerno.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11978 Ag.1º-v.ag.14.

DIAZ HNOS. LTDA.
Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción Registro Público de Comercio: Nº 309, Folio 855 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR MARIA DIAZ UALDE y HECTOR MARIA DIAZ UALDE.
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones y comisiones en el ramo de encuadernación, impresión, papelería, librería y afines.
Capital: N$ 1.000, aportado así: Oscar Díaz 60 o|o y Héctor Díaz 40 o|o.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11980 Ag.1º-v.ag.14.

GALLO HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 10|4|85.
Reg.: Nº 350 Fº 1307 Lº 2.
Cedentes: DOMINGO GALLO (41 cuotas), OLGA CHARQUERO (42 cuotas).
Cesionario: Jorge Colombo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Luis Gallo con: Domingo Gallo o Jorge Colombo u Olga Charquero.
Imposib. de Luis Gallo: 2 socios conjuntamente.
Adq., disp., afect. adm. bienes, poderes: 3 socios conjunt.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11982 Ag.1º-v.ag.14.

CAROS S.R.L.
Contrato: San José, 21|6|1985.
Registro: Pco. de Comercio de San José, Nº 21, Fº 75, tomo XV Secc. Contratos el 27|6|85.
Socios: OSVALDO JAVIER y JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO.
Denominación: Caros S.R.L.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: comercialización de frutos del país, distribución y venta de mercaderías varias, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12434 Ag.5-v.ag.16.

COSTA AZUL LIMITADA
Contrato: 1º|3|985.
Registro: Nº 45, Fº 153|155, Canelones.
Socios: MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO BLANCO y RUBEN DARIO LOPEZ DAVILA.
Capital: N$ 20.000.00; María del Carmen Caamaño N$ 16.000.00 y Ruben López Nuevos pesos 4.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12521 Ag.5-v.ag.16.

M.B. REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 12 de abril 1985.
Registro: Nº 37, Fº 136|138, To. 24 Maldonado.
Socios: ANTONIO ALBERTO MALO BRAÑAS y MIRTHA LILIAN ARBILDI MENDEZ
Objeto: distribución de golosinas, artículos, productos, etc. importar y exportar.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Antonio Alberto Malo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12543 Ag.5-v.ag.16.

ENCUENTRO LTDA.
Contrato: 28|6|85. Inscrip. Reg. Púb. de Comercio el 9|7|85 con el Nº 416 al Fº 15.490 del libro 2 Contratos.
Socios: HERNAN TABOADA BERHOUET Y MARIA BEATRIZ FONTES RIAL.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Intermediación en trabajos de imprenta y papelería comercial.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogabes automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12115 Ag.1º-v.ag.14.

AMADEUS S.R.L.
Contrato del 21|5|85.
Inscripción: Nº 320, Fº 1198 vto. Lº 2º.
Socios: JUAN ANTONIO DURDOS MADUEÑO, FREDDY LUIS YACOBUCCI COTELO, RUBEN TRONCONI RETTA.
Objeto: Café, bar, pool, billar, rotisería, discoteque y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11973 Ag.5-v.ag.16.

ATHENS S.R.L.
Contrato: 13|5|1985.
Inscripción: Nº 529 Fº 1629 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: PEDROJUAN FORNE BALLETTO, ROBERTO DEPAULO MARTINEZ y LAURA RAMELA GONZALEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Depaulo Martínez.
Objeto: Importación, venta y distribución de juguetes plásticos adminículos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11917 Ag.5-v.ag.16.

LA CASA DE LA ISETTA LTDA
Contrato: 30|4|85
Registro: Nº 212 Fº 822 Lº 3.
Socios: ELBIO FIGUEREDO CHILINDRON y MARIA JULIA VAZQUEZ GONZALEZ.
Objeto: Venta de repuestos en general.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12283 Ag.5-v.ag.16.

PEDERNERA ILUMINACION LTDA.
Contrato de fecha 25|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 421 al Fº 1236 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: NORMANDO TOLIN PEDERNERA y ESTEBANA V. PEREYRA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas. Todo negocio civil o comercial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12164 Ag.5-v.ag.16.

SAN PABLO S.R.L.
Contrato de 21|6|1985 inscripto Reg. Comercio Nº 572 Fº 1791 Lº 1.
Socios: PABLO FERNANDO, DANIEL, MARIA VIRGINIA y ROSANNA MARIA ROVELLA OSORES, CRISTINA CAPDEVILLA ESCUDERO, NERY IVONNE TRINIDAD COITINHO GOYEN, FERNANDO RAMON ZAS y ALVARO FELIPE ROVELLA OSORES
Objeto: Todo tipo de actividad ganadera y granjera así como la explotación agropecuaria en todas sus formas; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representaciones así como asesorías técnicas.

Capital: N$ 10.000.00.
Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Daniel, Pablo y Rosanna María Rovella Osores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12662 Ag.5-v.ag.16.

CUINER LTDA.
Contrato: 9 mayo 1985.
Inscripción: Nº 266 Fº 1004 Lº 2.
Socios: JOSE ENRIQUE y JORGE CASAL.
Administración: José E. Casal y desde el 24|12|85 ambos indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Procesado, comercialización y distribución de chacinados, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11495 Jl.24-v.ag.6.

LAOX LIMITADA
Contrato: transformación y modificación: 28 5|85.
Registro: Nº 265 folio 1033 vto. Libro 3.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA y OLGA MA. FERNANDEZ, RICARDO ARTURO LAPETINA DUTRA y ALICIA MORENA.
Objeto: explotación de servicios de oxigenoterapia en todas sus formas.
Administración: Jorge Luis y Ricardo Arturo Lapetina Dutra, indistintamente.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales entre los 4 socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11800 Jl.30-v.ag.12.

TORRE DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|6|85.
Inscripción: Nº 473 Fº 1416 v. Lº 1.
Cedentes: JOSE MARIA FERNANDEZ VILAS, MARIA ISABEL y JOSE MARIA FERNANDEZ LOLO y JOSE MANUEL IGLESIAS SUAREZ (ceden 200 cuotas).
Cesionario: Manuel Germil Martínez.
Modificación: de Administración: conjunta de dos de los señores Fernández Vilas, Iglesias Suárez y Germil Martínez, cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12611 Ag.5-v.ag.16.

INZOO LIMITADA
Contrato: 24 de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 404. Fº 1170 vto. Lº 1.
Socios: GABRIEL JOSE ANTENUCCI RODRIGUEZ y NELLY BONILLA AMORIN
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Producción productos veterinarios y agrícolas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12637 Ag.5-v.ag.16.

4 HERMANOS S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 440 Fº 1645 v. Lº 2.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA, VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA, LUISA INES DIAZ PRIETO, EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: consignación, compra, venta e industrialización de diferentes artículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12641 Ag.5-v.ag.16.

M y C LIMITADA
Contrato: 19|3|85.
Inscripción: Nº 255, Fº 1000 vuelto, Lº 3 el 27|6|85.
Socios: MIGUEL ANGEL CAL GIANINO y CARMEN SUSANA CAMACHO LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Objeto: A) Servicio de reparación de todo tipo de artículos electrodomésticos. B) Compra y venta de artículos electrodomésticos nuevos y usados, todos sus accesorios y afines. C) Importaciones, exportaciones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12639 Ag.5-v.ag.16.

CONTABLE S.R.L.
Contrato: 1 abril 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 353 Fº 1318 v. Lº 2.
Socios: JUAN FRANCISCO VIRGINIO DOMINGUEZ y CECILIA VIRGINIO SCLAVO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: administración en general, contabilidades, constitución, administración de sociedades.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12606 Ag.5-v.ag.16.

LA QUINTA LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 267 Fº 1007 L. 2.
Socios: Rosa Rodríguez y Luis Sosa.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12620 Ag.5-v.ag.16.

BERSA S.R.L.
Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 598, folio 1899 v., libro 1 de Contratos.
Socios: BERTA MAMBERTO DE MAICH, MARGARET MAICH MAMBERTO.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Tienda, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12634 Ag.5-v.ag.16.

HURACAN S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589 Fº 1864 Lº 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: comercialización de productos cárnicos sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12608 Ag.5-v.ag.16.

NANRI LTDA.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 265 Fº 999 L. 2.
Socios: MIGUEL MEDINA y FELICIA MARIÑO.
Objeto: Aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12619 Ag.5-v.ag.16.

TIMI LTDA.
Contrato: 9|5|85.
Inscripción: 27|6|85 Nº 263 Fº 987 L. 2.
Socios: MARIA HERNANDEZ y MYRIAM HERNANDEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12618 Ag.5-v.ag.16.

MACARENA S.R.L.
Contrato: 1 de febrero de 1985.
Socios: ALICIA AIDA VELAZQUE MONTAÑO y EDUARDO CARLOS MAYA LAENS
Objeto: Fabricación y venta de artículos de lencería.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Eduardo Carlos Maya Laens.
Inscripción: Nº 155, Fº 566 vto., Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Colonia 1383, Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12612 Ag.5-v.ag.16.

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO S.R.L.
Contrato: 1 de junio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 504, Fº 1535 Lº 1.
Socios: ELPIDIO ALVAREZ ARROYO, PILAR RODRIGUEZ CEREIJO y JOSE LUIS REY CERNADAS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: panadería, confitería, venta, industrialización, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12610 Ag.5-v.ag.16.

VELOSO S.R.L.
Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 590 Fº 1870 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE BENITO VELOSO MISA y ANA MARIA RODRIGUEZ SILVERA.
Objeto: comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12609 Ag.5-v.ag.16.

DEAL S.R.L.
Contrato: 24|4|1985.
Inscripción: Nº 279 Fº 1081 Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ISMAEL CORREA MEDINA y MARIA MARTHA DIAZ LEIVA.
Objeto: comercio en el ramo de farmacia, perfumería y afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 40.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Av. Gral. Flores 2542 Montevideo
Administrador: Jorge Ismael Correa.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11898 Jl.30-v.ag.12.

BALMELLI LIMITADA
Contrato: 1º julio de 1985.
Registro: Nº 493 Fº 1492 vto. Lº 1 Contratos.
Socios: FRANCISCO ELBIO ICHART BARCIA y BEATRIZ BALMELLI IRIGOYEN.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: indistinta.
Objeto: taller metalúrgico, de materiales eléctricos, de plástico, y de acrílico, actividades conexas y similares y comercialización de productos de esos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11981 Jl.31-v.ag.13.

REGAL-CO LTDA.
Contrato: 1º|7|85, inscripción 1º|7|85. Nº 463, Fº 1380 L.o 1.
Socios: RAUL C. DEMARIA y MARTHA I. BELBUSSI DE DEMARIA.
Objeto: Prestación de servicios, representaciones y comisiones. También circulación de bienes, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Raúl C. Demaría.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11472 Jl.24-v.ag.6.

UNO LTDA.
Contrato: 28|5|1985.
Registro: Nº 360 Fº 1043 Lº Nº 1 Contratos.
Socios: GERMAN DANIEL ALBANELL BOCAGE y ELSA TERESITA HERRERA OREGGIA.
Objeto: compraventa, comercialización y distribución de mercadería, especialmente cigarrillos y artículos para fumadores.
Plazo: 5 años a contar del 28|5|85, prorrogable por períodos de año automáticamente.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11845 Jl.30-v.ag.12.

NOVE LTDA.
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 577; Fº 1.813; Lº 1.
Socios: OSCAR MARTINEZ; YOLANDA DEWAILLY; MARIA MARTINEZ; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12107 Jl.31-v.ag.13.

FORTE LTDA.
Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 576; Fº 1.808; Lº 1.
Socios: LUIS SUAREZ; SILVANA SCROFANI; SUSANA RIAL; ROSA YUANE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Juan D. Jackson 1394.
Administración: Rosa Yuane.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12109 Jl.31-v.ag.13.

SANMAI LTDA.
Contrato: 15|5|1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 278 Fº 10500; Lº 2.
Socios: MARIA ALEXANDRA OYENARD; SUSANA MAICHE MAICH.
Capital: N$ 10.000, por mitades.
Objeto: industrialización, comercialización tejidos de punto y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12110 Jl.31-v.ag.13.

SUPERMERCADO CAMELLO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 26|6|1985.
Registro: Nº 362 Fº 1052 v. Lº 1 Contr.
Cedentes: ALBERTO GUTERMAN, ISAAC CHIKIAR.
Cesionarios: José y Roberto Ferreira, Noelia Sanguinetti, Oscar Corujo.
Administración indistinta: Oscar Corujo, Roberto Ferreira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11129 Jul.29-v.ag.9.

OPTISOL LIMITADA
Contrato: 26|6|85. Nº 355 Fº 1323 Lº 2.
Socios: ELBIO VIDAL y DANILO ESTEVAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: importación, distribución y venta material óptico.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11958 Jl.31-v.ag.13.

JASPE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de setiembre de 1984.
Cedentes: JUAN CARLOS GARRIDO FERREIRA, ALICIA YOLANDA FERRO NUÑEZ, MARIA LUISA PADILLA.
Cesionarios: Soraida Nogueira Olivera y Gladys Noemí Valiente Nogueira.
Inscripta: Nº 1064, folio 3954, Libro 1, el 15 de octubre de 1984.
Porcentaje actual: 50 o|o cada cesionario.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10662 Jl.25-v.ag.7.

RINCON DEL REVOLTIJO LTDA.
Contrato de fecha 1º julio 1985, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 510 al Fº 1555 v. del Lº 1 de Contratos.
Socios: ELSA MARIA JUNG RUVERTONI, RAQUEL MARIA JUNG RUVERTONI, CRISTINA ADELINA MAURI GARBARINO.
Capital: N$ 12.000.00 (nuevos pesos doce mil).
Administración: la administración indistinta.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: boutique - compraventa y permuta de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12321 Ag.2-v.ag.15.

SERVICIO INTERNACIONAL (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 12 junio 1985.
Inscripción: Nº 292 Fº 1128 v. Lº 3.
Socio: SAUL MIODOWNIK RZETELMIK, MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.
Administración: cualquiera de los socios así como a Matilde Piekarewicz.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12487 Ag.2-v.ag.15.

VIALMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1|9|82.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4060, Lº 3 de Contratos.
HECTOR GRANDE cede 5 o|o de su cuota a Estela Bertolotti.
22) N$ 800.00 10|pub. 11812 Jl.30-v.ag.12.

JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28|5|1985.
Registro: Nº 409 Fº 1191 vto. Lº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN GONGORA y MARIA CRISTINA GIALLORETO.
Cesionario: María Magdalena Gongora.
Cuotas cedidas: (50).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12320 Ag.2-v.ag.15.

MUNDO PLAST LTDA.
Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 394 Folio Nº 1471 libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SLIOMAS LIURNER SCHER y ERNESTO LIURNER ALOY.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de nylon en general y afines.
Capital: N$ 40.000 (nuevos pesos cuarenta mil) integrado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12381 Ag.2-v.ag.15.

ALAYAN Y KELEK S.R.L.
Contrato: 24|6|85.
Inscripción: Nº 426 Fº 1586 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: KARAKIN ALAYAN, CARLOS KELEK DEYIRMENCIOGLU.
Administración: indistinta.
Aportes: N$ 25.000 cada socio.
Capital social: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación de conexiones, flexibles, valvulería y grifería, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12365 Ag.2-v.ag.15.

JUGEMA LIMITADA (antes MARCEL LTDA.)
Contrato: 30|5|1985.
Cambio de nombre: 14|6|85.
Inscripción: Nos. 192 y 193, Fos. 744 y 746 vto. Lº 3.
Socios: GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZENBLUM GOREL.
Objeto: actividades que generen comisiones.
Capital: N$ 10.000.00 (50 o|o cada socio).
Administración: Gerardo Felder Soibelman.
Domicilio: Pedro F. Berro Nº 1115|801.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12322 Ag.2-v.ag.15.

FENIX S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 11 Fº 48 a 50 el 28|6|85.
Socios: GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO y JAIME GALANTE LEVY.
Objeto: ramo alimentación, cervecería, restaurantes, confiterías.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Administración: indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12415 Ag.2-v.ag.15.

DISTRIBUIDORA ROLL S.R.L.
Contrato: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 288, Fº 1087 vto., Lº 2.
Socios: OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI, DELY RISSO BURASTERO, JULIO CESAR MACCIO RISSO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Distribución y comercialización de artículos de almacén y afines.
Administración: Oscar Angel Macció.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12463 Ag.2-v.ag.15.

LA ESPECIALIDAD LTDA.
Contrato de fecha 28|3|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 341 al Fº 974 del Lº 1 de Contratos.
Socios: BERTA LEDESMA FERREIRA, FELIPE BENTANCOUR TAÑO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías y productos y en especial derivados de la harina.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12022 Ag.2-v.ag.15.

CARMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15|4|1985.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 312 Fº 1170 vta. Lº 2.
Socios: LILIANA BEATRIZ CARBONE MARTINEZ y EDUARDO AMERICO CARBONE MARTINEZ.
Objeto: Compra, distribución, venta por mayor y al detalle, industrialización, exportación, importación, comisiones y representación de toda clase de productos; transacciones con bienes inmuebles en todas sus formas y explotación de marcas, patentes, privilegios y concesiones de servicios públicos o privados, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12116 Ag.1º-v.ag.14.

MADERERA FORESTAL S.R.L.
Constituida en Montevideo el 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 391 Fº 1457 Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELBIO GROSSO y SANTOS GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades.
Administración: Elbio Grosso.
Objeto: comercialización, industrialización de madera.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12480 Ag.2-v.ag.15.

NEOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato de fecha 22|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1283 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: HARRISON COSSIO CUÑA, ANA MARIA LANZARI BLANCO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación de instrumental médico y electrónico, representación, reparación y exportaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12507 Ag.2-v.ag.15.

AYIR LTDA.

Contrato: 11|6|85.
Inscripción: 4|7|85 Nº 1358 v. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: EUGENIA TEPLISKY, ELENA POLAKOF LEVITAS.
Objeto: Compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, representación.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11681 Jl.29-v.ag.9.

SANVER S.R.L.

Conrato: 5 julio 1985.
Inscripción: Nº 519 Fº 1592 vt. Lº 1.
Socias: VERONICA ADRIANA y SANDRA LIZ CAPRIOLI PANNONE.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: ambas socias en forma indistinta.
Objeto: venta de productos panificados, granja, fiambrería, productos envasados, explotación, arrendamiento de bienes y servicios importación, exporación, representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11819 Jl.29-v.ag.9.

DARI - YOA LTDA.

Contrato: 11|5|85.
Inscripción: Nº 403 Fº 1167 vto. Lº 1.
Socios: ANGEL MARIA RODRIGUEZ LUZARDO, EBERT ANDRES MALCEÑIDO AVERO.
Administración: Angel María Rodríguez.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: comercio y distribución de golosinas, cigarrillos, arts. de quiosco, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11942 Jl.30-v.ag.12.

MAZZONCINI LTDA.

Contrato: 20|6|1985.
Inscripción: Nº 269, F. 1016, L. 2.
Socios: ATILIO MAZZONCINI DONDI y ATILIO MAZZONCINI MUTTI.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Objeto: compra venta de productos agropecuarios, fabricación, elaboración y transformación de los mismos. Importación, exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: indistinta por los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12023 Jl.30-v.ag.12.

SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 420, Fº 1565 v. Lº 2.
Socios: MARIA CRISTINA GUTIERREZ, MARINA AGUIAR CORREGE.
Administración: María Cristina Gutiérrez.
Plazo: 10 años.
Objeto: Construcciones, consultoría, compraventa de bienes, administraciones, representaciones, importaciones, exportaciones, comercialización, industrialización, diseños, publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12051 Jl.30-v.ag.12.

PREMAR LTDA.

Inscripción: Reg. Comercio Montevideo, número 311, Fº 1167 vto. Lº 2.
Socios: ALICIA LAURA PRESA GARCIA y HEBERT ALBERTO MARTINEZ ETCHEVERRY.
Objeto: Comisiones, comercialización artículos automotores, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Hebert Martínez.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12052 Jl.30-v.ag.12.

CANORA LIMITADA

Contrato: 10|6|82.
Inscripción: Nº 558 Fº 2039 Lº 1 el 17|6|82.
Socios: CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ y NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO.
Capital: N$ 10.000, Fernández Gómez 50 o|o López Ferrando 50 o|o.
Plazo: 4 años prorrogables.
Administración: indistintamente.
Objeto: exportación, importación y representación de productos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12031 Jl.30-v.ag.12.

TALLER MINGO S.R.L.

Contrato: 8 mayo 1985.
Inscripción: Nº 293 Fº 1132 v. Lº 3.
Socios: MYRELLA BLANCA DE ANGELIS FERNANDEZ, DOMINGO STIPO GAMBARDELLA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores, compra venta de automotores.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11682 Jl.29-v.ag.9.

CEA LTDA.

Contrato: 28|1|84.
Registro: Nº 33, Fº 113, Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE ENRIQUEZ, MYRIAM TEJEIRO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Asesoramiento contable e impositivo, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12030 Jl.30-v.ag.12.

PANADERIA LA NUEVA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de octubre de 1982.
Inscripción: 26 de junio de 1985 Nº 318 Fº 1192 vto. Lº 2 Contratos.
Cedentes: LUIS LEITAO FERNANDEZ y VIRGINIA MONTES ROJO.
Cesionarios: José Casal Villar y Manuel Cerdeiro.
22) N$ 800.00 10|pub. 12020 Jl.30-v.ag.12.

LA PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|4|1985.
Inscripción: Nº 236 Fº 921 vto. Lº 3.
Cedentes: FELIPE ORTE ORTE, BLANCA IRIS RAMOS NARDINI Y FERNANDO DAMIAN ORTE RAMOS.
Cesionarios: Julio Raúl Medina Acuña y Sourpouie Isabel Tachdjian Kelbler de Medina.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11936 Jl.30-v.ag.12.

TANIL LIMITADA

Socios: TANCHELAS ILIONSKI y BETTY FALESCKY.
Objeto: Fabricación arts. cuero y otros.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Contrato: 31|5|85 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio Nº 186 Fº 720 v. Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11935 Jl.30-v.ag.12.

5050 LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|2|1985.
Inscripción: Nº 470 Fº 1404 Lº 1.
Cedentes: MANUEL RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA LOZANO.
Cesionarios: Washington Raúl Romero de Castro y María Celia Novo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11934 Jl.30-v.ag.12.

SERAGRO LTDA.

Contrato: 9|4|85.
Inscripción: Nº 458 Fº 1361 Vto. Lº 1.
Socios: MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST, EDUARDO JORGE JAURI GAMBA, MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI, JUAN CARLOS PONCE DE LEON BARAIBAR, FERNANDO JESUS VILA PETILLO, RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000.00 (por partes iguales).
Objeto: asesoramiento agronómico contable a empresas agropecuarias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Miguel Alberto Navajas Bergalli.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11918 Jl.30-v.ag.12.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 6 junio 1985.
Cedentes: ISAAC LEVI y DAVID LEVY.
Cesionario: Felipe Levi Scanavino.
Registro de Comercio Nº 357, Fº 1330 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12301 Ag.1º-v.ag.14.

IMEX ASOCIADOS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 7|4|985.
Registro: Nº 171 Fº 672 vto. Lo. 3.
Cedente: DANIEL FLORANS.
Cesionario: Julio C. Romero.
Administración: Julio C. Romero.
22) N$ 800.00 10|pub. 11795 Jl.30-v.ag.12.

AUTOMOTORA MORENA S.R.L.

Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción: Nº 337 Fº 1265 v. Lº 2.
Socios: ELSA JUANITA PERRONE FITTIPALDI y LEONEL MORENA HIPOLITO.
Objeto: Taller mecánico automotriz.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Martín C. Martínez 1678.
Administración: indistintamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12016 Jl.30-v.ag.12.

DI LEGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 3|7|985.
Registro: Nº 396 Fº 1478 v. Lº 2.
NANCY DE BAEREMAECKER cedió todas sus cuotas sociales a Heber Mario Salvia.
Modificación: Actuales integrantes: Heber Mario Salvia (10 o|o) y Miguel Angel Izzi (90 o|o).
La dirección y administración de la Sociedad: Miguel Angel Izzi.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11989 Jl.30-v.ag.12.

SAN FERNANDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 5 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 403 Fº 1504 Lº 2.
Cedentes: MARCELINO FACAL ANTELO, ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
Cesionarios: Gustavo Orosmán Pérez Arriaga, Gabriela Inés Greenwood Echevarría.
22) N$ 800.00 10|pub. 11838 Jl.29-v.ag.9.

EL CHAVAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 18 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 362 Fº 134 v. Lº 2.
Cedentes: JUAN PAOLINO LAPROVITERA, AZUCENA ARANDA CAMBARIERE.
Cesionarios: Manón Lyllian Reyes Rodríguez, Lidia Ibis Villar Kirkerup.
22) N$ 800.00 10|pub. 11837 Jl.29-v.ag.9.

CORDEX S.R.L.

Contrato: 11|6|85.
Registro: Nº 259, Fº 1012 v., Lº 3.
Socios: SARAH ROSA DUBRA GARCIA, MARTA CRISTINA MAZZA LACERDA.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11836 Jl.29-v.ag.9.

CERRO BLANCO LIMITADA

Contrao: 21 de marzo de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 508 Fº 1540 v. Lº 1
Plazo: 2 años.
Objeo: Prestación de servicios de administración de condominios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ROBERTO NELSON BUSSEY y HUBERT RUTLAND BUSSEY.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11824 Jl.29-v.ag.9.

INTER VIAJES S.R.L.

Constituida por documento privado del cuatro de julio de 1985.
Socios: RAMON SERGIO RIOS OTERO, y LILIAN DELGADO GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 50.000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 502, Fº 1525, Lº Nº 1 de Contratos, el cinco de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11821 Jl.29-v.ag.9.

NERO LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 507 Fº 1546 v. Lº 1.
Plazo: 2 años.
Objeto: venta de artículos de tienda, escolares, mercería y afines o anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Pedro Roberto Zubieta Chiesa y Walconda Nelly Pereyra indistintamente.
Socios: PEDRO ROBERTO ZUBIETA CHIESA, WALCONDA NELLY PEREYRA GONZALEZ y JOSE PEDRO ZUBIETA PEREYRA.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11820 Jl.29-v.ag.9.

ANPA S.R.L.

Contrato: 12 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 316 F. 1184 vta. L. 2 Contratos.

FRANCISCO GENTINI y GLORIA PACHECO cedieron sus cuotas sociales a María del Luján Almeida.
22) N$ 800.00 10|pub. 12019 Jl.30-v.ag.12.

MARIO LIMITADA

Contrato: 22 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 302 Fº 1137 vto. Lo. 2.
Objeto: Venta alfajores, golosinas, artículos cosmética y limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Socios: MARIO HEBERT ANGONA y MARIA del VERDUN VELAZQUEZ.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12307 Ag.1º-v.ag.14.

IMPRESOS VANNI LTDA.

Contrato: 12|6|1985.
Inscripción: Nº 456 Fº 1353 Lº 1.
Socios: JUAN JOSE VANNI COUCHET y LETICIA CRISTINA TEJERA BRUSCHI DE VANNI.
Capital: N$ 20.000; 80 o|o Sr. Vanni, 20 o|o Sra. de Vanni.
Objeto: impresión. edición, exp. imp.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12561 Ag.2-v.ag.15.

J. S. HAUSER LTDA.

Contrato del 8|4|85 inscripto en el Reg. P. de C. el 28|6|85 con Nº 303 Fº 1168 vta. Lº 3 de Contratos.
Socios: SERGIO FAIN y JUAN P. DELGER.
Giro: Neg. inmobiliarios.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12500 Ag.2-v.ag.15.

GRECO TRANSPORTE LTDA.

Cesión: 1º mayo 1985.
Inscripción: Nº 295 Fo. 1108 vta. Lo. 2. 27 Junio 1985.
AMANDA GOMEZ cede totalidad cuota a Leonidas Eliopulos N$ 1.000.00, Gregorio Kurismky N$ 15.000.00 y Evi Economou nuevos pesos 9.000.00.
Administración: Eliopulos o Economou indistintamente o Kurismky conjuntamente con Eliopulos o Economou.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11281 Ag.1º-v.ag.14.

DEMA LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 315, Fº 1205 Lº 3.
Socios: MAURICIO ENRIQUE STRUK, SYLVIA ADRIANA FERENCZ, JOSE DANIEL PANIZZA.
Objeto: impresión de artículos plásticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Mauricio E. Struk.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12482 Ag.2-v.ag.15.

TAPIMOTOS LA PAZ S.R.L.

Integrantes: HECTOR ROLANDO RAMIREZ, NICOLAS SUMER NIETTO.
Contrato: 8|7|85 Reg. P. y Gral. de Com. Nº 301, Fº 1910 v. Libro 1.
Capital: N$ 50.000 cada socio el 50 o|o.
Objeto: Tapicería en general.
Administrador: Héctor Rolando Ramírez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12484 Ag.2-v.ag.15.

POLAR LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Inscripción: Nº 365 Fº 1065 v. Lº 1.
Socios: MERCEDES NIEVES ROBAINA BENTANCOR, WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA, GUSTAVO MIGUEL SCAGLIA ROBAINA.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12538 Ag.2-v.ag.15.

GYF LIMITADA

Contrato: 25 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 6 Fº 21 al 24 del Libro de Contratos.
Socios: ALECIO INOCENCIO ARISMENDI SILVERA, NELIDA CATALINA CRESPI TORRES y SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Objeto: estación de servicio, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, bebidas, anexos y derivados.
Capital: N$ 9.00.00.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Domicilio: ciudad de Río Branco.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 1255[illegible] Ag.2-v.ag.15.

WALTER ENS MAQUINAS AGRICOLAS LIMITADA

Contrato: 7|5|85.
Insc. Reg. Com. de Rivera Nº 9, Fº 37 a 43.
Socios: WALTER ENS, BENJAMIN VIERA JUNIOR, LAURO EFRAIM KETTERMANN, CLODOMIRO DE LIMA MARQUES y NERI MALLMANN.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: importación y exportación de máquinas e implementos agrícolas, taller, fabricación y montaje.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Walter Ens y Benjamín Viera Junior, indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11604 Jl.29-v.ag.9.

LEOMAR LIMITADA.

Contrato: 6|3|85.
Inscripción: 27|3|85.
Objeto: Representación, importación, exportación, tornería y metalúrgica.
Socios: ROBERTO MARIO RAFFO TOLEDO y LEONOR TERESA TOLEDO CALCERRADA.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11599 Jl.29-v.ag.9.

TRES AMIGOS S.R.L.

Contrato: 20|III|1985 inscripto en el Registro de Comercio Nº 326; Fº 921 v.; Lº 1.
Socios: JORGE ANTONIO FERRARI GRECO y RUBEN ROLANDO ACOSTA VIERA.
Objeto: fraccionamiento y distribución de gasa hidrófila, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11585 Jl.25-v.ag.7.

C M D R LTDA.

Contrato: 1|11|84.
Inscripción: Nº 1054 Fº 3984 Lº 3.
Socios: JOSE CASALES, JUSTO MIRABALLES y OSCAR DE SANTIS.
Objeto: Herrería.
Capital: N$ 49.200.00.
Administración: Dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 11959 Jl.31-v.ag.13.

PARTIME S.R.L.

Contrato: 1|6|85.
Inscripción: Nº 228, Fº 892 v. Lº 3.
Socios: ELDO ELIAS IZA BAUDEAN y JUAN LUSSICH ELLAURI.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Prestación servicios en especial transporte aéreo, venta pasajes y cursos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11677 Ag.1º-v.ag.14.

LA HUELLA S.R.L.

Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 178, folio 695 vto., Libro 3.
Socios: OMAR MARCELINO URIOSTE CASAS y FREDY ESTEBAN GONZALEZ BORDERRE.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de insumos agropecuarios en cualquier estado, su comercialización por mayor o menor y lo que sea afín o anexo, etcétera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Omar Marcelino Urioste Casas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 10931 Jul.17-v.jul.31.

HAMBUR LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 24, Fº 82 al Fº 88 Tomo número 24, Maldonado, 28 de marzo de 1985.
Socios y aportes: CESAR HEBER DUARTE BEGERES, 95 cuotas de N$ 100 (N$ 9.500) TERESITA BEATRIZ MENDARO CAZENEUVE, 5 cuotas de N$ 100 (N$ 500.00).
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objetos: bar, cafetería, parrillada, restaurante, pizzería, minutas y afines.
Administración: César Heber Duarte Begeres o César Heber Duarte Begeres con Teresita Beatriz Mendaro Cazeneuve.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11616 Jl.29-v.ag.9.

ALEGRIA LTDA.

Cont. 28|6|85. Reg. Nº 556 F. 17310 Lº 1.
Socios: PAULINA JOSELINE ZARATE TABARES, MARIA ISABEL IGLESIAS.
Capital: N$ 3.000.00.
Adm.: María Isabel Iglesias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Obj.: Venta ambulante de productos alimenticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12310 Ag.1º-v.ag.14.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|1|83 Reg. Nº 54, Fº 188 Lº 2 de Contratos.
Cedente: JUDITH ACZEL KNOBLOVICZ y su esposo CARLOS APAL CEIGER, cedieron a: Edilia Ruvertoni Bernini, su cuota social, 30 o|o del total.
Administración y uso de firma (Modificación): indistintamente. Documentado: 13|2|985. Reg. Nº 333, Fº 944 v. Lº 1 de cont.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11525 Jl.24-v.ag.6.

GRAN PRIM S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 noviembre 1982.
Registro: Nº 1094 Fº 4023 Lº Nº 2.
IVAN ROLDAN ARBON cede por partes iguales las cuotas que le corresponden a Pascual Pedro Dilandro o Di Landri Donatoantonio y Roberto Antonio Di Landro Requena.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12644 Ag.5-v.ag.16.

MITRE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 julio 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 566 Fº 1768 v. Lº 1.
Cedentes: JULIA HERMIDA PEREZ y EMILIO CEAN PEREZ.
Cesionarios: Jacqueline Dide Del Puerto y Walter Mario Rodda Rodríguez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12607 Ag.5-v.ag.16.

DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA.

Contrato: 24|4|85.
Inscripción: Nº 207 Fº 800 v. Lro. 3.
Socios: ZVART KACHARIGIAN BOYADJIAN, JUAN CARLOS KERIKIAN KACHARIGIAN y BARKEV ANTONIO KERIKIAN KACHARIGIAN.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: fabricación, y distribución de artículos de cuero y afines.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 45.000.00 nuevos pesos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11582 Jl.25-v.ag.7.

ELASTUR S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 506 Fº 1543 vto. Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA BELLINI VELASCO, PABLO LUIS MADUEÑO UCAR.
Capital: 50.000.00 en partes iguales.
Plazo: 1 año.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11506 Jl.24-v.ag.6.

CITROPARTES LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 299, Fº 818 vto., Lº 1 Contratos.
Socios: PABLO RAFAEL CAVALIERE CAMPOS y JUAN JOSE CAMPOS PEQUEÑO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compra venta de repuestos nuevos, usados, manufactura, importación, exportación de repuestos, corretajes, comisiones, administración.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11584 Jl.25-v.ag.7.

MALLORY S.R.L.

Contrato: 27|3|1985.
Inscripción: Nº 207 Fº 772 vto. Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS y SARA MIEDZEWICZ RYNKOWSKI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles.
Administración: Juan Bursztyn Was.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11583 Jl.25-v.ag.7.

PLAZA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 48; Fº 163; Lº de Contratos.
Cedentes: HECTOR TORTAROLO VIGLIONI y ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA.
Cesionarios: Fernando Miguel Hernández Manzi y Néstor Daniel Hernández Manzi, respectivamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11902 Jl.30_v.ag.12.

OPAL LIMITADA
Contrato: 25 de junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 509 Fº 1552 Lº 1
Plazo: 2 años.
Objeto: Rotisería, repostería, autoservicios y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MIGUEL SLUCKIS ILUTOVICH y MOISES SLUCKIS ILUTOVICH.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11815 Jl.30-v.ag.12.

ARCADIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 29 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 400, Fº 1483, Libro 2.
Cedentes: ROBERTO y AMPARO BERBEJILLO, FRUMA GERSCHENOVICH, ALBERTO DEAMBROSIO, ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionarios: Miguel Hidalgo Cesa, María Aquilina Alonso y Rosa Hidalgo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12341 Ag.2-v.ag.15.

RECOPAL S.R.L.
Contrato: 11 de marzo de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Colonia Nº 23 del folio 72 al 74, marzo 26, 1985.
Socios: PEDRO ANTONIO RAMON SUSENNA AVONDET y SILVIA MARGARITA RAVERA GUIDO.
Administración: indistinta.
Objeto: Remates, tasaciones, comisiones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11943 Jl.30-v.ag.12.

ROYAL TRAVEL LIMITDA
CESIONES DE CUOTA
Cesiones 17 y 24 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1985, Nº 195 al folio 754 del Libro 3 de Contratos y Nº 196, al folio 758 del Libro 3 de contratos respectivamente.
Cedentes de la 1º: IGNACIO ALBERTO MARIO ARCOS PEREZ BRONDI y SILVIA GOMEZ COMAS.
Cedente de la 2º: JORGE FERNANDO BARREIRO SPERANZA.
Cesionaria de la 1º: Ana María Taroco da Rosa.
Cesionario de la 2º: Carlos Gari Garmendia.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 10850 Jl.30-v.ag.12.

IGZA 2 LIMITADA
Contrato: 11|4|1985.
Socios: JOSE ROMERO RAMILO y ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación de carnicería y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11933 Jl.30-v.ag.12.

GERAL LTDA.
Socios: CARLOS ALBERTO FEDELICH GUILLEN y ARACELY DEL PINO RODRIGUEZ.
Contrato: 26|4|1985.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Mecánica, electricidad, chapa, pintura y mantenimiento en general.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: 10 de julio de 1985, número 434, fo. 1617 v. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11938 Jl.30-v.ag.12.

DISPROD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8|5|85.
Registro: Nº 597, Fº 1895 v. Lº 1.
Cedente: JUAN ENRIQUE BRUNO ALVAREZ.
Cesionarios: Norma Margarita Amarillo Fernández, Gustavo Julio Brune Pérez, Avedis Eduardo Lapachian Bedrossian, Ana Helena Amarillo Fernández.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12383 Ag.1º_v.ag.14.

FEBAR S.R.L.
Contrato: 10|5|80.
Inscripción: Nº 387 Fº 1103 v. Lº 1.
Socios: GABRIEL CARBALLO, MARIA REGA.
Objeto: administración y explotación de comercios.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriel Carballo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12241 Ag.1º_v.ag.14.

BAZAR BARREIRA LTDA.
Contrato: 3 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 512 Fº 1562 Lº 1.
Socios: JULIO MIGUEL BARREIRA FRANCISCONI y ANGELA GLORIA IMPROTA PICCOZZI.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12171 Ag.1º-v.ag.14.

AUTOMOTORA OCHO DE OCTUBRE S.R.L.
Contrato: 16|4|1985.
Inscripción: Nº 287 Fº 1111 vto. Lº 3.
Socios: FELIX JOSE DELSUR BIGNONE y MARIA HAYDEE ALEGRE ALVAREZ.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignación, compra y venta de automotores.
Administración: Félix José Delsur Bignone.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12170 Ag.1º_v.ag.14.

PILARICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|2|85.
Nº 392; Fº 1461 v. Lº 2.
JOSE; MARIA; EVARISTO; BEATRIZ TORRADO cedimos la totalidad de las cuotas a Manuel Torrado y Mary Núñez.
Acreedores: Guarapirú 3997.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12753 Ag.6-v.ag.19.

FAFER S.R.L.
Fecha: 27|5|85.
Insc. Nº 253 Fº 954 Lº 2.
Socios: LUIS ALZAMORA y CRISTINA BLANCA IBARRA.
Objeto: almacén.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12751 Ag.6-v.ag.19.

STOCKOLMO LTDA.
Fecha: 5|7|85.
Inscripción: Nº 575 Fº 1803 Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO BALDUVINO, MARIA ADRIANA RIOS y MANUELA GARCIA.
Objeto: almacén, bar, provisión.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Jorge Alberto Balduvino conjuntamente con otro socio.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12752 Ag.6-v.ag.19.

ALGA LIMITADA
Contrato: 1|5|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1012 vto. Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANTONIO GARCIA ANES. EDUARDO ALONSO AÑON.
Objeto: negocios, representaciones, industrialización, comercialización bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 12750 Ag.6-v.ag.19.

ARBOLITO S.R.L.
Domicilio: 18 de Julio Nº 437, Paso de los Toros.
Contrato inscripto con el Nº 11—Fº 41 al Fº 44, el 27|3|85.
Integrantes: JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Objeto: Administración de negocios rurales con semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, remates feria, tasaciones de inmuebles, comisiones e intermediaciones en las actividades anteriormente enumeradas, así como también en arrendamientos o ventas de campo y demás actividades conexas con tales fines.
Capital: N$ 50.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años apartir del 26|3|85 prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 12740 Ag.6-v.ag.19.

FELIX M. MASCOLO S.R.L.
Modificación contrato social del 8 julio de 1985.
Inscripción Nº 532 Fº 1638 v. del Libro Nº 1 Contratos.
Administración: Félix M. Mascolo.
Duración: 20 años prorrogables.
22) N$ 800.00 10|pub. 12300 Ag.1º-v.ag.14.

ODAGLED S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1985.
Registro: Nº 346, Fº 993, Lº 1.
Socios: MARIA ELIDA DELGADO ARROCHA y TURISMO MAROÑAS S.R.L.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas, agencia de viajes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11603 Jl.29-v.ag.9.

BONGIOVANNI - PASO CONSTRUCCIONES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 27 mayo 1985.
Registro: Nº 327 Fº 1254 v. Lº 3.
Aumento capital a N$ 50.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12565 Ag.2_v.ag.15.

INDUSTRIA QUIMICA CHIAVETTA LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 19|3|1985.
Inscripción: Nº 428 Fº 1593 v. Lº 2.
Modificación: Clausura 7º Aporte.
22) N$ 800.00 10|pub. 12462 Ag.2-v.ag.15.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

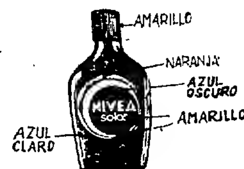
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 206.700. — Montevideo, julio 15, 1985. — Leve Whisky Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 11613 Jl.25_v.ag.7.

ACTA Nº 206.697. — Montevideo, julio 15, 1985. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11607 Jl.25_v.ag.7.

ACTA 206.973 — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por Wella Aktiengellschaft (Alemania) solicita marca: CUTICIN clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12720 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 205.538. — Montevideo, 10 mayo 1985. — Tomás Alberto Olivera Chirimino (Uruguay) solicita la marca: CONJUNTO BANTU de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12825 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.967. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DAIRENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12814 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.864. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Adecur S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12801 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.865. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Orestes O. Muñecas S. A. (Montevideo) solicita marca PIERRE ANDRE clases Int. 23, 24, 25, 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12802 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.972. — Montevideo, agosto 1985. — Rodolfo Molles por Charles Revson. Inc. (E. U. de América) solicita marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12719 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab. (Suecia) solicita marca:



— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12718 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.866. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por Casa Verde Industria de Alimentos Ltda. (Brasil) solicita marca: POMAR clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 802.00 10|pub. 12803 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.863. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por JO S. A. (Montevideo) solicita marca: CALLAO clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12804 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.862. — Montevideo, julio 26, 1985. — Manfredo Cikato por R.O.D.U. Ltda. (Montevideo) solicita marca: R.O.D.U. Ltda. clases Int. 29,30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12805 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 206.768. — Montevideo, 19 julio, 1985. — Juan Miguel Freira - Ceibo Ltda. (Montevideo) solicita marca:

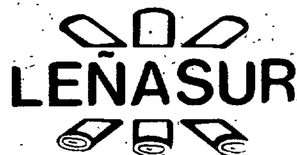


clases Int. 22, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12212 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 206.720. — Montevideo, julio 16, 1985. Rigel S.R.L. (Montevideo) solicita marca MARIA PIA clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11614 Jl.25-v.ag.7.

ACTA 206.851. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Norman Fox por Nabisco, Inc. (USA) solicita marca: CLUB SOCIAL clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11993 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.769. — Montevideo, julio 19, 1985. — Juan Miguel Freira por Fym S. A. (Montevideo) solicita marca:



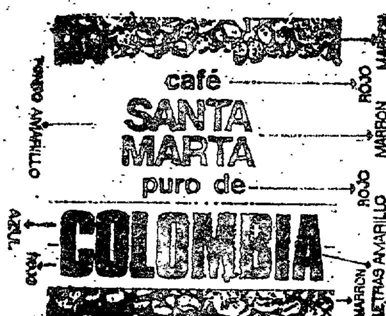
clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12213 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.708. — Montevideo, julio 15, 1985. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 11649 Jl.31-v.ag.13.

ACTA 206.827. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Tersur S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 11994 Jl.30-v.ag.12.

ACTA 206.867. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: BANAMINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12172 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.462. — Montevideo, julio 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita marca VENTILE clase Int. 24. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 10821 Ag.1º-v.ag.14.

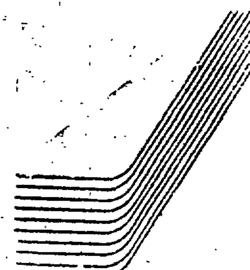
ACTA Nº 206.784. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: FARMEBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11883 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.731. — Montevideo, julio 17, 1985. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza) solicita marca: MASQUE A LA MOUSE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11596 Jl.25-v.ag.7.

ACTA Nº 206.783. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: BIONATUR clase Int. 5(según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11882 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.785. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay) solicita marca: MEDROSTERONA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11884 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 204.257 — Montevideo, 29 enero, 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 11905 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.806. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Dollfus Mieg & Cie., Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



clase Int. 23 (hilos para uso textil). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.200.00 10|pub. 11885 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.726. — Montevideo, 16 julio 1985. — Fepan S.A. (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11617 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.731. — Montevideo, julio 17, 1985. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. (Suiza) solicita marca: MASQUE A LA MOUSSE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 11596 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.771. — Montevideo, 22 julio 1985. — Eduardo Fernández por Carlo Riviezzo Teresa Gutiérrez (Montevideo) marca: KOLI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11754 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.770. — Montevideo, 22 julio 1985. — Eduardo Fernández Palo Verde S.R.L. (Montevideo) marca: MR. WONDERFUL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11753 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.791. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: ZIRASAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11726 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Faustino Díaz Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase In. 35. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 11854 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.792. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: PROPANIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11727 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.793. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: ZITHIOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11728 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.774. — Montevideo, julio 22, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca: MERLE NORMAN clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11719 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.794. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: GERMAINE MONTEIL clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11720 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.795. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: ROGER GALLET clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11721 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.796. — Montevideo, julio 23, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: SALLY HANSEN clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11722 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.829. — Monevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11850 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.830. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11851 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.831. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 36. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11852 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.832. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHEQUERA CULTURAL clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11853 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.807. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Erna Siegmund, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca: ATLANTIS clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11886 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.803. — Montevideo, 23 julio 1985. — Zilo Made Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: VOGART de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11887 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.835. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Compañía Uruguaya de Cristales Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LAMI - C.U.C. clases Int. 19, 21. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 11855 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.767. — Montevideo, 19 julio 1985. — Abramas Sloseris (Uruguay) solicitó la marca BERNET de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jl.29-v.ag.9.

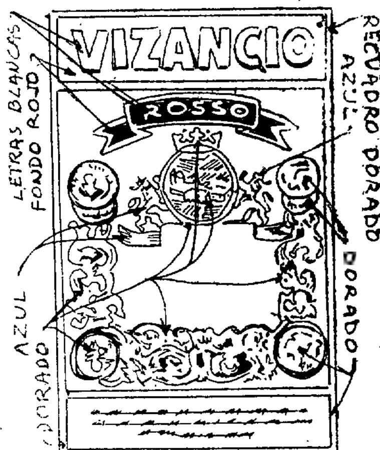
ACTA Nº 206.561. — Montevideo, julio 9, 1985. — Barera S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11502 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 206.562. — Montevideo, julio 9, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca: O'BRIEN clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11503 Jl.24-v.ag.6.

ACTA Nº 206.699. — Montevideo, julio 15 de 1985. — Leve Whisky Limitada (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 11612 Jl.25-v.ag.7.

ACTA Nº 206.599. — Montevideo, julio 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 3, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 11116 Jul.24-v.ago.6.

ACTA Nº 206.766. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Dailer S.A. (Uruguay) solicita marca: RODIER BIJOU BOX clase Int. 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11514 Jl.24-v.ag.6.

ACTA 206.868. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COCA-COLA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12173 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.896. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12361 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.798. — Montevideo, julio 28, 1985. — Dubourg por Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:



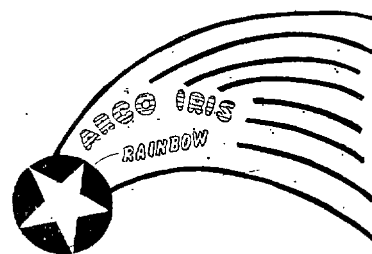
clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 12350 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.850. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 11992 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.834. — Montevideo. julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 12206 Jl.31-v.ag.13.

ACTA Nº 206.836. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Ricardo Sosa (Uruguay) solicita marca:



KYOKUSHIN KAI KAN
Mas. Oyama's KARATE

clases Int. 25, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 12205 Jl.31-v.ag.13.

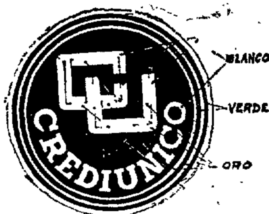
ACTA Nº 206.860. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca SNOOPY. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12211 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA 206.857. — Montevideo, julio 26, 1985. — Rodolfo Molles por Centro de Literatura Cristiana Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 12436 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.875. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12530 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.906. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca: ROTIARIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12501 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.907. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Norman Fox por Sandoz Ltd. también operando comercialmente como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (Suiza) solicita marca: RIPOST clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12502 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.909. — Montevideo. julio 30 de 1985. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca: IPANEMA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12503 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.887. — Montevideo, julio 29, 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca:

YANTE

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12504 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.858. — Montevideo, julio 26. 1985 — Rodolfo Molles por Usines Et Fonderies Arthur Martin (Francia) solicita marca:



ARTHUR MARTIN

clases Int. 7 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12437 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.892. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Breval, Inc. (USA) solicita marca: BARYNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12505 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.893. — Montevideo, julio 29, 1985. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: NEOTIGASON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12506 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.877. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz, por Levi & Cohn (Uruguay) solicita marca: PASSION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12537 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.898. — Montevideo, julio 30, 1985. — Rodolfo Molles por Viver S.A. (Montevideo) solicita marca:



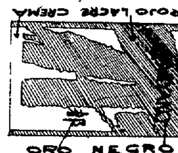
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12438 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº 206.461. — Montevideo, julio 3 de 1985. — Rodolfo Pilas por Botas Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 10820 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.876. — Montevideo, julio 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Nippon Senbai Kosha (Japón) solicita marca:



clase Int. 34a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.874. — Montevideo, julio 26, 1985. — González Ruiz por Organización de Crédito Automático Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 12531 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.838. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay) solicita marca: DELICIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12535 Ag.2-v.ag.15.

ACTA 206.837. — Montevideo, julio 24, 1985. — Guzmán González Ruiz por Cargill Saci (Argentina) solicita marca: MAXITRIGAL clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12536 Ag.2-v.ag.15.

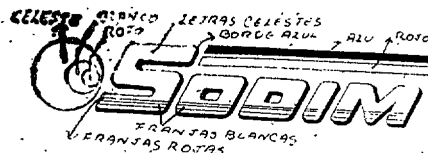
ACTA 206.869. — Montevideo, julio 26, 1985. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca: CHERRY COKE, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12174 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.897. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Erna Siegmund, por Rowntree Mackintosh plc. (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 12362 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.743. — Montevideo, julio 17, 1985. — Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) A$ 1.800.00 10|pub. 12345 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.752. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12346 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.753. — Montevideo, julio 19, 1985. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita marca:



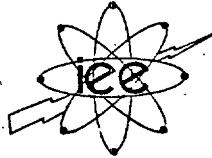
clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12347 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.754. — Montevideo. julio 19, 1985. — M. Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12348 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.797. — Montevideo, julio 23, 1985. — Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12349 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 204.446. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Juan Miguel Freira por Teresita Cammarano Rodríguez y Luis Enrique Moroni De Araújo (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 10089 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.776. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Toro Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 11729 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.849. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca: EL CAIMAN clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11991 Jl.30-v-ag.12.

ACTA 206.790. — Montevideo, julio 23, 1985. Rodolfo Moles por Konishiroku Photo Industry Company, Limited - Japón solicita marca:



clases Int. 1, 5, 7, 9, 10 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 11687 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.773. — Montevideo, julio 22, 1985. — Rodolfo Molles por Duphar B.V. (Holanda) solicita marca:



clases Int. 5 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11668 Jl.29-v.ag.9.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 25 julio 1985. — Sonia Isabel Melián, (Uruguay), solicitó la marca SUGARGOL de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12227 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA Nº 206.828. — Montevideo, julio 24 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idor Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:





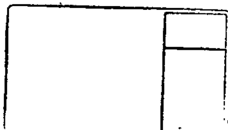
clases Int. 16, 35, 36, 41. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 11849 Jl.29-v.ag.9.

ACTA 206.696. — Montevideo, julio 15, 1985 — González Ruiz, por SOS-Kinderdorf (Austria) solicita marca: SOS-KINDERDORF clase Int. 16. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11606 Jl.25-v.ag.7.

ACTA 206.765. — Montevideo, julio 19, 1985. — González Ruiz por Dorina Diadema Risso (Montevideo) solicita marca: NINA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11609 Jl.25-v.ag.7.

ACTA 206.848. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Kumis S. A. (Montevideo) solicita marca: EL BRUJO clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11990 Jl.30-v.ag.12.

ACTA 206.966. — Montevideo, agosto 1 de 1985. — Norman Fox por Visa International Service Association (USA) solicita marca:



clases Int. 36, 38, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12813 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 206.764. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Odol SAIC (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 12032 Jl.30-v.ag.12.

ACTA Nº 206.901. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: HEAD clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12682 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.902. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA) solicita marca: AMF clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12683 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.903. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Pizza Hut, Inc. (EUA) solicita marca: PRIAZZO clases Int. 29, 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12684 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.929. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay) solicita marca SMAK clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12685 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.899. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund, por The General Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca: PENN clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12680 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.983. — Montevideo. 1 agosto 1985. — Con esta fecha Jorge Augusto Cabral (Uruguay) solicitó la marca: AIDDATA de las clases 9 y 37 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Ag.5-v.ag.16.

ACTA Nº 206.980. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: HAMELIN de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Ag.5-v.ag.16.

ACTA 206.698. — Montevideo, julio 15, 1985. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf A.G. (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese según Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11608 Jl.25-v.ag.7.

ACTA Nº 206.981. — Montevideo, 1 agosto 1985. — Con esta fecha Irmari Ltda. (Uruguay) solicitó la marca: RICON de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Ag.5-v.ag.16.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 2.064. — Montevideo, 4 de julio 1985. — Rodolfo Molles, por Alvaro H. Novo Carobil1ano (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Manguera Regadora". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 11595 Jul.25-v.agto.7.

ACTA 22.241. — Montevideo febrero 4 de 1985. — Billy Fox por Bernard Matthews PLC (Inglaterra) solicita patente para: "Producto a base de carne", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 840.2948 y 802.1 de fechas 3|2|84 y 18|1|85, respectivamente — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200,00 10|pub. 11731 Jul.31-v.ag.13.

ACTA 22.243 — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Billy Fox por Epcot S. A. (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Proceso de Neutralización y Utilización de los Barros Acidos generados en los Tratamientos para la Elaboración de Aceites Lubricantes". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12175 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 22.272. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para: "Cámara de Seguridad por reserva de aire, apta a neumáticos de vehículos. — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11840 Jul.29-v.ag.9.

ACTA U 2.035. — Montevideo, mayo 10 de 1985. — Manfredo Cikato por Omar Kamberovich (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Bloque de ensamble bidireccional interno (como prioridad argentina presentada el 6|10|82 bajo A. 290.904). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 11906 Jul.29-v.ag.9.

ACTA 22.244. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Billy Fox por CPC International, Inc. (USA) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para preparar hidrolizados de almidón y jarabes de fructosa elevada", denunciando prioridad Acta estadounidense 584.370, presentado el 28|2|1984. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11730 Jul.29-v.ag.9.

ACTA Nº 22.273. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Esquí adaptable al neumático del vehículos" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11841 Jul.29.v.ag.9.

ACTA Nº 22.271. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Con esta fecha Gerardo Campana, de Montevideo, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Orza de aletas móviles para variar el calado de moto veleros" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11839 Jul.29-v.ag.9.

ACTA Nº U 2.073. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Guzmán González Ruiz por María Luisa Cavallotti Perrota de Portas (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Envase de muestras para análisis clínicos". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 800.00 10|pub. 12533 Ag.2-v.ag.15.

ACTA Nº U 2.074. — Montevideo julio 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Migdal y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Vira para calzado". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12534 Ag.2-v.ag.22.

ACTA Nº U 2.076. — Montevideo, julio 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Tableros Aislantes y Resistentes". — Publíquese conforme ley 14:549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 12817 Agto.6-v.agto.19.

ACTA Nº U 2.075. — Montevideo, julio 1985. — Humberto Ritorni (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Paneles Acústicos para Divisiones Interiores". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 12818 Agto.6-v.agto.19.

ACTA Nº U 1:999. — Montevideo, febrero 4 de 1985. — Dubourg por Gustavo García (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Linga Preformada". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12782 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 22.246. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Billy Fox por Cart Industries Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: LAPIZ ELECTROQUIRURGICO QUE PROPORCIONA AISLAMIENTO EN HOJA (denunciando prioridad Acta estadounidense 585.565, present. el 2.3.1984. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 12815 Ag.6 v.ag.19.

25 · Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de Ramón Anador 3367 a Antonio Vázquez Coira. Acreedores al mismo. — ANTONIO BUDUSSIAN YACHERIAN y TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 11932 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "Tucuta S.R.L." Farmacia "Urroz". — Acreedores: en la misma. — ALFREDO EASTON.
25) N$ 800.00 20|pub. 11708 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron prometieron vender a José Egozcue y María Stifano, Heladería "Batuk", Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501.
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Lidia Denis Pesca Marenco, carnicería. sita en Ruta 8, Km. 3 9(Empalme Olmos). — Acreedores: allí. — AGUSTIN SEGUEZZA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11747 Jul.29-v.ag.23.

JOSE LEMA MOUZO y MARGARITA RIBEIRO FERNANDEZ, prometieron vender a Wilson Martínez e hijo Ltda., el establecimiento comercial sito en Rincón 750. — Los acreedores presentarse en Constituyente 1994 Apto. 401.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11686 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — ELSA ANA FERNANDEZ MORENO y OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE, prometieron vender a Juan Pablo Sugueti Cabrero, salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito en Durazno 1592 Mdeo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1:600.00 20|pub. 11892 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko. Domicilio Charrúa 2028. — Acreedores al mismo. Promitentes vendedores: ARNOLDO VESPERONI. — HECTOR VESPERONI. — NYDIA MASTANDREA y SUSANA GOITIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11797 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26/9/904. — José Ichaso y María del Carmen Cean cedieron a Vepau Ltda. (en formación), carnicería de la calle Anzani 1524. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20/pub. 11054 Jul.16-v.agto.13.

Ley 26|9|1904. — MANUEL GARCIA - FERNANDO ARES cede promesa de venta a Nelly Silva Almacén en F. Rodrigo Nº 3152. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub 11799 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nancy Chappe Sisto, Farmacia "Dallas", sita en la calle Río Branco Nº 1219. — Acreedores al mismo.— Blanca Martínez Suárez.
25) N$ 800.00 20|pub. 11798 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Oribe González Morales. mitad indivisa de la "Farmacia San Vicente", intersección de la calles Herrera y Garzón, de la ciudad de Artigas. — Acreedores en la misma. — Ildebrando Núñez Freitas.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11781 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|1904. — JOSE BORRAZAS CANEDO y MARIA AMPARO FEIJOO prometieron vender a María Josefa Lozano la mitad indivisa de la Carnicería ubicada en Dr. Manuel Herrero y Espinosa Nº 1450. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11937 Jul.30-v.ag.26.

Ley 1.904. — ELIDA FLEITAS. — ROMEO CABRERA y MARINA MADRUGA, venden a Mary Fleitas de Rondán, salón Marnel. José Bonaparte 3274. — Acreedores: allí.
25) N$ 400.00 20|pub. 9662 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender estación de servicio y garaje "Ipiranga", sita en la Avda. Agraciada 2434 y 2442 a Melta Ltda. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO PENA VECINO. — VIRGINIA MARIA VALENTE de PENA. — JOSE PENA ABELENDA.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10784 Jul.9-v.agto.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a Elpidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mabel Cardozo y Miguel Machado comercio Félix Laborde 2321. — Acreedores: Evaristo Ciganda 1031. — Asunción Umpiérrez.
25) N$ 800.00 20|pub. 10615 Jul.3-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón, prometimos vender "Farmacia 3º Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Oscar Mastrantuono y Martha Mercadal, almacén Francisco Calabuig Nº 146. Acreedores al mismo. — ROBERTO CAMEJO DELGADO y MARTHA SARA KRAUSE HORES.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 11586 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Arenal Grande Limitada, sucursal: Arenal Grande 2454. — GENERACION 2001 S. A.
25) N$ 800.00 20|pub. 11011 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Luco Limitada", gomería Joaquín de Salterain 1350. Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO MACHADO. — ILDA MARISOL ORTIZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 11009 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Alberico Ríos Romasso, la Panadería ubicada en Libertad, 6ª Secc. Jud. de San José, calle 25 de agosto Nº 700, que gira bajo razón social: "Rodríguez Cabrera Hnos.". — Acreedores a la misma. — GRACIELA YOLANDA ALVAREZ MIQUEO. — MONICA GABRIELA RODRIGUEZ ALVAREZ. — HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA. — ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
25) N$ 2 400.00 20|pub. 11236 Jul.22.v.ag.16.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores. Magallanes 1412: MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA OBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender kiosko ubicado en Yaguarón Nº 1510, a Albín Gómez Alvez. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALVAREZ VELAZQUEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 11556 Jul.25-v.ag.21.

Panadería Oriente S.R.L. prometió vender a Panadería del Centro Ltda., panadería, sita en Juncal 1438. — Acreedores: presentarse en plazo legal en T. y Tres 1374, Esc. 108, Est. Dr. Fco. Montoro Elzaurdia.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11589 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Glacar S.R.L." el comercio de Yaguarón 1488. — Acreedores: al mismo. — FRITZ JACOB COPPEL. — LIESELOTTE DANNHEISSER MARX.
25) N$ 800.00 20|pub. 11550 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Francisco Valenti el comercio de Garibaldi 2897. — Acreedores: al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO. — DOLORES VERDES PONTE.
25) N$ 800.00 20|pub. 11549 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Telmo Viera, el comercio de 8 de Octubre 3078. — Acreedores: al mismo. — ALICIA ELENA OLIVERA GARCIA. — FERNANDO ELBIO ANTOGNAZZA GARCIA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11548 Jul.25-v.ag.21.

— Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARIA ELENA HAPPEL CARBIA. — ROBERTO VICENTE AMBROSI SUAREZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 10453 Jun.28-v.jul.26.

Ley 26|9|904 prometimos vender a Leonido Silva, el comercio de Cnel. Brandzen 1972 A. — Acreedores: al mismo. — ELIDA IRIS ALVEZ BARBOZA. — LUIS HUMBERTO DEVITTA SAID.
25) N$ 800.00 20|pub. 11547 Jul.25-v.ag21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "ROBFER S.R.L." en formación comercio Chucarro Nº 1196. — Acreedores al mismo. — GONZALO AÑON. — ANNA y ANGELINA PORCELLI.
25) N$ 800:00 20|pub. 11387 Jul.23-v.ag.19.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de "Costanera S. C.", razón social: "Minarrieta y Cía." a Luciano Aguirre, Lucy Wibmer Mercedes Robaina; relativo a "supermercado y afines" sito en Luis Alberto de Herrera 1042, local 006. — Acreedores: Magallanes 1412. — NOLKY HEBER MINARRIETA CAZARRE. — DIDIER ALFREDO MINARRIETA CAZARRE. — HEBER ROQUE CAZARRE VIÑOLES y OLGA CAZARRE BRUFAO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 11248 Jul.25-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — 27 de agosto de 1982, Raúl García Chiodi y Dora Carreto Conti cedieron a MARIO AURELIO LANZILLOTTI RAGO, derechos promitentes compradores kiosco Cerrito 329, 14 de mayo de 1985. Mario Aurelio Lanzillotti Rago cedió tales derechos a Olga Piedra Buena Salineri, Acreedores al comercio.
25) N$ 600.00 20|pub. 9135 Jul.17-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — HUGO LEMA CARABAL, cedí a Euscal Ltda., en formación, carnicería ubicada en Carlos de la Vega 3987. — Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 800.00 20|pub. 10885 Jul.11-v.ag.8.

Ley 26|9|904. — Vendimos a Colón Ltda., sucursa calle Colón 1402. — GENERACION 2001 SOCIEDAD ANONIMA.
25) N$ 800.00 20|pub. 11012 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elizabeth María Cabrera Calabria, salón sito en 25 de Mayo 693. Acreedores al mismo. — WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO. — MIRNA GLADYS FROSTE o FROSTER.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 10991 Jul.16-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Teresita Gojdycz Delgado y Carlos Daniel Machín Gramajo, almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552. — Acreedores al mismo. — NORA GONZALEZ COLLAZO. — BARTOLOME RUBEN SANTI ANTUNEZ. — MIRIAM DELLYS GONZALEZ COLLAZO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11400 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Delgado Montoulíu almacén sito en Camino Edison 4550. — Acreedores al mismo. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11401 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26 de setiembre de 1904
Prometimos vender a Adolfo Martilotto Ferraro y Roal Rey Recine estación de Servicio sita en Carlos María Ramírez 43. Acreedores en 18 de Julio 1525/804. — José Sosa Iraola, Miguel Angel Gilardoni Aguilar.
25) N$ 1 600.00 30|pub. 12021 Ag.2-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería, Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490, Montevideo, de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas
COMISION TECNICA INTERMINISTERIAL
Res. Nº 60.320|82

Se prorroga para el día miércoles 21 de agosto de 1985, a las 9:30 y 10:30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente, la apertura de las propuestas para el Llamado Público Preparatorio de la Contratación Directa para la adquisición de los Componentes para la Res. de "Media Tensión" para la reforma y ampliación del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
27) (C. C.) 3|pub. 41741 Ag.5-v.ag.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Relaciones Públicas
EDICTO

Se notifica por este medio al Sr. PEDRO SERE OTERO que la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP solicita caducidad del permiso de extracción de agua precario y revocable que le fuere concedido por resolución Superior de fecha 15|3|84, de hasta la cantidad de 200 lts.|seg. de agua a extraer del arroyo Rolón para el riego de 100 Hás. de cultivos de arroz, mediante toma instalada en el predio padrón número 2867 m|á. de la Novena Sección Judicial del departamento de Tacuarembó: pues no ha realizado la Declaración Jurada correspondiente a la zafra 84|85.
27) (C. C.) 3|pub. 41761 Ag.6-v.ag.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional la empresa "Ojos de Agua S.A.C.", solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas pluviales, en el curso superior del Arroyo de la Paloma, en la zona de Arbolito, para el riego de cultivos de arroz.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en los Padrones Nos. 1.628, 1.627 y 1.474 y el lago a formarse inundará parte de los Padrones Nos. 1.416, 1.628, 1.438, 1.475, 1.205, 1.627, 1.439, 1.474 y 28.203 todos de la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 14 de agosto de 1985, a las 15.00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41771 Agto.6-v.agto.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. N.o 853.796. — Se notifica al Prof. Dr. Leandro Zubiaurre de la resolución N.o 28 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de junio de 1985: Tomar conocimiento del informe del señor Decano sobre el planteamiento formulado en la Comisión Mixta, Facultad de Medicina,-Ministerio de Salud Pública y designar al Prof. Dr. Leandro Zubiaurre y al Dr. Eduardo Curuchet para entender en los aspectos técnicos relacionados con la compra de un tomógrafo que será destinado al Hospital de Clínicas.

Exp. N.o 851.813. — Se notifica al Dr. Guillermo Bodner que con fecha 18 de junio de 1985, el señor Decano dispuso que debe dar cumplimiento a lo establecido en la Circular N.o 157|77 para lo cual debe pasar por la Sección Despacho de la Facultad de Medicina, a fin de que se le restituya el Título de Doctor en Medicina.

Exp. N.o 852.269. — Se notifica a la señora Ema Ponce de León de la resolución N.o 21 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de mayo de 1985: Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por la señora Ema Ponce de León al cargo de Asistente Honorario del Curso de Técnicos en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Grado 2) a partir del 1.o de mayo de 1985.

Exp. N.o 852.440. — Se notifica al Dr. Dagoberto Puppo de la resolución N.o 17 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de mayo de 1985: Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por el Dr. Dagoberto Puppo en el cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (N.o 131, Esc. Be2, Grado 2, con 24 horas, red. a 15 horas semanales, interino) a financiar con rubros de la Facultad de Medicina, a partir del 28 de mayo de 1985.

Exp. N.o 852.935. — Se notifica a la Dra. Leticia Cestaro de la resolución N.o 11 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de junio de 1985: Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por la Dra. Leticia Cestaro al cargo de Asistente Psicoterapeuta (con orientación psicoanalítica) de la Clínica Psiquiátrica (N.o 143, Esc. Be2, Gdo. 2, 12 horas semanales, interina), financiado con rubros de Facultad de Medicina) a partir del 30 de mayo del corriente año.

Exp. N.o 852.951. — Se notifica a la señorita Ana María Falótico Kluver de la resolución N.o 13 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de junio de 1985: Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por la señorita Ana María Falótico Kluver al cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería (N.o 1647, Esc. Be2, Grado 1, 20 horas) a partir del 20 de mayo de 1985.

Exp. N.o 851.667. — Se notifica al Br. Claudio Pigatto que por resolución N.o 5 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de marzo de 1985 se le designó Suplente por el Orden Estudiantil ante la Comisión de Investigación Científica y al Dr. Luis A. Carriquiry, que por la misma resolución, se le designó Suplente por el Orden Docente, ante la Comisión de Estructura Docente.

Exp. N.o 851.892 (Adj. 851.979 y 853.846). — Se notifica al Dr. Euclides Silva Gaudín que por resolución N.o 24 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de mayo de 1985 se le designó miembro de la Comisión de Disciplina por el Orden Egresados; y al Dr. Alvaro de Ferrari que por la misma resolución se le designó miembro de la Comisión de Edificios por el Orden Egresados.
27) (C.C.) 3|pub. 41742 Ag.5-v.ag.7.

JOURNAL INTERCOSMETICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato del 26/2/85 inscripto con el número 336, al Fº 9530, Libro 1 de Contratos, se modifica la administración que será ejercida por cualquiera de los socios, con las más amplias facultades con la siguiente salvedad: siendo necesaria la firma de dos socios cuales quiera conjuntamente para enajenar o gravar los bienes que integren el activo fijo de la sociedad o prestar finanzas a terceros.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 12486 Agto.2-v.agto.15.

EXTRAVIO

Se deja constancia que las facturas de contado de la Dra. Graciela Vítola Ferretti, numeradas del Nº 101 al Nº 350, fueron extraviadas el 17 de julio ppdo. y por lo tanto carecen de valor.
27) N$ 240.00 3|pub. 13702 Ag.5.v.ag.7.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE. "Concordato Preventivo" (Ficha S. Nº 18/982), se hace saber que por auto Nº 3780 del 27 de junio de 1985, se dispuso la prórroga de la Junta de Acreedores, citada para el día 30 de abril de 1985, para el día 30 de agosto de 1985, a las 15 y 30 horas. Se especifica expresamente lo dispuesto por los artículos 26 y 27, ley 2.293, haciéndose constar que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 12512 Agto.2-v.agto.15.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS. Concurso" (Fa. 926|81), se establece que habiéndose presentado liquidación y proyecto de distribución por la sindicatura, se dictó la siguiente providencia: "2834 - Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Depositese en la Actuaría el estado presentado por el término de treinta días y háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 1024 del C. de P. Civil. Si no se dedujeran observaciones, dése cuenta. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 24 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.200.00 10|pub. 12790 Ag.6.v.ag.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Saúl Sonsol, David contra BERNARD o BENSION BERNARDO SAUL y otros. Escrituración de oficio" (Ficha C. 135|84) se hace saber que compareció el señor David Saúl Sonsol solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 14.412|202, (antes con el número 203.484) ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Uruguay 1806, que según plano del agrimensor Julio C. Ceshi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1958 con el Nº 34.098 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo por expediente Nº 22.206 "A", se ubica a la cota vertical más 9.75 centímetros consta de una superficie de 60 metros 38 decímetros, correspondiéndole el uso de la terraza I 2, bien común.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el plazo de noventa días a Bernard o Bensión Bernardo Saúl, Kaden Malkis y Aron Armando Saúl Amon" Jacqueline Celette Aline Saúl Nicole Juliete Saúl, Moique Lyliane Saúl, Gerson Saúl y|o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 5.280.00 30|pub. 12364 Ag.1º-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: ALONSO GUTIERREZ, MARGARITA "Sucesión" (F. S|625|82), se ha dispuesto emplazar y citar a la señorita Graciela Cristina González Alonso por el plazo de noventa días a los efectos de estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Fernando Légarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 9680 Jn.6-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó HECTOR PAYSSE TURENA (Ficha 1178|83) solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 1182, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo, en cumplimiento de la Promesa de Compra-venta otorgada a su favor por Luisa Guerendiain Barcelona de Brutti, inscripta con el Nº 5364 al folio 19.636 del Libro 140.

En consecuencia, se intima a sus herederos: Martina o Lucía Martina, Prudencio, Facundo, Juana Evangelista, Jesús y Justo Guerendiain Barcelona; Ricardo Nery y Juana Irma Guerendiain Barcelona; Manuela Natalia Echenique Guerendiain; Pedro Francisco Guerendiain Casas; Tomás Taballán; Celia Fructuosa; María Anunciación y Juana Rosa Guerendiain Morales; Laura Margarita Seré Guerendiain; Ana María y Félix Angel Guerendiain López y Fernanda Guerendiain, y a sus eventuales herederos o causaha-

bientes, a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escritura definitiva de compra venta, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1985 — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 1.440.00 10|pub. 12792 Ag.6-v.ag.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292|984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18|985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cambeiro Gutiérrez, Julia del Carmen c.| MAFFEI SEDARRI, MIGUEL ANGEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|321|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Angel Maffei Sedarri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).— 15 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41752 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martín René Urruzmendi c.|ELSA VELIZ MAITIAS (Fª E 146|85), se cita, llama y emplaza a: Elsa Veliz Maitías, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 19 de marzo de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41704 Ago.5-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: "Varela Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30 pub. 11293 Jun 25-v.jun 28. Jul.22-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia
de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL contra LUZARDO ANIBAL P. P. P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul.22-v.Ag.30

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA - Posesión Notoria" (Ficha "A" Nº 753, año 1983 - Principal A. 109|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 7718 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Lodeiro, Avelino y Menéndez, Teresa c PINTOS LARROSA, LIRIA NORMA - P.P.P." (Ficha TC 342 84) se cita, llama y emplaza a Pintos Larrosa, Liria Norma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N o 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40403 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machin de Iriarte contra TELMA ORTIZ Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5º del decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlos por notificados Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario

Padrón	Propietario
2725	Walter Berriel
2728	Alfredo Calcaterra
2729	Luis Raymondo
2732	Adhemar Prieto
2736	Suc. Pedro Aremas
5751	Luis Damonte
2737	Lauro Carro
1854	Eleusis Biffa
1903	Enzo Berreta
1906	Juan Larrama
1910	Saturnino Carro
1911	Elías Silvestri (h.)
1912	Federico Martinelli
1960	Suc Mario Cúneo
1961	Carlos Tonelli
2085	Exilda Moussampes
2086	Dimas Espinosa
2741	David Cassamagnaghi
2743	Aven Long
2746	Hugo Picca
2748	Hugo Adrover
2749	Adis Long
2750	Héctor Martínez
2751	Eleuterio Pérez
2552	Conc. Gral. Asambleas Dios
2754	Máximo Paredes
2756	Exilda Moussampes y ot.
5571	Euclides Rivoira
2417	Nelson Pasevro
2430	Andrés Leal
2435	Elsa Arce y ots
2438	Suc Federico Hamond
2440	María Nimmo 597
2441	María Nimmo 587
2443	Néstor Gottero
2445	Walter Bonjour
2758	Luciano Scherli Benaí
2759	Ma. Jorcin de Cuttinella
2762	Delia Jorge de Jorcin
2763	Roberto Ibarra
2764	Carmen y José Martínez
2765	Suc Luis Giussiano
2766	Joaquín Sánchez
2767	Armando Terilli
2768	Angel Fernández
2770	Elbis y Nilce Vignolo
2771	Sebastián Méndez
2772	Guido Ricca
2773	Luis A. Santo
2776	Atilio Souliers y ots.
2816	Mary y Gloria Peyrot
3516	Ricardo Oberthaler
2346	Néstor Fontana
2444	Santiago García
2446	Samuel Toniotti
2780	Florindo Lucarelli
2783	Celso Florín
2784	Walter Meljem
2785	Carlos Terilli
2787	David Artús
2789	Edgar Varela
2788	Eduardo Cestona
2791	Abel Carballo
2792	Lucía Hernández
2793	José Galetto
2794	Manuel Montans
2797	Angel Thove
2798	Urbano Hernández
2799	Ruben Berretta
2800	Ruben Berretta
2801	Estelio Bagnansco
2802	Iris Berriel
2805	J. C. Andujar y ot
2806	José Merif
2807	Walter Pérez
2808	Ernesto Ernst
4054	Julio Berreta
4116	Edgardo Lima y ot.
1919	Irma Largher
1920	Juan Rocha Canale
1921	Isabelino Lesca
1926	Neri Negrín
1948	Juan Himschoot
1950	Miguel Lausarot y ot.
1951	César Bonaudi
1952	José Delgado
2068	Sonia C de Leguisamo
2090	Luis Guigou
2091	Tomás Rivero
2123	Adhemar Bertin
2125	José Sandoval
2348	Walter Gonet
2371	Elida Rivoir
2817	Juan Carro
2818	Luis Guerrero
2823	Raúl Camblong
6584	Raul Bagnasco
2292	María Camacho
2385	Erwin Caraballo
2930	Juanita Torres
2931	Omar Montans
2929	Adolfo Melo y ot.
2928	Gabino Trinidad
2927	[illegible] Guerrero
2926	Ramona Rodríguez
[illegible]	Martín Alvarez
[illegible]	[illegible] González

2932	Milton Rocha
1880	Julio Ornusar y Sra.
1882	Juan Santana
1884	José Zurbrigg y Sra.
2003	Tomás Porley
2004	C. A. Juventud
2060	Isabelino Rodríguez
2061	Julio Curbelo
2062	Mónica y Josefa Cestona
2063	Mario López
2064	Julio Gutiérrez y Hnos.

Colonia, julio de 1985. — Oficina de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41755 Agto.6-v.agto.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles de la Ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial), los que se detallan a continuación para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal en horario de oficina a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5.o del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Padrón	Propietario
1964	Enrique Dibar
1282	Ilda C. de Zomosa
3606	Práxedes Del Pratto
4810	Rodolfo Casero
4809	María C. de Damonte
4808	Elsa C. de Bouvier
1293	Suc. Juan Lostou
1329	Alí Amado y otra
4119	Noel Vico
6071	Carlos E. Carro
2311	Federico Bagnasco y otros
1267	Neber López
6434	Orlando Chuazarro
4501	Vicente Gioia
1275	Joaquina Vera de Albernaz Oficio N.o 5
1373	Regino Roqueta
1376	Néstor Cuello
1378	Suc. Juan C. Casero
1379	Isabel Esaña
4487	Carmen Nieves e hijos
2299	Suc. Antonio Doniff
2135	Gabriel Ponciano y otro
3348	Arturo German
1397	Liberata Baraciarte
2112	Clemente Guigou
1923	Yolanda Lausarot
3650	Ilda Grant de Risso
2704	Gerónimo Kirincich
2116	Angel Bertinat
2356	José Urricarriet
2358	Elena Geymonat Oficio N.o 11
1413	A.N.P. (El Estado)
1414	Gino Armani y otro
3318	Tomás Abdón Rey
3315	Dante José Asandri
3314	Fermín Ochoa
3313	Nildo Samuel Silva
3312	Feliciano Casero
3311	Feliciano Casero
3310	Emperatriz Robaina
3309	Floro Muselli y otros
3308	Luis A. Hernández
3307	Adoración Antín
3306	Alberto Ale
3305	Mario Oudri
2999	Florentino Bouvier
2998	Emilio Robaina
2423	Noc y Paz Caraballo
2374	Suc. Juan Perrachón
1423	Tomás A. Rey y otro
2105	Orlando J. Errecarte
948	Gaspar Rivera
2126	Roberto López
2127	Aníbal Collazo y otro
2128	Orestes Brunelli
2130	Maximiliano Cremasco
2294	Catalina R. de López
2295	Pedro H. Escobar
2693	Juan Rivas
3319	Julio A. Cabrera
3479	María H. Aviaga
6017	Jorgelina Villarreal
5991	María H. Aviaga y otro
6051	Ariel Fontes Lista
1437	Pedro Balcheff
1440	Suc. Manuel Iglesias
1441	Alfredo Rentor
1442	Tureme Boleta
1443	C.A. Sarandí
1444	José Casagna
1445	Suc. José Varela
1446	Juan Ochandorena y otro.
1447	Hortencia Viera
1449	Arturo Caraballo y otra
1451	Suc. Anselmo Cabrera

Padrón	Propietario
1453	Aníbal Chauvie
1455	Julián Torres
1456	Kuis María Gadea
1457	Eduardo Rufino
1458	Julio Duberny y otro
1459	Jorge Roosevelt Quintana
1461	Elías y Tomás Mignone
1462	Rodolfo Martínez
1700	Julio Castro
6078	Suc. José Camacho
6079	Suc. José Camacho
6443	Aníbal Chauvie
6455	Juan Cabrera
6457	Iberio Ríos Oficio N.o 12
1517	Luis Borgogno
5985	Aída Rodríguez
6548	Gabriela Nieves Balbuena
6557	Yolanda López
6558	Luis Carafini
6560	Libertad Fuentes
6561	Orlando Alvarez
6563	Ramóna Benegas
6567	Néstor Blas Terra
6569	Toribio Izquierdo
6570	Alba Mariño
6571	Eden Silva y otra
5618	Eduardo Alperoti
5620	Alicia y G. Raymondo
5623	William Koprek
5629	Héctor García
5631	German Schneyder
5632	Carlos Pou
3507	Sergio Cabrera y otro
3509	Alfredo Roqueta e hijos
5624	Luis y Julio Pignata
5626	Manuel Píriz Franco
5633	Mario Barolin
3510	Jesús Quintana y Sra.
5607	Elida Bidondo de Carro
5610	Stéfano Koprek
5611	Dante Eftinovich
5615	José Odalis Menéndez y otra
6433	Ruben Barzabal
5612	Santos de la Quintana
3657	Manuel Carro
5594	Bernardo Casera
5596	ngel Hugo Perdomo
5597	Dayna Mendizábal
6601	Susy Eftinovich
6423	Reyna Barale y otro
6424	Edelio Núñez
6425	Matilde Rodríguez
6578	Modesto Martínez
6579	Iris Balbuena
6582	Abel Murro
6583	Isaac Chasias
6535	Diego Vidal y Sra.
6537	Elmer Ruperto Vera
6540	Mario Rabazza
6541	Ma. del Carmen Chávez
6543	Carlos Dalmás Ramírez
6545	Julio Murro
6547	Alfredo Zerpa
6550	Leoncio Aguirre
6552	Ernesto Figueiras
4918	Felicia Hernández
4920	Guillermo González
4921	Eugenio Mignone
6555	Frey Villarreal Oficio N.o 29

Colonia, julio de 1985

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

27) (C.C.) 3|pub. 41756 Ag.6-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
AVISO

Se cita a los propietarios de los inmuebles del departamento de Colonia, que corresponden a las siguientes Secciones Judiciales, 1ª, 3ª, 4ª, 6ª, 7ª, 8ª, 10ª, 11ª y 13ª para que comparezcan ante la Dirección de Catastro Municipal, en horario de oficina, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de los aforos fijados de acuerdo al artículo 5º del Decreto Presupuestal vigente, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario.

Sección Judicial	Padrón	Propietario
1ª	4280	Pazo Calleros, Saúl
1ª	2944	Domínguez, Estela
1ª	3211	Figueroa, Carlos M.
1ª	2135	Carro, Gabriel
1ª	6191	Martínez, Oscar y otra
1ª	6567	Terra, Néstor
1ª	5699	Carro, Héctor
1ª	6773	Díaz Acosta, Rodolfo y otro
1ª	4315	Larrama, Walter y otro
1ª	6403	Díaz de los Santos, Hubal
1ª	4432	Maffei, Luis y otro
1ª	224	Larasol S. A.
1ª	1212	Fernández, Néstor
1ª	3819	Balekjian, Juan
1ª	855	Daghero Mattel, Oscar
1ª	5578	Barayolo, Domingo
1ª	408	Todoroff, Moncho
1ª	2184	Horguiz, Juan
1ª	3749	Buschiazo, Ma. V. de
1ª	6437	Bertalot, Enrique
1ª	1960	Mario Céneo
1ª	1462	Martínez, Rodolfo
1ª	419	Torres, Hipólito
1ª	3621	Luizzi, Domingo
1ª	2777	Cruz, Ilda René
1ª	1285	Olivera, Bernardo
1ª	6558	Carafini, Luis
1ª	961	Malezi, Hugo
1ª	6792	Spina, Vicente
1ª	4235	Marcheti, Mario y otro
1ª	4606	Dalman, Gobriel
1ª	2614	Morales, Graciela
1ª	4407	González, Juan C.
1ª	6007	Stambuk, Edgardo
1ª	2085	Esilda M. de Díaz
1ª	1222	Carlos Paseyro
1ª	1172	Negrin, Juan
1ª	3489	Leguisamo, Julio y otro
1ª	1831	Guigou, Leopoldo y Sra.
1ª	2818	Guerrero, Luis
1ª	6522	Banco Valdense
1ª	5353	Bua, Bilmar
1ª	2520	López, Elbio
1ª	4358	Acosta, Víctor

Sección Judicial	Padrón	Propietario
11ª	204	Vincón, Juan
11ª	1131	Carrizo, Alejandro
11ª	358	Pérez, Delia
11ª	966	Guaraglia, Constante

Sección Judicial	Padrón	Propietario
13ª	870	Delgado, Oscar
13ª	216	Durán, José
13ª	71	Medina, Paulo
13ª	157	Laguarda, Mario

Sección Judicial	Padrón	Propietario
7ª	2	Raffo, Manuel
7ª	32	Román Balbis, Flora
7ª	149	Cuello, Adalberto
7ª	521	Montero Cerriti, Manuel

Sección Judicial	Padrón	Propietario
8ª	1821	Bentancour, Raúl
8ª	2833	Chiesa, Rafael
8ª	871	Davyt, Augusto
8ª	1651	Bertoni, Miguel
8ª	2754	Pinazo Medina, Adhemar
8ª	1961	Pedroza, Josefa
8ª	1328	Buerga, Sergio
8ª	37	Duralde, Juan Carlos
8ª	2183	Mora, Arnoldo
8ª	64	Balbuona Viera, Roque

Sección Judicial	Padrón	Propietario
4ª	7051	Velázquez, José
4ª	236	González, Martín y otra
4ª	1203	Wirth, Miguel
4ª	471	Tour, Reina y otra
4ª	1048	Iglesia C.A.R. Mercedes
4ª	1044	Pita, Ismael
4ª	829	Valiente, Ariel
4ª	105	García, Oscar
4ª	1080	Jourdan, Fernando
4ª	920	Vlahussich, Mariana y otra

Sección Judicial	Padrón	Propietario
10ª	4540	Mionetto, Fortunato
10ª	454	Reisch Foreoni, Luis A.
10ª	1029	Peraza, Aníbal
10ª	467	Saravia, David y Sra.
10ª	546	Nemer, Amílcar y otras
10ª	4189	Tanelli, Luis E.
10ª	4402	Schaffner, Sandra
10ª	3742	Brito, Homero
10ª	4024	Hernández, Angela
10ª	3847	Haberli, Octavio
10ª	3064	Hernández, Walter
10ª	1402	Kuster, Baldomiro
10ª	3019	Dovat, Gualberto
10ª	62	Pereyra, Roberto
10ª	7	Carminatti de Guerrero, Ma.
10ª	1454	Rode, Daniel
10ª	1287	Rrado, Héctor y otro
10ª	705	Prieto Acosta, María
10ª	3393	Silva, Carlos
10ª	1829	Mionetto, Mauricio
10ª	1243	Klist, Omar y Sra.
10ª	1101	Batista, Lils
10ª	350	Rodríguez, Doreley

Sección Judicial	Padrón	Propietario
6º	1246	Torrieri, Alberto
6ª	953	Córdoba, Segundo

Sección Judicial	Padrón	Propietario
—	—	—
6ª	4590	Collegher, Eduardo y otra
6ª	1849	Canela, Norma y otra
6ª	2575	Cuagliata, Pascual
6ª	3841	Rubado, Pedro
6ª	533	Montero, Tomás
6ª	1606	Fassini, Ramón y Sra.
6ª	4588	Arbeleche, Eduardo y otra
6ª	1304	Hogar De Ancianos
6ª	416	Visca Centurion, Carlos y Sra.
6ª	1184	Arbeleche, Sara
6ª	4599	Mariotta, Néstor
6ª	3876	Suárez, Florencio y otro
6ª	3789	Bevegni, Ermelindo y Sra.
6ª	5355	Ignardi, Wilberto
6ª	4267	Giménez, Alfredo
6ª	4909	Salvagno, Raúl
6ª	5540	Salvagno, Juana
6ª	5626	Pérez, Santiago y Sra.
6ª	5647	González, Olga René
6ª	5645	Zagarzazú, Isidro
6ª	5544	Genes, Julio
6ª	1617	Juan Bianchi
6ª	5499	Parentelli, Heral
6ª	5498	Long, Ruben y Sra.
6ª	5497	Díaz, Luis
6ª	1928	Bombaci, Roberto
6ª	176	Ramírez, Ruben y Sra.
6ª	272	Debenedetti, Diego
6ª	4703	Carrizo, Elbio
6ª	1441	Viviano, Elbio
6ª	4705	Sanchis, José
6ª	1095	Bombaci Di Pace, Augusto
6ª	5456	Dubcis, Mario

Sección Judicial	Padrón	Propietario
—	—	—
3ª	855	Martínez, Lorenzo
3ª	2648	Périz, Félix
3ª	832	Grant, Hugo
3ª	1859	Calleros Elbio, Sergio y Sra.
3ª	2062	Madero, Alcides
3ª	2846	Rey Pouzo, Leonel
3ª	2323	Collazo, Nahir
3ª	2675	Taio,Luis
3ª	2767	Cambón, Aparicio
3ª	228	Prieto, Nelson
3ª	2032	Sierra, Roberto
3ª	1194	Re, Hilario
3ª	306	Bernardi, David
3ª	625	Cabrera, Domingo
3ª	502	Esponda, Héctor
3ª	924	Miego, Dardo
3ª	1988	García, Walter
3ª	19	Nosseti, Florencio

(Cont.)

Sección Judicial	Padrón	Propietario
3ª	2613	Tojas, Walter
3ª	169	Hoffman, Pablo
3ª	315	Rodríguez Ruben y Sra.
3ª	122	Suárez, Bartola
3ª	10	Marone, Michele
3ª	1407	Espinosa Perdomo, Juan
3ª	505	Porley, Nelson
3ª	681	Vicuña Julio y otro
3ª	2158	Pérez, Hugo
3ª	2252	Saavedra Cirilo
3ª	1063	Quintana, María P. de
3ª	792	Di Maggio, Luis
3ª	1790	Canela, Eduardo
3ª	557	Saespella Ramón
3ª	584	Barrero, Laura
3ª	674	Guichard, Adelina
3ª	2785	Caraballo, Juan
3ª	659	Martínez, Beni y Sra.
3ª	218	González Pedro
3ª	1497	Garat, Homero
3ª	2521	Domini Francisca
3ª	2267	Delgado, Blanca
3ª	1600	Saavedra Bores, Ermer
3ª	2559	Ignatov, Isidro
3ª	2439	Sánchez María
3ª	2687	Genés, Luis
3ª	236	Barca, Julio
3ª	1201	Silva, Sofía Sue
3ª	554	Sara T. de Gayol, Lilette
3ª	1944	Machín Luis
3ª	2733	Estril S. A.
3ª	1707	Dávila Cabrera, Walter
3ª	2815	Mos, Amalia y otro
3ª	962	González Coletti, Ruben
3ª	2691	Collazi, Héctor
3ª	422	Lungo, Alma y otra
3ª	2417	Fontes Juan
3ª	974	Salomón de Arocena, Célica
3ª	489	Taluff, Fortunato Suc.
3ª	90	Alicia Oca de Rughio
3ª	2585	Maciel, Julio
3ª	20	Batista Ruben
3ª	1723	Benites, Ruben
3ª	2159	Fraga Hugo y otro
3ª	1571	Caballero, Jorge
3ª	2217	Cambón, Ricardo
3ª	2492	Perrachón, Ruben
3ª	2808	Falero Darwin
3ª	313	Betarte, Amelio
3ª	2805	Rey, Oscar
3ª	2768	Rodríguez, Heriberto
3ª	1940	Ingold, Mariana
3ª	61	Ferreti Miguel
3ª	953	Ahunchain, Teresa y otro
3ª	1693	Rodríguez Yolanda
3ª	538	Ferrari, Elbio

Sección Judicial	Padrón	Propietario
—	—	—
3ª	2156	Leprati Costabel, Enel
3ª	2419	Garat, Lelette
3ª	25	Arriola, Walter
3ª	230	S.A. Médica del Este
3ª	2545	Bidart, José
3ª	1285	Mendiberri, Teodoro
3ª	3267	Delgado, Blanca
3ª	630	Guerra, Tomás

Colonia, julio de 1985. — Oficina de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (C. C.) 3|pub. 41757 Ag.6-v.ag.8.

RESCISION DE CONTRATO DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 10829 Jul.22-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora JUSTA JOSEFA RODAS PEREZ, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de José Guvertino Rodas Collazo, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 2 de setiembre de 1982 — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 10888 Jul.11-v.ago.22.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA - Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio Sabas Ferreira, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6.v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA MAYEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha B. 40/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Giles o a sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Odila Luciana Britos con tra ONDINA CORRALES, ONDINA NORMA COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha C. 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho a Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corrales y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Elbio Bandera y Loraci Castillo c| FRANCISCO GETULIO CASTILLO. "P.P. Potestad y Otro Trámite" (Ficha C 170|84) se cita y emplaza a Francisco Getulio Castillo a fin de que comparezca ante esta sede a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Rivera, 27 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41261 Jn.14-v.jn.28. Jl.22.v.ag.16.

SAN JOSE

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

TACUAREMBO

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria". (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de octubre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de agosto de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,83000
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,85000
Bélgica	Francos Belgas	0800		57,00000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,35230
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,17000
España	Pesetas	2160		165,50000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,62650
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,17800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,36400
Italia	Liras	3500		1.889,00000
Japón	Yens	3600		237,45000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,29000
Portugal	Escudo Portugués	5200		167,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,36000
Suiza	Francos Suizos	5900		2,31400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,02795
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,39470
Brasil	Cruceiros	1000		6.460,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,89750
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,21730
Venezuela	Bolívar	6200		14,05000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS	CODIGO	COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 110,00000	N$ 110,50000	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01160	" 0,01170	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 102,50000	" 102,75000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 102,50000	" 102,75000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 102,50000	" 102,75000	—

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	—	—	8 %
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	6/8/85	8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/8/85	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/8/85	8 1/4
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/8/85	8 1/2

ORO

Londres Oro	Oro	9000	—	Onza Troy	U$S 321,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 41783 v-ag.7

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAS CLOTILDE NALERIO FLEITAS (Ficha F|294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12924 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO HIGINIO FERREYRA ESNAL (Ficha F|291|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 12923 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO MERA (Ficha F|323|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12906 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO NICOMEDES CRUZ TROCHE (Ficha F|233|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12905 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA REVELLO DE ALO (Ficha F|152|85), citándose a herederos, acreedores dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12870 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONNE LAURA MATILDE o SIMONA LAURA MATILDE VOGT de ROWELL (Ficha F|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12879 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO FERREIRA (Ficha F 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12853 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE EVA SAYANES SOSA de RODRIGUEZ (F. 1.082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13000 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TOMAS o THOMAS PASTORINO de CERVIERI (Ficha D. 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480 00 10|pub. 12994 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA SEIJO PEREIRA y de MAGDALENA VIZOSO o VIZOSO FERNANDEZ de SEIJO (Ficha D. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12995 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELISABETA PENTYOS o PONTYOS o PONYTYOS KOVACS de MAJOR (Ficha D|86|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12881 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RAFAEL CANDIA RIVERA (Ficha D|52|85), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12878 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS SILVA (Ficha D|191|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1985. Nelly R. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12876 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HARRETCHE GARCIA (Ficha F. 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13001 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA o REINA o REINA MARGARITO CARRO DIAZ (Ficha F|184|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12892 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO GODOFREDO OBELAR LAIN (Ficha F 121|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12871 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI VINAJA SANGUEZA (Ficha F|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12855 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA RIGOLI de GARDELLA "Sucesión". (Ficha A|131|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12877 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CABEZAL ENRIQUEZ "Sucesión" (Ficha A|259|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12850 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS PEREZ GARCIA, "Sucesión" (A. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PABLO CALZAVARA CARRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12880 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SPIVAK STRIER ISIDORO (F. S. 200|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VERDES AMEIGEIRAS (Ficha S. 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13003 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HECTOR CASTIGLIONI NEGRON, (F. E. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12890 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FELICIANO FACAL CAMEJO, (F. E. 944|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12875 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL WARREN DIAZ de VIERA, (F. E. 139|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12874 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUCIA GANCIO de PEREZ o TERESA LUCIA GANCIO MAINE de PEREZ o GANCIO MAIVE de PEREZ, (F. E. Nº 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12864 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SANCHEZ MACHADO (Ficha E. 229|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12654 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la

sucesión de don OMAR ALBERTO PATIÑO LATTORE o PATIÑO LATORE (Ficha E. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 12446 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SOSA, (Ficha S|101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12889 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA FLORENTINA MAINE DAMIANO, (Ficha S|6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12891 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la propuesta de la sucesión de ELISA AROCENA FOLLE DE BORDABERRY (S.|153|85) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para qe comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradari, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12650 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA VICENTA DELFINO de ALBA (Ficha S. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treista días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Ag.7-v.ag.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS GARCIA PEREZ, (Ficha 139|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12865 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Jucz Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de G.ESTES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fciha 68|B|.985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 28, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12867 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA CELESTINA GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 108|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24, 1985. — Marta Elhordov de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12868 Ag.7-v.ag.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de VIUDA MICAELA PEREIRA de PANERO (Fª 43|C|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir n forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12975 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ONETO CAYROLLE de SARACHU (Fª 42|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a dducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12974 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CELESTINO BOUVIER MESTRALLET (Fª 56|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12973 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA PETRONA TORRES GAONA de CERRUTTI y MARIA JULIA CERRUTTI TORRES de AGUILAR (Ficha 53|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12972 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Fª 46|C|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12971 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ANDERSON GONZALEZ CICAO (Fª 50|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12970 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ULISES MUSSO CRUZ y JUANA B. o JUANA BLANCA BERMUDEZ o JUANA SIRIACA BERMUDEZ de MUSSO, (Fa. Nº 44|C|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BENTANCOR FONTES de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 123 año 1985). — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12950 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SCHLUEB IAHN de ACKERMANN, (Ficha C. Nº 129. Año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12958 Ag.7-v.ag.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ISABELINO MARIA de LEON o DE LEON MORALES, "Sucesión", (Ficha B. 324|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12869 Ag.7-v.ag.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO GRASSO GANDINI, (Fa. 109|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12929 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO VIRGINIO MAIDANA (Fa. 102|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12930 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ZOILA BARRERA BERRUTTI DE TORTEROLO (Fa. 72|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12928 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTOLINA LUPI TOZZI DE DOSSETTI (Fa. 129|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12927 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MERCAPIDEZ BASTON (Fa. 122|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12926 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO MIRABALLES GIMENEZ (Fa. 37|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 14 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12925 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO BRITES CORBO (Ficha Nº 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10pub. 12180 Ag.7-v.ag.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12065 Ag.7-v.ag.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN LUJAN GONZALEZ FERREIRA, HORTENCIA FERREIRA DE GONZALEZ y EDUARDO FLORENCIO GONZALEZ (Ficha A. 441|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 12937 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BLANCO DE VARGAS (Ficha B. 33|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12936 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARCE (Ficha B. 34|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12935 Ag.7-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber la apertura de las sucesiones: I) De SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BOZVOLEFF o BOZVOLIEFF o BEZVOLIEFF o VEZVOLIEFF, de apellido materno "Bozvolieff"; II) De ALEJO BOZVOLIEFF o BOZVOLEFF o BEZVOLIEFF o BOZVOLIEV o VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov o Caradjoff o Caradliov o Bozvolieff; III) Y de MELANIA CARADJOV DE BOZVOLIEV o CARADJOFF o CARADLLOV o BOZVOLIEFF o de BOZVOLEFF o de BOZVOLIEFF o de BEZVOLIEFF o de VEZVOLIEFF, de apellido materno Caradjov (Ficha B. 119|85), citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, 26 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.120,00 10|pub. 12951 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ISABEL CALDERON ROBERTS de MANEIRO (Ficha B. 158|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12949 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CELESTINA GUIGOU GARDIOL DE BERTON (Ficha B. 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE DALL'OGLIO MOLLER (Ficha B. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480 00 10|pub. 12947 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL BASSALLI CIMA o BASSALLE CIMA (Expediente Fa. B. N 116|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérmen Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12946 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HONORATO JUAN CIPPOLLINI CAMPOT (Ficha B. 110|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12945 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GUIGOU PEYROT de ZURBRIGK o ZURBRIGK (Ficha B. |85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Ago.7-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BIRRER o BERRER de GOMEZ (Ficha B. 154/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12959 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GRONROS o GRONROS MALDONADO (Ficha B. 113/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12979 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA FERNANDEZ (Ficha B. 144/1985) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12978 Agto.7-v.agto.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUMBERTO BONJOUR TRAVERS (Ficha B. 143/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 12977 Agto.7-v.agto.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c.|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v. ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ, DIONICIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSALIA GEYMONAT FELIX de GAUTHIER "*Sucesión*" (*Ficha Nº 21|85*), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12953 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (A. 61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v.-set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920 00 20|pub. 12942 Ago.7.v.set.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: IGLESIAS FERNANDEZ, ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 39 39 habilitado en Thiebaut 1759; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 240.00 3/pub. 13004 Agto.7-v.agto.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Se emplaza a los señores JUAN ANTONIO BUSTOS y MARIA PORFILIA LISCANO DE BUSTOS, adjudicatarios del solar Nº 5 de Falda del Cerro o a sus herederos para que comparezcan ante este servicio dentro del plazo de 20 días, a fin de manifestar si mantienen interés en el solar que les fuera adjudicado, bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos de la misma. — Montevideo, 7 de agosto de 1985.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41784 Agto.7-v.agto.9.

Se emplaza al señor ANTONIO ARMAS, adjudicatario del solar 21 de Falda del Cerro o a sus herederos para que comparezcan ante este servicio dentro del plazo de 20 días, a fin de manifestar si mantiene interés en el solar que le fuera adjudicado, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de la misma. — Montevideo, 7 de agosto de 1985.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41785 Agto.7-v.agto.9.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 263/83), por auto Nº 1373 de fecha 4/3/85, fue decretada la incapacidad de IRIS PAMPIN, designándose curador a su hermana Inés Pampin. — Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22/85. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) (L./13.209) 10/pub. 4177? Agto.7.v.agto.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CUADRA, CAROLINA "Incapacidad" (F. C. 476 bis|84), se hace saber que por providencia Nº 12.985 de 19 de diciembre de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Carolina Cuadra, designándose curador propietario a Héctor Cuadra. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 640.00 10|pub. 12868 Ago.7-v.ago.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MARTIRENA VAZ, HECTOR OMALDO", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|4|85, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Omaldo Martirena Vaz, designándose curador del mismo a Domingo Martirena. — Minas, julio 30 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 640,00 10|pub. 12931. Ag.7-v.ag.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA MARIA RODRIGUEZ LAGO, constituyendo domicilio en la calle San José 991, Escritorio 202, optando al título de apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Teresa Laprovitera Marsiglia y Celia Landoni, y para la información de vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernández, Actuaria.

11) N$ 640.00 10|pub. 12908 Ago.7-v.ago.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA BLANCA SOSA ABELLA, domiciliada en Tacuarembó 1372, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Laura Lucchi y Nelson Nielli. — Montevideo agosto 2 de 1985. — Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 480.00 10|pub. 12907 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 106|85), se presentó EDUARDO GOMEZ RODRIGUEZ, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fátima Martinos y Lelia Machado. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.

11) N$ 640.00 10|pub. 12909 Ag.7-v.ag.20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR SERRON PEDOTTI, constituyendo domicilio en Cdo. Silveira Nº 384, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Sara Esther Fernández de Umpiérrez y Nicolás Anselmo de los Santos para la información de vida y costumbre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrada Departamental.

11) N$ 800.00 10|pub. 12932 Ag.7-v.ag.20.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. N.o 0|0781. — Desguace de dos tanques y suministro de materiales, fabricación y montaje de dos tanques de techo flotante.

Apertura: 1.o de octubre de 1985 hora 14.

Valor del pliego: N$ 2.000.00.

Lic. Pca. N.o 0|0788. — Compra de aditivo mejorador de número de cetano para combustible Diesel.

Apertura: 19 de setiembre de 1985 hora 14.

Valor del pliego N$ 500.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6 a 16 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Humbolt s|n, La Teja.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio

Ancap (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 41762 Ag.7-v.ag.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Departamento de Compras

LICITACION PUBLICA Nº 51|85

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Jabón en Polvo Sintético.
Apertura: 23 de agosto de 1985 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: N$ 480.00.
Los Pliegos de Condiciones particulares y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo Nº 737 - Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41774 Ag.7-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA Nº 52|85

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Pastas Secas comunes en paquetes.
Apertura: 23 de agosto de 1985 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.
Valor del Pliego: N$ 500.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo Nº 737 - Planta Baja.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41775 Ag.7-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA Nº 53|85

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Papel Higiénico.
Apertura: Agosto 22 de 1985 a las 11:00 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: N$ 650.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 - Entre Piso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41776 Ag.7-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA Nº 54|85

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: Pastas Secas comunes en sacos.
Apertura: 19 de agosto de 1985 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.
Valor del pliego: N$ 500.00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 - Entre Piso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41777 Ag.7-v.ag.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION RESTRINGIDA N.º 5|985
Objeto: Arrendamiento de 6 camionetas Pick-Pp diesel, por hora y kilómetro recorrido durante un período de dos meses.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 15 de agosto de 1985 a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 15 de agosto de 1985 a las 15 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 500.00 por ambos. Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos. — Canelones, 2 de agosto de 1985.
12) (C. C.) 1|pub. 41780 Ag.7-v.ag.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ROBERTO da SILVA, 37 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Santa Ana 3568 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3568.
LUIS ALBERTO ACEVEDO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Las Flores 4356 y SILVIA SANDRA OLIVERO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4425.
MARIO CESAR DIAZ, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Jackson 1389 y YOLANDA ISABEL PEREZ, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bahía Blanca Nº 2470 Apto. 3.
CARLOS ANDRES ALVAREZ CORTES, 24 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2618 Apto. 5 y MARCELA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Belloni 4291.
EDUARDO SERGIO ALMEYDA, 28 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4388 y SILVIA INES MANITTO, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agraciada 2911.
DANIEL HOMERO ACEVEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 667 Apto. 101 y ETHEL BERROGORRY, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1718 Apto. 8.
LUCIANO ALBERTO ABELENDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Fernández 2826 y ALBA NIEVE FRISSE, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1721.

OFICINA Nº 2

ALBERTO PEREZ, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Demóstenes 3670 apartamento 2 e HILDA GLADYS RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Demóstenes 3670 Apto. 2.
ANGEL PEDRO KAITAZOFF, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Doctor Soca 1223 Apto. 3 y ADRIANA TERESITA BELLO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada La Gaceta 1397 Apto. 701.
HEDAYATOLLAH BAHER, 67 años, soltero, jubilado, iraní domiciliado Messina 5668 y LEGHAEIEH REZAZADEH, 59 años, soltera, iraní, domiciliada Messina 5668.
CARLOS SERVANDO JORDAN, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hermanos Damasceno 1670 Apto. 3 y ADRIANA MERCEDES CAYETANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 135.

OFICINA Nº 3

SANTOS CARRASCO, 59 años, soltero retirado militar, oriental, domiciliado Aurelia Ramos de Segarre 4498 Apto. 2 y JULIETA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Aurelia Ramos de Segarre 4498 Apto. 2.
LUIS MARIO CAVIA 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 869 Apto. 2 y LUCERITO del ALBA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 869 apartamento 2

OFICINA Nº 4

OSCAR WALTER LARROSA, 31 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 30 Apto. 3 y MARIA ARACELI BORGES, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julián Alvarez 30 Apto. 3.
FRANCISCO OMAR FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Navarra 1803 y NANCY MARISA BORGES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4758.
CARLOS WALTER LAPREBENDERE, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Hugo 3505 y MARIA ROSA MAIDANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azcasubí 4641.
JOAQUIN FERNANDEZ CHAVEZ, 58 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Av. Garzón 1068 y ALCIRA SELVA MIGLIARINI, 42 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. Argentina 1225 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

GUILLERMO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bolivia 1963 y ESTELA MARIS QUINTAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2352 A Apto. 2.
GABRIEL DARIO GONZALEZ, 20 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Demóstenes 3683 y ANA INES VASCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4498 Apto. 701.
CARLOS FERNANDO GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Porongos 3412 y DINORAH RITA TORANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 Nº 1884 Apto. 6.
JULIO CESAR GADEA, 40 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Ipané 5340 y MARIA de los ANGELES FARRO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Uruguay 1540 Apto. 5.
GUMERSINDO OCTAVIO INZAUSTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4019 y ANA MARIA POZZI, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada Alta Tención 3914
CESAR ABELARDO GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Fco. Plá 4161 y ROSANA GLADYS RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4161.

OFICINA Nº 6

RAMON ROSA MACHADO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. Los Viñedos 5228 y ANGELA NANCY ARRASCAETA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fco. Muñoz 3228 Ap. 1.
MANUEL MARX MENENDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Puerto Rico 3875 y MARISLEY FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4341.
ANIBAL ENRIQUE MONTERO, 36 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4630 Ap. 102 y RAQUEL CHERTKOFF, 33 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Carlos Anaya 2719 B.
HECTOR OMAR MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2274 Ap. 4 y MARIA YANETH AMARAL 19 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1851.
RUBEN MARTINEZ, 50 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4912 Ap. 3 y ANA ELENA HELLINGER 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4912 Ap. 3.

OFICINA Nº 7

EDISON DAMIAN PERALTA, 19 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Ayuí 3379 Ap. 4 y SYLVIA LELIA EULA, 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez.
ALFREDO PEREZ, 22 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Paz 1472 bis y RAQUEL MARIA GRANDAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5784.
HECTOR PIAZZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1486 y ADRIANA DEL CAPELLAN, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 8101.
ENRIQUE JOSE PEREYRA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Lister 6356 Block R, Ap. 2 y LOURDES ANA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6436.
GONZALO ALBERTO POGGIO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2653 Ap. 102 y MARIA CRISTINA MAICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1005 Ap. 305.
HORACIO NICOLAS PEREYRA, 21 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Pasaje 7 Nº 4442 (Cerro) y NILDA INES HERRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Los Robles 2557.
MARIO RURICK PEREYRA, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Paysandú 1788 Ap. 7 y NIBYA MARGOT CALIMARIS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2666.
CARLOS ALFREDO PADILLA, 23 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4152 y GRACIELA SANDRA MARTEN BIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1923 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

RAUL ALBERTO RUIZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3908 Ap. 2 y LOURDES MARIELA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Guarapirú 3908.
OSCAR EVARISTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Peterosi 5144 Ap. 1 OLGA ESTHER CARDOZO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5477.
RAUL MILTON RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5127 y ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Chayos 5127.
JUAN RICARDO RUIZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Pedro Girait 5031 y LILIAN MALENA SUAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 5215.
JULIO CESAR RACO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2486 y CLAUDIA FERRON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5899.
HECTOR ENRIQUE RECIOY 34 años, divorciado, rematador público, oriental, domiciliado 18 de Julio 925 Ap. 402 y ALBA GRACIELA GARD, 34 años, divorciada, escribana, oriental domiciliada Asunción 1306 Ap. 1.
ROBERTO ROSELLI, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Castellini 2013 y DINORAH MARGARITA DI CARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B Berres block U Nº 301.

OFICINA Nº 9

HECTOR EDUARDO SUAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mondragón 3687 y STELLA MARIS BRENBILA, 24 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental domiciliada Anzani 1736.
OLIMAR JESUS SILVA, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lezica 5715 Ap. 4 y MARIA ISABEL MACIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 970.
ANTONIO EDUARDO SELIBET 22 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rizal 3593 y GRACIELA ESTHER CABRAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1339 Ap. 6.
RUBEN JAVIER SENANDE 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1973 y SILVIA ELIZABETH MAFFEI, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Berna Nº 1973.

OFICINA Nº 10

JULIO HECTOR OSORIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mandisoví 4702 y TERESA ARACELY AMARILLO, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Inca 2224.
JUAN CARLOS TEXEIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y ALBA LUZ GALVAN, 23 años, soltera oriental, domiciliada Londres Nº 3658.
JOSE ALFREDO NIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4268 y SHIRLEY IVONNE SACIAS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3866
FRANCISCO VENERANDO VILLAR, 51 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Camino Carrasco 4680 C 1 Apto. 202 y ANA MARIA SABATEL, 41 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Asamblea 4811.
MANUEL HECTOR NOVOA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Irigoyen 5565 y ELIZABETH IVONNE FERREIRA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Guanahani 1741 B Apto. 007.

14) N$ 70.00 3|pub. v.Ag.9.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres, donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS; donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 5, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.7-v.ag.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA, RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María Icira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

20 — Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos: "Fisco c| LOTTI, RACHELE. Imput. de infracción aduanera" (A|549|67) el 8 de agosto próximo desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de N$ 12.000.00 coche Chevrolet Impala modelo 1959, motor B-59. T 204670 matrícula N.o S Q 2826 matrícula actual N.o 22.775 de Paysandú.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Esc. Dora Moroy Sueta, Actuaria.
20) N$ 96.00 1|pub. 12992 Ag.7-v.ag.7.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Bianchimano, Annunziato c|ALFREDO BELLO y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha R9|1C|3472|82), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 144.000.00, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón 4634|102, la que se ubica en Planta Primer Entrepiso y Planta Primer Piso, se compone según plano del Agrim. Juan J. Gambini de junio de 1975 de: a) departamento 102 a cota vertical más 4,18 mts. y más 4,68 mts., con una superficie de 87 mts. 77 dms. y b) anexo 102 a cota vertical más 2.65 mts., con una superficie de 8 mts. 51 dms., siendo la superficie total de 96 mts. 28 dms.; y forma parte del edificio levantado en el solar padrón 4634 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie, según el plano ya citado, de 305 mts. 22 dms. con 13 mts. 97 cms. de frente al SE a la calle Cerrito, puerta de entrada Nº 657 y 21 mts. 59 cms. también de frente al SO a la calle Bartolomé Mitre, puertas de entrada números 1506|16, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4) Que surge de autos que el bien a subastarse está arrendado; 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 - Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.520.00 5|pub. 12887 Ag.7-v.ag.13.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|NUEVO ROVELLA S.R.L. y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|83), se hace saber que el próximo martes 13 de agosto a las 9 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 16.216,66, de los bienes muebles individualizados en autos a fs. 16-17-18.
Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 480.00 3|pub. 12601 Ag.7-v.ag.9.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:
(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas, hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem"; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.
Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7-v.ag.27.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turnno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados Cáceres Luis A. y otros c| COMELSA S. A. "Cobro de pesos laborales", (Ficha 285|83), se hace saber que el próximo 10 de setiembre de 1985 a las 14 horas en el predio ubicado en Avda. Millán 2986 esq. Br. Artigas, por intermedio del Martillero José María Suárez Rovira, Mat. 645 y RUC 210353000019, se procederá al emate Público con la base de las 2|3 partes de su tasación de la siguiente mercadería y herramientas: 1 máquina hormigonera marca "Johnson" Nº 3 1|2 Inglesa con motor eléctrico - 2 carretillas con rueda de goma - 13 tablones de albañil - 1 elevador con tacho marca Walning con motor International a nafta modelo 0282 Serie 700 A.L. 086 RPM. Rated Lead 1750 Max IDLE 1925 marca Deno Tem número 1108009 - 445 con ruedas de goma - completo 1 máquina de cortar hierro Inglesa con carro 50 varillas de hierro de distintas medidas - 1 máquina de cortar hierro de 6 mm. 94 vigas de hierro de 6,8 y 10 mm. de distintas medidas - 1 bomba de agua Americana "Carver" Pump Co Muscatine Jowa USA con motor a nafta - 8 tablones de albañil - 1 viga de armado grande de 2 mts. - 500 puntales de hierro de diferen-

tes medidas - 1 viga de armar columnas con tablas y además tablas sueltas - 8 tableros para armar vigas de hormigón - 50 caballetes (aprox.) de hierro - 71 chapones de madera para tapar planchas de hormigón - 91 tablas nuevas de madera para planchas o vigas - 40 chapones o bandejas de armado de vigas o planchas con estribos - 33 tirantes de madera para armar planchas de distintas medidas - 75 viguetas de hierro para armado de planchas - 34 viguetas de madera o chapas para armado de planchas - 71 escalones de hormigón y hierro armado - 8 descansos de escalones de hormigón y hierro armado - 2 parihuelas de hierro con piso de madera para levantar carga - 10 palas nuevas de albañil - 2 picos de albañil - 1 hacha - 2 marrones - 10 baldes para mezcla - 15 tachos para mezcla - 10 grinfas distintas medidas - 3 uñas para sacar clavos - 2 escuadras de hierro - 5 planchuelas de distintas medidas - 18 cascos protectores nuevos - 2 cinturones de seguridad - 2 rollos de alambre para atar hierro - 1 rollo de alambre para atar madera - 1 motor a nafta para máquina hormigonera marca "Intermoto" Lombardini I.M. 251 cm.3 254 giri|1 '2400 r.p.m. made in Ytaly - 2 mazetas de golpear - 2 corta hierro y 1 punta - 1 cerrucho. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 12858 Ag.7-v.ag.13.

COLONIA

MIGUEL HUGO WOLF
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FISCO, MIGUEL ANGEL SANCHEZ. Pieza separada mandada formar. Entrega anticipada" (Ficha N.o 14|83) los martilleros públicos señores Miguel Hugo Wolf y Douglas Barrios Hernández con el control del Juzgado Ldo. de Aduana de Segundo Turno de Montevideo, procederán a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación que surge de autos los bienes que más adelante se indicarán.

El remate se llevará a cabo en Montevideo en el salón Kibon ubicado en la Rambla Rca. del Perú entre Dr. Luis Alberto de Herrera y Buxareo, dando comienzo el día miércoles 14 de agosto a la hora 20, continuando el día jueves 15 a la misma hora habilitándose al efecto. Los bienes a rematar son los siguientes:

A) Una registradora marca "Casio" modelo 3205 N.o ERN 2200782; B) 20 rollos de papel para máquinas; C) 3 banderas de propaganda; D) Lote de láminas de propaganda y bolsas de propaganda; e) 12 lámparas de luz; f) Un carrito transportador manual; G) 11 módulos de propaganda; h) 12 focos reflectores; i) 1 Spot; j) Lote de murales; K) 2 percheros giratorios; L) Una máquina de escribir Olivetti; LL) Calzados deportivos marca "Nike" tipo champión y de basket-ball, en buen estado y manchados; M) Prendas "Nike" manchadas.

Se previene: A) El mejor postor abonará en el acto de serle aceptada su oferta el 50 o|o de la misma, debiendo retirar lo adquirido dentro de las 48 horas post-remate, previo pago del saldo adeudado; de no hacerlo así perderá dicha seña; B) Será de cargo del vendedor la comisión del 3 o|o del precio de venta más IVA sobre la misma; C) El adquirente abonará además en el acto y en efectivo la comisión del 15 o|o de la oferta aceptada más IVA sobre la misma, e impuesto de la Ley N.o 13.640. Para constancia se emite el presente edicto que será publicado por tres días. — Colonia, 30 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

20) N$ 960.00 3|pub. 12969 Ag.7-v.ag.9.

RIO NEGRO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Banfed c|JOSE RAMON BERMUDEZ. (Juicio Ejecutivo) contra MANUEL ELIZALDE FERRARI y CELIA UBIRIA de ECHEZARRETA. Medidas Preparatorias" (Ficha letra A. Nº 13|983) se hace saber al público que el día 4 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Dolores; el martillero Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240 e inscripto en el RUC con el Nº 180015790015, sacará a la venta en pública subasta un camión marca International, matrícula 30.660 de Salto, cuya tasación asciende a N$ 126.900 (nuevos pesos ciento veintiséis mil novecientos) y un acoplado semi remolque marca National CIR modelo 1972, para quince toneladas, sin base.

Se previene: a) el camión saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación; b) el pago del precio del camión y el semi remolque se hará al contado; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley y d) a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 31 de julio de 1985. — Ana María Barriola, Juez.

20) N$ 800.00 5|pub. 2171 Ag.7-v.ag.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUNEN S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1985.
Registro: Nº 603 Fº 1916 V. Lº 1.
Plazo: 1 año prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: MARCELO JOFFE AJSENBERG, 92,5 o|o, ENRIQUE ACERENZA PRESA, 3 o|o, ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE, 1,5 o|o, BEATRIZ COCCHI HERRERA, 1,5 o|o, SILVIA PUGA VITOLA, 1,5 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, accesorios de metal para la confección, calzado, bijutería.
Administración: Marcelo Joffe, Enrique Acerenza, Enrique Kiedanski, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12493 Ag.7-v.ag.20.

WECK LTDA.

Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 298 Fº 1154 vto. Lº 3.
Socias: CHRISTINE PAULA ALEXANDRA KURTEN y CLAUDIA van der WECK.
Objeto: el comercio en el ramo de artículos deportivos y afines. Adquisición, enajenación y administración de bienes o derechos. Importación, exportación, intermediación e industrialización.
Administración: Dos socias en forma conjunta o individual.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11846 Ag.7-v.ag.20.

EL AGUILA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 diciembre 1957.
Cedente: ISAAC JAFIFI.
Cesionarios: Carlos Salomón Sus, Isaac Levi y José Azar.
Registro de Comercio Nº 66. Fº 216, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12478 Ag.7-v.ag.20.

KÖRNER LIMITADA

Contrato de fecha 13|7|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 342 al Fº 1307 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FREDDY VANMEENEN, MARTINA KÖRNER.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Martina Körner.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de maquinaria textil.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12657 Ag.7-v.ag.20.

S.R.L. ARILAN LIMITADA (SIGLO)

Socios: NORA TENENBAUM MAGID, FREDY TEVELEV HERMAN.
Constitución: 20|7|85.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Nora Tenenbaum.
Capital: N$ 40.000, cuotas N$ 1.000, 35 c. N. Tenenbaum, 5 c. F. Tevelev.
Insc. 22|7|85 Nº 397 Fº 1531 Lº 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12883 Ag.7-v.ag.20.

ARGON LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 392 Fº 1514 v. Libro Nº 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.
Socios: HUGO GUALBERTO ARVELO GONZALEZ y NESTOR GABRIEL ARVELO GONZALEZ.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, electricidad.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12884 Ag.7-v.ag.20.

MIMBRERIA PUNTA GORDA S.R.L.

Razón social: Mimbrería Punta Gorda S.R.L.
Giro: fab. rep. y refor. art. de mimbre y afines.
Integrantes: RICARDO JOSE SPINETTI y MABEL IMPARATO.
Capital: N$ 20.000. Ricardo J. Spinetti 99 o|o y Mabel Imparato 1 o|o.
Contrato del: 14|6|85 insc. Registro Público Gral. Comercio Nº 226 Fº 852 v. Lº 2 de contratos.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automátic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12488 Ag.7-v.ag.20.

ALFA S.R.L.

Contrato: 17 julio 1985.
Inscripto: Nº 378 Fº 14550 Lº 3.
Socios: JORGE JUAN ANTOS y GLADYS ROSITA BARTOLOTTA ALMANZA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Juan Antos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y reparación de baterías eléctricas, ácidas y|o alcalinas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12882 Ag.7-v.ag.20.

PROMSYS LTDA.

Contrato: 15|11|1984.
Registro: Nº 1182 Fº 4415 v. Lº 1.
Socios: ENRIQUE BOLESLAV WILINSKI GRZABEL y NORA ESTHER HODEL CABRERA.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: Compraventa de máquinas electrónicas, sistemas y servicios con y para las mismas, especialmente en ramo de computación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prórroga bienal.
Administración: conjunta e indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12863 Ag.7-v.ag.20.

FARMACIA LEBLON S.R.L.

Contrato: 14|3|1985.
Inscripción: Nº 273 Fº 1063 vto. Lº 3.
Socios: OLGA ARACELI CAMACHO OSQUIS y ALIDA NELLY DA COSTA FAGUNDEZ DE DA SILVA.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente en el rubro de farmacia, perfumería y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogabls.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12856 Ag.7-v.ag.20.

LA VICTORIA S.R.L.

Contrato: de fecha 14 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 4 del Lº 2 del Registro Público de Comercio de Rocha.
Razón Social: "Carmelo Cóppola Limitada".
Denominación: "La Victoria S.R.L."
Socios: CARMELO COPPOLA MORETTI, MARIA CECILIA COPPOLA GONZALEZ y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general, principalmente en el ramo de panadería y confitería, pudiendo además dedicar su actividad a la importación y exportación.
Domicilio: ciudad de Rocha.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: los tres socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 50.000, dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una, aportado en la siguiente forma: Carmelo Cóppola Moretti N$ 20.000, María Cecilia Cóppola González N$ 15.000 y María José Cóppola González N$ 15.000.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 12954 Ag.7-v.ag.20.

ALPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE GUILLERMO ALFARO BALERIO y GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI cedieron sus cuotas sociales en "Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada" respectivamente a Aldo Américo Medaglia Denis y María Dolores Grau Barenys en Montevideo, el 9 febrero 1984.
Inscripción en Registro Pco. y G. de Comercio el 30 abril 1984 Nº 338 Fº 1231 v. Lº 8 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12888 Ag.7-v.ag.20.

HALLOWEEN LTDA.

Contrato: 13 mayo 1985.
Inscripción: Montevideo 26 junio 1985 Nº 218 Fº 816 v. Lº 2 Contratos.
Socios: MARTHA NELLY CAMMAY FABRO y ZAIDA CAMPOS TORRES.
Objeto: fabricación y venta de artículos de punto, lencería, mercería. Importar, exportar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12885 Ag.7-v.ag.20.

JAUS LIMITADA
Contrato privado de julio 9 de 1985.
Registro de Comercio Nº 544 Fº 1691 v. Libro 1 de Contratos el 11|7|1985.
Socios: JUAN CARLOS FERRERO 60 o|o, LEONARDO REY 20 o|o y FREDDY SPINELLI 20 o|o.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Consultoría en comunicaciones publicitarias. Administración y uso de la firma: Juan Carlos Ferrero actuando conjuntamente con cualesquiera de los señores Leonardo Rey y Freddy Spinelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 11901 Ag.7-v.ag.20.

AMORIN HERMANOS LIMITADA
Contrato: 27 de junio de 1985.
Inscripción: 2 de julio de 1985 Registro Comercio Maldonado.
Socios: MARIA MARGARITA, ANA MARIA, PABLO FELIPE y ANGEL MARIO AMORIN PAEZ.
Objeto: explotación del giro de farmacia, artículos de perfumería y tocador.
Capital: N$ 12.000.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: San Carlos, Depto. de Maldonado
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12956 Ag.7-v.ag.20.

GLOSEL S.R.L.
Fecha: 28|3|85.
Inscripción: Nº 445 Fº 1316 Lº 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos de cuero, sus similares sintéticos y especialmente calzado, importar, exportar, fabricar, y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: GLADYS MARTA OLIVERA HERNANDEZ y OSCAR LUIS GARCIA OLIVERA.
Administración: Gladys Marta Olivera Hernández.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12913 Ag.7-v.ag.20.

PAMEL S.R.L.
Contrato: de 30 de junio de 1985.
Inscripción: Libro 4 Nº 6 Folios 20|22, 11 de julio de 1985.
Socios: SILVIA VAZQUEZ NAPPA y ARTURO MELGAR O'DONELL.
Objeto: edición de una publicación periodística.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
Domicilio: Brígido Silveira Nº 585, Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12933 Ag.7-v.ag.20.

SIROCA LTDA.
Contrato: 20|6|85.
Inscripto: Nº 400 Fº 1546 Libro 3 Contratos
Socios: JESUS DANIEL TAPIA, CARLOS HECTOR VARELA y MARIA ESTHER SOUTO.
Capital: N$ 24.000 partes iguales.
Objeto: café y bar.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12916 Ag.7-v.ag.20.

GENTILE SILENCIADORES URUGUAY S.R.L.
Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Nº 352 Fº 1349 vto. Lº 3.
Objeto: Industrialización, comercialización de silenciadores, caños de escape para vehículos automotores, afines.
Socios: ANA MA. GENTILE SAGGIORATO, PABLO ALDABALDE GENTILE.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ana Ma. Gentile.
Domicilio: Cerro Largo 968, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12912 Ag.7-v.ag.20.

MIGUEL ANGEL PIZZURNO REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 12 abril 1985.
Registro: Nº 304 Fº 1144 Lº 2.
Socios: OFELIA IRENE GELOS MAISTERRA; DANILO RENZO, MIGUEL GUSTAVO, PATRICIA y GONZALO PIZZURNO GELOS.
Objeto: representaciones, comisiones, importaciones, exportaciones. etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Plaza Independencia 1382.
Administración: todos los socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12911 Ag.7-v.ag.20.

LLOBET LTDA.
Contrato: dos de junio de 1985.
Socios: MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ y SUSANA PREGLIASCO VARELA.
Registro: Nº 30 Fº 122|125 Lº 1 Contratos.
Objeto: Comercialización y fabricación de mercaderías en el ramo de tienda, boutique y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Susana Pregliasco Varela.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12938 Ag.7-v.ag.20.

MECANICA ESPECIALIZADA S.R.L.
Contrato: 20|6|85.
Inscripción: Nº 437 Fº 1630 v. Lº 2 Contratos.
Socios: NILO LIMA y HARLEY BONILLA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12917 Ag.7-v.ag.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.001. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por María Sosa (Uruguay) solicita marca: DIN clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12963 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.985. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Aufzüge-Und Elektromotorenfabrik Schindler Ag. de Suiza solicita marca:

Schindler

clases Int. 6, 7. 9 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 12851 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.002. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Edo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: LETI clases Int. 3 y 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12964 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.003. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Faciven Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: NINJA clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12965 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.004. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lilián Silva (Uruguay) solicita marca: PERGLAS CONTACLIS clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12966 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 207.005. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CARIÑO clase Int. 28. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12967 Ag.7-v.ag.20.

ACTA 206.986. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Rodolfo Molles por Suc. Cotelo Cotelo (Montevideo) solicita renovar marca: MADRE clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12852 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.900. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Erna Siegmund. por Marucas S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MICHAEL CONRAD clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12681 Ag.7-v.ag.20.

ACTA Nº 206.930. — Montevideo, julio 31 de 1985 — Erna Siegmund, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MIXAN clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Ag.7-v.ag.20.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-2056. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Con esta fecha Adriana Goyos (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Estuche portarrollo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12996 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 2.260. — Montevideo, julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Envase para helados". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12981 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2068. — Montevideo julio 12 de 1985. — Erna Siegmund por Elga S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Envase flexible para helados". Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 12982 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o U-2072. — Montevideo, julio 17 de 1985. — Rodolfo Pilas por Christophersen Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Portatarimas para movilizar mercaderías sobre tarimas". — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12968 Ag.7-v.ag.20.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7-v.set.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA CRISTINA MAS CAMMARATA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 12997 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña ELISA MYRIAM JUNIO PILOSOF de KATZKOWICZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 240.00 1|pub. 12993 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña GRACIELA LOURDES GLOBSKI ROEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 12984 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña OLGA MARY ALVEZ DO SANTOS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 12985 Ag.7-v.ag.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

Base: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1984 —			
JULIO	74.102.1	69.491.6	76.630.9
AGOSTO	78.718.1	74.489.7	80.283.1
SETIEMBRE	81.090.6	75.969.3	82.986.4
OCTUBRE	85.126.0	81.101.4	86.615.6
NOVIEMBRE	89.332.5	86.726.0	90.296.8
DICIEMBRE	93.787.8	88.395.1	95.783.9
1985 —			
ENERO	97.984.6	90.190.4	100.870.0
FEBRERO	100.441.8	89.826.2	104.372.1
MARZO	108.572.2	96.049.0	113.208.9
ABRIL	121.084.1	102.550.5	127.946.5
MAYO	124.442.8	102.202.7	132.677.8
JUNIO	124.810.3	98.761.6	134.455.8
JULIO	133.081.8	99.780.6	145.413.2

27) (C. C.) 1|pub. 41779 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña YANEL ELENA GOMEZ RECUERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 12987 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don JESUS BICCA MENDOZA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 12988 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña VIRGINIA MARY GRAÑA XAVIER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 160.00 1|pub. 12991 Ag.7-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA MARIA CAMPELO OUTERELO de BELLUSCIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 240.00 1|pub. 12980 Ag.7-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 16 de julio de 1985 adoptó la resolución (número 60):

Tomar conocimiento del Reglamento de Cursos Controlados aprobado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura el 20 de mayo de 1985, y disponer su publicación en el "Diario Oficial" al término de los diez días de plazo para impugnarlo que establece la Ordenanza de Reglamentos Universitarios.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Consejo

Repartido del Consejo Nº 221|85 (1)
30 de mayo de 1985

REGLAMENTO PARA LOS CURSOS CONTROLADOS

Aprobado por el CFA el 20 de mayo de 1985

Artículo 1. — Se denomina Curso Controlado, aquel en que se establecen obligaciones de asistencia y control continuado de aprovechamiento durante su desarrollo, con la posibilidad de ser promovido el estudiante, de acuerdo a las disposiciones de este reglamento.

Art. 2. — Al comienzo de cada año lectivo el Consejo fijará qué materias funcionarán como curso controlado.

Art. 3. — El régimen de Cursos Controlados, regulado por el presente Reglamento queda restringido a aquellos alumnos que no cursen Proyectos de Arquitectura (Anteproyectos) 2º a 5º.

Art. 4. — En cada uno de los cursos se limitará el número de alumnos en función del número de docentes y salones disponibles. A estos efectos se calculará:

a) Una cantidad máxima de alumnos en cada curso igual a, aproximadamente, 30 por cada docente, sea éste de grado 5, 4, 3, 2 o 1;
b) Una división en grupos independientes, en cada curso, que permita un cómodo alojamiento en los locales disponibles. Cada grupo deberá quedar a cargo de un profesor titular, agregado o adjunto y con un número de alumnos regulado con el criterio indicado en el inciso anterior. Esta división se hará sin perjuicio de la supervisión que corresponda al profesor titular, en su carácter de tal en la asignatura.

Art. 5. — En caso de que el número de aspirantes supere el número de plazas disponibles definidas según el artículo anterior, se llenarán éstas de acuerdo al siguiente criterio de prioridades:

1) Alumnos para quienes la asignatura, por su condición de previa les está impidiendo continuar cursos de Proyectos de Arquitectura (anteproyectos).
2) Alumnos que se han inscripto solamente en ese curso controlado.
3) Alumnos que se han inscripto solamente en ese curso controlado y hacen además Proyectos de Arquitectura 1º (anteproyectos).

Para los cursos de primer año la primera prioridad será para los alumnos ingresados ese año.

Si una vez aplicada la última prioridad que correspondiera quedasen alumnos incluidos en ella sin plaza para el curso se oirá primero al profesor titular correspondiente sobre si es posible ampliar el cupo o no. En caso de no ser posible la ampliación, se hará un sorteo entre todos los alumnos incluidos en la última prioridad para cubrir las plazas que correspondieran.

Art. 6. — En los plazos de inscripción fijados por la Facultad, los alumnos se registrarán si están en condiciones de acuerdo con el régimen de materias previas existente.

Art. 7. — Los alumnos que cursen Proyectos de Arquitectura 1º podrán inscribirse solamente en un curso controlado de los que se dictan en segundo año.

Los demás alumnos podrán inscribirse hasta en 2 (dos) cursos controlados como máximo, y con la condición de que no exista interferencia de horario entre ambos, o con Economía y Sociología 2º, Practicantado y Expresión Gráfica, si es que hacen alguno de estos cursos.

Art. 8. — Los cursos serán de asistencia obligatoria, no pudiendo exceder el número de faltas del 15 % (quince por ciento) del total de clases ordinarias efectivamente dadas en el año.

Si el número obtenido al aplicar este porcentaje es fraccionario, se redondeará hasta el entero inmediato superior.

Art. 9. — Se realizarán pruebas parciales (máximo 4), distribuidas separadamente a lo largo del año, y con carácter obligatorio para los alumnos inscriptos en cada curso. Estas pruebas se dispondrán dentro del horario normal de las clases del curso; en caso de existir imposibilidad podrán ubicarse fuera del horario de las clases de la Facultad.

Art. 10. — Las pruebas serán individuales y constarán de un trabajo escrito, el que podrá complementarse con una prueba oral en aquellos casos en que el profesor así lo considere necesario, a fin de alcanzar una mejor apreciación del conocimiento y suficiencia del alumno.

Art. 11. — Las pruebas, y especialmente la última de ellas, deberán tener un carácter tal que permitan exigir al alumno y apreciar al profesor, una adecuada asimilación y comprensión conceptual del curso.

El nivel de exigencia de esta evaluación del conocimiento y formación, no será menor al del régimen común de exámenes, siendo exigible la totalidad de los programas vigentes.

Art. 12. — La actuación de cada alumno, en el curso y pruebas, será juzgada por los docentes que intervinieron en aquél, en número no menor de 2 (dos), de acuerdo a la tabla de valores utilizada para los exámenes comunes.

Los alumnos que alcancen calificación de tres o más puntos, obtienen la aprobación del curso, quedando exonerados del respectivo examen. Los demás pasarán a rendir examen de acuerdo al régimen común vigente.

Art. 13. — Los alumnos inscriptos que:

a) Hayan abandonado el curso;
b) No hayan realizado alguna de las pruebas;
c) Hayan faltado más del número de clases permitido,

deberán, en cualquiera de los casos, rendir examen de acuerdo al régimen común vigente, pero no lo podrán hacer hasta pasados dos períodos de examen después de terminados los cursos.

La Sección Bedelía de la Facultad se encargará del control de los incisos a), b) y c) precedentes, estando los profesores obligados a proporcionar oportunamente a la misma las libretas prolijamente anotadas; dicha Sección, a su vez, proporcionará a los profesores las actas conteniendo la nómina de alumnos en condiciones de ser juzgados.

Art. 14. — Durante el desarrollo del curso, los alumnos inscriptos en él no podrán rendir examen del mismo.

Art. 15. — En los cursos donde este año se aplique el presente Reglamento, no se realizarán los cursos sustitutivos de examen de acuerdo al artículo 32º del Plan de Estudios.

Art. 16. — El presente Reglamento anula todos los similares anteriores y resoluciones modificativas de los mismos.

27) (C. C.) 1|pub. 41781 Ag.7-v.ag.7.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)
COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo a resolución del Directorio de fecha 22 de julio de 1985, se resolvió la integración del capital autorizado de N$ 1:000.000.00 el que se realizará en efectivo. El importe a integrar es de N$ 880.000.00. Los señores accionistas tienen plazo hasta el 30 de agosto de 1985 para suscribir las acciones (a prorrata de las acciones que poseen), las que

deberán ser integradas en efectivo hasta el día 25 de setiembre de 1985.

De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales, el Directorio queda con la facultad de vender libremente el saldo por el que ninguno haya manifestado interés. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — El Directorio.

27) N$ 840.00 3/pub. 12921 Agto.7-v.agto.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVES MOREIRA LIMBER - "Concordato" (Ficha: 6|85), se cita a los acreedores de Limberg Alves Moreira para la Junta que tendrá lugar el día 10 de setiembre de 1985 a las 13:00 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (5 de febrero de 1985).

3) Que ha sido designado contador al señor José A. Oliveri. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 12660 Ag.7-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Bentancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARACHO, MABEL - P. P. P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Duilio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12|1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag.7-v.set.17.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S. 14/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 19 de agosto de 1985 a las 15.00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.120.00 10/pub. 12910 Agto.7-v.agto.20.

CANELONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

División Registro General de Minería

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por 30 días al superficiario del inmueble empadronado con el Nº 12.675 de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en el Expediente Asunto 74/85 Servidumbre Minera (artículo 33 del Código de Minería).

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 112 y 125 del Código de Minería, se expide el presente a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Guillermo Rimsky, Escribano Director División Registro Gral. de Minería.

27) N$ 720.00 3/pub. 12862 Agto.7-v.agto.9.

SALTO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: MAI LIMA, MARIO HERIBERTO, "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 245/84), se ha solicitado la declaración de ausencia de Mario Heriberto Mai Lima. — Y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 64.00 1/pub. 12934 Agto.7-v agto.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ALEVIN S. A.

Paysandú 941 P. 4 (Esc. 9 y 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado ALEVIN S.A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

ALEVIN S. A.

Acta de Constitución

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de ALEVIN S. A. se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como también establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios fúnebres, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional, de personas o cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportacoiones, representacione, comisiones y casa de cambio previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamiento, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000.00), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos diez millones (N$ 10:000.000.00).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por convocatoria de uno de sus miembros sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el Destino de los Resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peti-

cionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder o telegrama. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado; en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y los señores David Martínez y Nelson Guadalupe, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Los firmantes solicitan al Esc. Wilson A. Di Bello que les certifique sus firmas. — Montevideo, agosto 16 de 1984. — Sergio Giroff, Carlos R. Brit, Manuel Barreiro.

Wilson A. Di Bello, Escribano, certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Sergio Alexis Giroff Esquire, Carlos Roberto Brit Esquire, Manuel Alvino Barreiro Vieites, personas de mi conocimiento, uruguayos solteros los dos primeros, de nacionalidad español y casado en únicas nupcias con Janet Candia el tercero, todos mayores de edad y domiciliados en la finca de la calle Paysandú 941, piso 4º, escritorios 9 y 10 de esta ciudad, quienes ratificaron el contenido del documento precedente previa lectura que del mismo efectué.

En fe de ello a solicitud de los interesados y para su presentación ante el Registro Público y General de Comercio siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 16 de agosto de 1984. — Wilson A. Di Bello, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Expte. 3641|84. — Juzgado Décimo Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría. El proyecto de estatutos de ALEVIN S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a usted atte. El Inspector General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de Divisiones Sociedades Anónimas. Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda Cr. Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984. Recibido hoy. — Montevideo, 26 de setiembre de 1984 pasan al Ministerio Público (Primer Turno).

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno.

Nº 5621. Entrada: 2 de octubre de 1984 Salida: 2 de octubre de 1984, — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 2 de octubre de 1984. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal de lo Civil. Montevideo 9 de octubre de 1984. Recibido hoy, Montevideo 9|10|84, al despacho. — Montevideo, nueve de octubre de 1984. — Vistos y Considerando: atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley Nº 13.318, art. 208 y la ley Nº 13.892 Art. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: se resuelve: apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de ALEVIN S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Expídase los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio.

Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (Hon. fictos nuevos pesos 500) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Montevideo, el día 11 de octubre de 1984 notifique a don David Martínez en providencia Nº 12.496 en prueba de ello firma así hago constar. — David Martínez.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce en los autos ALEVIN S. A. "Estatutos" (Ficha A. 1317|83).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 31 de octubre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 8 de noviembre de 1984 a las 14.10 horas e inscripta en este Registro con el número 1901 al folio 10494 del libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. José E. Santos Bueno. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 1|pub. — 2245

FRIPUR S. C.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR S. C.); solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

En Montevideo, el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro en el local social de FRIPUR S. C., sito en la calle General Freire 1181 de esta ciudad, los cónyuges Máximo Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, orientales, mayores de edad, domiciliados en la calle Prudencio de Pena Nº 2598 de esta ciudad, y el señor Alberto Fernández Alonso, oriental, mayor de edad, casado con Mariana Diego, de quien está judicialmente separado de bienes, domiciliado en la calle Almirante Harwood 6169 en calidad de únicos socios de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA manifiestan que:

Primero (Antecedentes): A) Según documento privado suscripto en esta ciudad el primero de setiembre de 1974, los señores Máximo y Alberto Fernández Alonso, constituyeron una sociedad comercial colectiva bajo el régimen de los artículos 453 y concordantes del Código de Comercio, denominada "Frigorífico Río de la Plata" con la razón social "Máximo y Alberto Fernández Alonso", con el objeto de explotar, en todas sus formas y manifestaciones, la industria del frío y derivados. El respectivo contrato social fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1974, con el Nº 579 al folio 2516 del Libro 1 de Contratos; B) Según contrato privado de fecha 9 de octubre de 1974 los socios Máximo y Alberto Fernández Alonso resolvieron modificar la denominación de la sociedad por la de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR S. C.), el cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 610 al folio 2615 del Libro Nº 1 de Contratos; C) Según otro contrato privado de 5 de setiembre de 1983, se integró en calidad de socia de la referida sociedad la señora Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, se amplió el capital social y se modificó la administración, inscribiéndose el referido contrato en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 810 al folio 2985 del Libro 1 de Contratos.

Segundo (Orden del Día): Máximo y Alberto Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, en su calidad de únicos integrantes de la sociedad, manifiestan: Que la presente reunión tiene por objeto tratar los siguientes temas: a) Cambio de la forma jurídica de la Empresa transformándola en sociedad anónima; b) Estatuto de dicha sociedad anónima.

Tercero (Nueva forma jurídica): Abierto el acto, el señor Máximo Fernández Alonso, manifiesta que razones de conveniencia profesional para el mejor cumplimiento de los fines empresariales, aconsejan que FRIPUR S. C. adopte la forma jurídica de sociedad anónima. Igualmente la actual coyuntura político-económico, asentada bajo el signo de la libre competencia, aconseja que la estrutcura societaria adopte la forma de sociedad anónima, cuyo objeto y capital sociales deberán ser incrementados en forma proporcional a dicha situación. Continúa diciendo que se trataría siempre de la misma empresa, basada en iguales elementos humanos y

materiales, reunidos bajo otra forma y sujetos a diferente reglamentación jurídica; sería un caso, de claro continuismo de la personalidad jurídica de las sociedades comerciales, que mantienen su identidad aunque cambien su estructura formal, lo que ha sido pacíficamente aceptado por las más modernas corrientes de la doctrina, jurisprudencia y práctica administrativa nacionales, como se ha expuesto en: 1) Mario Tassino: "Sociedades Anónimas del Uruguay", Cuarta Edisión, págs. 539 y ss.; 2) Rodolfo Mezzera Alvarez: Derecho Comercial, T. II V. I pág. 34; 3) La Justicia Uruguaya: Casos Nos. 3390 y 6789; 4) Expediente de transformación de empresa Nº 534|76, tramitado ante el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; 5) Resolución Nº 555 del Ministerio de Economía y Finanzas, de 10 de abril de 1975; 6) Esc. Herbert Curbelo Urroz, "Apuntes..." "Revista Asociación Escribanos, T. 54, pág. 53; y 7) Especialmente, el informe de la Inspección General de Hacienda de 31 de mayo de 1961, referido justamente al caso de transformación de sociedad colectiva en sociedad anónima. Existirá siempre, pues, transformación y no sustitución de una persona jurídica por otra, puesto que se daría todos los requisitos esenciales: permanencen incambiados los elementos constitutivos de la empresa, es decir, la pluralidad de socios y la correspondiente "affectio" su objeto principal y el patrimonio dedicado al mismo; no existiría disposición en contra de nuestro Derecho Positivo; y, por último, tal sería la voluntad expresa de todos los interesados, sin excepción, para el caso de que éstos resolvieran aprobar la presente moción. A su vez, el señor Alberto Fernández Alonso, y la señora Magdalena María Rodríguez Sanjurjo manifiestan su total aprobación al criterio expuesto precedentemente, reiterando que no existe en el ánimo de los socios el constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente, por lo que la empresa continuaría con igual denominación, objeto, domicilio, patrimonio y socios, salvo las modificaciones que necesariamente imponen tanto la nueva forma jurídica como la ampliación del capital y de las actividades que constituirán el giro de ésta.

Cuarto (Resolución): A consecuencia de todo lo expuesto, Alberto Fernández Alonso, Máximo Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, en sus respectivos caracteres de únicos socios de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR S. C.), resuelven transformar dicha Empresa en sociedad anónima, en el bien entendido de que continuará siendo la misma persona jurídica, con todas las derivaciones que acarrea esta circunstancia; dicha transformación se efectuará al amparo de la Ley de Promoción Industrial Nº 14.718, de 28 de marzo de 1974 y la correspondiente declaración de interés nacional dictada por el Poder Ejecutivo mediante resolución de 26 de agosto de 1976 (expediente Nº 343|76 del Ministerio de Industria y Energía), y de la Ley de Reforma Tributaria Nº 14.948 de 7 de noviembre de 1979 (derogaciones impositivas establecidas en el artículo 41).

Quinto (Estatuto de la Sociedad Anónima): Por todo lo expuesto precedentemente y luego de un breve cambio de ideas, los presentes resuelven por unanimidad que la Empresa estará reglamentada por todas las disposiciones vigentes en materia de sociedades anónimas y por el siguiente:

Estatuto

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1º Transfórmase en sociedad anónima la actual sociedad colectiva FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR S. C.) (antes "Máximo y Alberto Fernández Alonso"), la que se denominará FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo usar la sigla FRIPUR S. A.

Art. 2º Tendrá su domicilio principal en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias y otras dependencias en cualquier punto del territorio de la República o en el exterior.

Art. 3º Su duración queda prorrogada por 100 (cien) años, contados a partir de la fecha.

Art. 4º El objeto de la sociedad será, fundamentalmente, la explotación de toda actividad directa o indirectamente vinculada con la industria del frío, para cuyo mejor cumplimiento la Sociedad podrá realizar todo tipo de operación jurídica, comercial, administrativa o técnica; y especialmente podrá dedicarse a: 1) la captura, transporte, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de productos del mar, aves, carnes, verduras, frutas y productos alimenticios en general, ya sean éstos congelados, frescos, salados, empanados, deshidratados, curados, fritados, cocinados, horneados o en forma de conserva. 2) Operaciones de tránsito, trasbordo, admisión temporaria, y conexas o derivadas, con los productos alimenticios referidos así como de implementos para su pesca, captura, producción, distribución o industrialización. 3) La adquisición a cualquier título, arrendamiento, armamento y cualquier otro tipo de operación relativa a buques de pesca y de transporte. 4) Establecer víveres, realizar siembra o cultivos y promover en toda forma la procreación o crecimiento de las especies animales y vegetales cuya explotación integra el presente objeto social, así como los estudios e investigaciones necesarios o convenientes para el mejor desempeño del mismo ya fuere con fines comerciales, culturales o científicos; 5) Establecer astilleros, cámara y depósitos refrigerados. 6) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de la alimentación, veterinaria, extractivas, bebidas, carne y derivados, cueros, frutos del país, madera, minería, marítimo, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos; transporte de personas, mercaderías y noticias; artículos del hogar y valores mobiliarios. 7) Establecer plantas, fábricas o depósitos destinados a la elaboración, industrialización y conservación de toda la materia prima, productos y subproductos citados y en especial y a vía de ejemplo: de productos alimenticios envasados, harina y aceite de pescado, abonos, fertilizantes, raciones y hielo en todas sus formas. 8) Adquirir, gravar, enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento a toda otra operación con bienes muebles o inmuebles; siempre que tenga relación con el objeto social y respetando las reglamentaciones y prohibiciones legales en vigencia. 9) Comisiones, representaciones, consignaciones, así como la constitución en agencia marítima previo cumplimiento de los trámites necesarios ante las autoridades respectivas. 10) Participar o asociarse con otras empresas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, y adquirirlas total o parcialmente siempre que sus actividades se relacionen directamente con el presente objeto.

CAPITULO II

Capital y Acciones

Artículo 5º El Capital Autorizado de la Sociedad se fija en N$ 252:000.000,00 (doscientos cincuenta y dos millones de nuevos pesos), pudiendo ser elevado en una o más oportunidades hasta la suma de N$ 420:000.000,00 (cuatrocientos veinte millones de nuevos pesos) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada a tales efectos, resolución que requerirá la aprobación de accionistas que representen el 70 o|o (setenta por ciento) del Capital Integrado. En el mismo acto la Asamblea General Extraordinaria establecerá, por similar mayoría, si las acciones correspondientes a los aumentos de capital se emitirán total o parcialmente en forma nominativa o al portador.

Art. 6º El Capital Social estará representado por acciones de un valor nominal de N$ 100.000,00 (cien mil nuevos pesos) cada una, emitidas en títulos de una (1) o más acciones. Las acciones se emitirán en libretas talonarias con numeración correlativa; llevarán el sello de la Sociedad, constancia y fecha de aprobación del Estatuto y sus sucesivas reformas, y estarán firmadas por el Presidente y el Secretario del Directorio.

Art. 7º Las acciones serán de dos clases: Preferidas, que constituirán la Serie "A", las que por resolución de Asambleas podrán emitirse hasta por total equivalente al 30 o|o (treinta por ciento) del capital autorizado; y acciones Ordinarias, que constituirán la Serie "B", que representarán el resto del capital social emitido.

Art. 8º Las acciones Preferidas tendrán las siguientes características: 1) Serán emitidas en forma nominativa. 2) Sus titulares tendrán prioridad para la suscripción e integración de las emisiones que realicen en el futuro, en forma proporcional al monto nominal de las acciones Preferidas que posean de la Sociedad. Esta opción, prioritaria, está condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 (decimoprimero). 3) Cada 10 (diez) acciones preferidas dan derecho a 1 (un) voto en las Asambleas.

Art. 9º Las acciones Ordinarias serán emitidas al portador o en forma nominativa, según se establece en el artículo 5º (quinto). Cada 30 (treinta) acciones Ordinarias darán derecho a 1 (un) voto en la Asamblea.

Art. 10. Los titulares de acciones Preferidas y los de acciones Ordinarias por cantidades menores a las del inciso 3 del artículo 8º y del artículo 9º respectivamente, no tendrán derecho a voto alguno. Cada titular de acciones Preferidas y Ordinarias, tendrá derecho a la suma de votos que resulte de la correspondiente aplicación de los artículos 8º y 9º.

Art. 11. Todas las personas que figuren como titulares de acciones Preferidas en los registros de la Empresa, tendrán derecho a hacer uso de la opción a que se refiere el inciso 2 del artículo 8º, dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha en que fueran notificados por el Directorio. La notificación deberá ser efectuada por escrito mediante telegrama co-

lacionado, acta notarial o carta con acuse de recibo, en el que se dejará constancia de todos los datos relativos al aumento de capital social del que el accionista pueda ser suscriptor. Transcurrido el plazo a que se refiere este artículo se entenderá que el accionista no hará uso de su opción, la que automáticamente podrá ser ejercida por los demás titulares de acciones Preferidas que hubieren hecho uso de la suya; esta segunda opción será ejercida en la forma y según el procedimiento estatutario por el artículo 8º, inciso 2 y la presente disposición.

Art. 12. Las acciones son indivisibles y su suscripción, adquisición o tenencia implica la aceptación de este Estatuto y de las resoluciones adoptadas por las autoridades sociales. Mientras las acciones suscriptas —sean Ordinarias o Preferidas— no estén totalmente integradas, se entregará a los suscriptores certificados provisorios nominativos, los que no podrán transferirse, total o parcialmente, sin previa autorización del Directorio.

Art. 13. Todo accionista que desee enajenar acciones nominativas, deberá ofrecerlas en primer término al Directorio para que éste a su vez, las ofrezca a los demás titulares de acciones Preferidas, en las condiciones previstas en los artículos 8º y 11º. El ofrecimiento deberá hacerse por carta con firma certificada, dirigida al Presidente, en la que se deberá indicar el nombre y domicilio del promitente comprador, si lo hubiese, y todos los detalles relativos al precio y condiciones de pago pretendidos. El Directorio deberá contestar dentro de un plazo de treinta (30) días contados desde que recibió la oferta y si no lo hiciere así o si la contestación fuese negativa, el accionista podrá vender sus acciones nominativas en la forma indicada; el nuevo titular de inmediato las deberá poner a disposición del Directorio, para proceder a la correspondiente anotación al dorso de las mismas e inscripción en el respectivo registro.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 14. El gobierno, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros, y suplentes respectivos, los que podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no, dependientes de la empresa o ajenos a ella, y será elegidos por Asamblea. Durarán 1 (un) año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente y ejercerán su cargo hasta la toma de posesión por sus sucesores.

Art. 15. En caso de ausencia, temporal o definitiva, el Directorio convocará de inmediato al suplente respectivo. Si se produjera la vacancia de un Director y su suplente, el Directorio designará inmediatamente al sustituto de manera que posibilite mantener la representación del capital accionario anterior a la vacancia mencionada, el que ejercerá sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea, la que resolverá en definitiva. Cuando la vacancia corresponda a los cargos de Presidente o Vicepresidente, la referida próxima Asamblea, también dispondrá nueva distribución de cargos.

Art. 16. Será convocado por el Presidente o por 2 cualesquiera de sus miembros. Sesionará en el lugar, fecha y horas indicados en la convocatoria, la que será comunicada con 24 (veinticuatro) horas de días hábiles de anticipación como mínimo. Deberá reunirse por lo menos, una vez al mes.

Art. 17. Las sesiones serán válidas con la asistencia de dos (2) Directores como mínimo, uno de los cuales deberá ser el Presidente o Vicepresidente. Sus resoluciones serán adoptadas por mayoría simple de presentes y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Los Directores pueden votar o ser representados por un Director, siendo únicamente el Presidente y el Vicepresidente los que pueden ser representados por un tercero que no lo sea. En todo caso la representación deberá justificarse mediante carta con firma notarialmente certificada telegrama colacionado o poder expedido en legal forma. Toda resolución podrá ser reconsiderada a pedido de cualquier director pero la nueva resolución modificativa de la anterior deberá ser aprobada por un mínimo de votos igual al que obtuvo la anterior.

Art. 18. Para el desarrollo de los fines y cumplimiento del objeto social, el Directorio posee las más amplias facultades de gobierno, administración, representación y disposición de los intereses y bienes de la Empresa, sin más limitaciones que las impuestas por este Estatuto y las vigentes dispuestas por sus Asambleas, leyes y reglamentaciones. A vía de ejemplo, podrá: a) adquirir, gravar, enajenar, dar o tomar en arriendo, administrar y explotar toda clase de bienes; b) dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) otorgar poderes generales o especiales; d) aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; e) actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) resolver la emisión de obligaciones fijando las normas correspondientes, respetando las leyes y reglamentos en vigencia y este Estatuto; g) fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; h) designar, destituir, fijar la remuneración y reglamentar todo lo relativo a los funcionarios y dependientes de la empresa; i) interpretar este Estatuto, dando cuenta a la más próxima Asamblea; j) realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 19. Corresponde al Presidente: a) convocar al Directorio según el artículo 17, dirigir sus debates y resolverlos en los casos del artículo 17; b) representar al cuerpo; c) ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y del Directorio; d) vigilar o inspeccionar la actividad de la Empresa, proponiendo al Directorio las medidas que creyera útiles o necesarias; e) convocar y presidir las reuniones de las Asambleas; f) adoptar todas las medidas urgentes que juzgue indispensables para la defensa de los intereses sociales, dando cuenta inmediata de su gestión al Directorio.

Art. 20. Corresponde al Vicepresidente: subrogar al Presidente en todo caso de ausencia de éste; si la ausencia fuera definitiva asumirá la Presidencia —con todas sus facultades y obligaciones— en forma interina, hasta cuando próxima Asamblea disponga renovación de cargos de acuerdo a lo establecido en el artículo 16.

Art. 21. Corresponde al Secretario: a) redactar y leer las Actas del Directorio y de las Asambleas; b) preparar lo necesario para las sesiones de ambos órganos; c) preparar los elementos para la redacción y estructuración de la memoria anual. En caso de ausencia del Secretario y del suplente respectivo el Directorio designará un sustituto "ad-hoc" de entre sus miembros; si hubiere menos de tres (3) Directores, designará un tercero vinculado a la Sociedad.

Art. 22. Toda la documentación que expida la sociedad para ser hecha valer ante terceros, deberá estar firmada por el Presidente, el Vicepresidente o el Secretario, indistintamente cualquiera dos de ellos tres.

CAPITULO IV

Asambleas

Art. 23. La Asamblea Ordinaria será convocada dentro de los cinco (5) meses posteriores a la finalización de cada ejercicio social y tendrá por objeto: a) la consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, de Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio con el informe del Síndico si lo hubiere; b) designar a los Directores y suplentes de acuerdo al artículo 15, distribuyendo en el mismo acto los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario; c) determinar la remuneración de los Directores y las normas para su reajuste durante el ejercicio siguiente; d) designar a la Sindicatura, fijando su remuneración y atribuciones y removerla total o parcialmente, y e) deliberar y tomar resolución respecto de todo otro tema que integre el Orden del Día.

Art. 24. La Asamblea General Extraordinaria será convocada: a) por el Directorio; b) por el Presidente; c) por el Síndico y d) a solicitud escrita de dos Directores cualesquiera o de Accionistas que representen por lo menos el 30 o|o (treinta por ciento) del capital integrado. En todos los casos, la solicitud deberá ser presentada por escrito a través del Directorio y tendrá que establecer claramente los temas que integran el orden del día. El Directorio deberá efectuar la correspondiente convocatoria, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la recepción de la solicitud; pasado tal plazo podrán hacerlo directamente el o los peticionantes.

Art. 25. Los socios serán convocados para las asambleas con una anticipación mínima de 15 (quince) días hábiles, mediante un aviso publicado en el Diario Oficial y en otro de buena difusión en la localidad del domicilio de la empresa, por una sola vez, con excepción de los poseedores de acciones Preferidas, quienes deberán ser citados por telegrama colacionado o carta con aviso de recibo. Ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará treinta (30) minutos antes de la hora señalada para iniciar el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos y Casas Bancarias o Financieras, nacionales o extranjeras, a satisfacción del Directorio. El requisito de publicación no será necesario cuando se encuentre reunido todo el capital integrado, cumpliéndose las normas legales.

Art. 26. Los accionistas pueden ser representados por cualquiera que no sea el Síndico, siendo suficiente una carta poder o télex. Las Asambleas sesionarán con la asistencia de accionistas que representen el 70 o|o (setenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum se efectuará segunda convocatoria para 15 (quince) días después, debiendo sesionar con una asistencia mínima del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; y no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes.

Art. 27. Sólo tratarán los temas que integren el Orden del Día, salvo conformidad de accionistas que representen todo el capital integrado. Resolverán por mayoría simple de votos presentes emitidos de acuerdo a este Estatuto. En la Asamblea Extraordinaria convocada especialmente, será indispensable la presencia de accionistas que representen más del 70 o|o (setenta por ciento) del capital integrado y más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del total de votos representativos de dicho capital integrado, para resolver sobre los siguientes puntos: reforma del presente Estatuto, disolu-

ción anticipada de la sociedad, fusión con otra u otras empresas y la reducción del capital social.

CAPITULO V

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 28. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 (treinta y uno) de enero de cada año. El Directorio podrá modificar esa fecha, debiendo: A) Notificar de inmediato de su resolución a la Sindicatura si la hubiera y a la Inspección General de Hacienda, sin perjuicio del cumplimiento de toda otra disposición legal o reglamentaria en vigencia; y B) Dar cuenta a la primera Asamblea que se realice.

Art. 29. Las utilidades líquidas que resulten serán distribuidas en el siguiente orden: 1º) Cinco por ciento (5 o|o) como mínimo, para el fondo de reserva, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado; 2º) hasta el doce por ciento (12 o|o) para el Directorio, según lo resuelva la Asamblea en cada ejercicio; y 3º) el saldo para los accionistas. La Asamblea podrá disponer reservas patrimoniales adicionales, las compensaciones para el o los Síndicos si los hubiere y asignaciones extraordinarias a funcionarios de la empresa; estas últimas solo podrán considerarse a propuesta del Directorio. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones, en cuyo caso, el interesado podrá optar por recibirlos en efectivo.

Art. 30. El pago de los dividendos se efectuará dentro de los seis meses de la Asamblea que los acordó. Por mayoría sobre la totalidad de sus miembros, el Directorio podrá adjudicar un dividendo provisorio una vez finalizado el primer semestre de cada ejercicio según las utilidades resultantes del balance correspondiente y mediante la aprobación del o de los Síndicos si los hubiere. Los dividendos liquidados pero no cobrados, no devengarán intereses mientras continúe en poder de la sociedad. Transcurridos cuatro años a partir del día en que fueron acordados, los dividendos no cobrados se considerarán prescriptos en favor de la sociedad y pasarán al fondo de reserva.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 31. La Asamblea General Extraordinaria de accionistas establecerá la forma de liquidación y todo lo relativo al mandato y remuneración de los liquidadores. En caso de liquidación preceptiva queda designado el Directorio a tal efecto. El nombramiento de los liquidadores determina siempre la cesación del Directorio. Todo el proceso de liquidación será fiscalizado por el Síndico si lo hubiere quien deberá rendir informes a la Asamblea a la que podrá convocar en cualquier momento.

CAPITULO VII

Disposiciones Transitorias

Artículo 32. El primer Directorio queda constituido por los socios fundadores, quienes tendrán los siguientes cargos: el señor Máximo Fernández Alonso, Presidente; el Sr. Alberto Fernández Alonso, Vicepresidente y la Sra. Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, Secretaria; los cuales, en la primera sesión que realicen, nombrarán sus respectivos suplentes. Tendrán las facultades que les acuerdan este Estatuto y durarán en sus funciones hasta que sean sustituidos por el Directorio que designe la Asamblea General.

Art. 33. Como consecuencia de la transformación dispuesta, la Sociedad Anónima se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad Colectiva existente, en base al inventario y balance general practicado al día 31 de mayo de 1984. Mientras este Estatuto no se halle debidamente aprobado, inscripto y publicado, la Sociedad continuará el giro de sus negocios a partir de la fecha bajo la denominación de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA en formación", pudiendo utilizar la sigla FRIPUR S. A. en formación.

Art. 34. Para obtener la aprobación de este estatuto, aceptar, discutir o rechazar las observaciones que formulen las autoridades intervenientes y realizar las publicaciones e inscripciones del caso están indistintamente autorizados los fundadores, el doctor Alberto Flores Rossi, y|o contador Fluvio Pérez y|o la escribana Lucía Fernández Bouzoda y|o el doctor Fernando Pérez Tabó.

Solicitan la certificación notarial de sus firmas puestas al pie de este documento. — Máximo Fernández Alonso. — Alberto Fernández Alonso. — Magdalena María Rodríguez Sanjurjo.

Alvaro Tarabal Scarlatto, Escribano. — Certifico que: I) Las firmas que lucen en el documento que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento Alberto Fernández Alonso, Magdalena María Rodríguez Sanjurjo y Máximo Fernández Alonso, a quienes leí el referido documento y de cuyo contenido se ratifican. II) FRIPUR S. C., es persona jurídica con su contrato social y modificaciones, relacionadas en la cláusula primera del documento que antecede, que tuve a la vista, inscriptos y publicados en forma legal.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y para su presentación ante quien corresponda, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Alvaro Tarabal Scarlatto, Escribano.

TESTIMONIO

Acta. — En la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, en el local social de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR S. C.), sito en la calle General Freire Nº 1181 de esta ciudad, los cónyuges Máximo Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, orientales, mayores de edad, domiciliados en la calle Prudencio de Pena Nº 2598 de esta ciudad, y el señor Alberto Fernández Alonso, oriental, mayor de edad, casado con Mariana Diego Bouzada, de quien está judicialmente separado de bienes, domiciliado en la calle Almirante Harwood Nº 6169 de esta ciudad, en su calidad de únicos socios de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA, manifiestan que:

Primero: En el día de hoy han suscripto otra acta por la cual de común acuerdo resolvieron transformar la sociedad colectiva que integran en una sociedad anónima que se denominará FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, sin que esto signifique constituir una nueva sociedad, sino que por el contrario se trata de la misma empresa, basada en iguales elementos humanos y materiales, reunidos bajo otra forma y sujetos a diferente reglamentación jurídica.

Segundo: Los referidos socios Máximo y Alberto Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, resuelven de común acuerdo destinar el capital total de la sociedad colectiva que asciende a nuevos pesos ochenta y cuatro millones (N$ 84:000.000,00) moneda nacional, a integrar el capital de la sociedad anónima, en que se transformará la sociedad colectiva, en las siguientes proporciones: la señora Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, la suma de nuevos pesos cinco millones (N$ 5:000.000,00) moneda nacional, o sea un 5,9524 % del capital social; el señor Máximo Fernández Alonso, la suma de nuevos pesos cincuenta y un millones (N$ 51:000.000,00) moneda nacional, o sea un 60,7143 % del capitad social; y el señor Alberto Fernández Alonso, nuevos pesos veintiocho millones (N$ 28:000.000,00) moneda nacional, o sea un 33,3333 % del capital social.

Tercero: Solicitan la certificación notarial de sus firmas puestas al pie de este documento. — Máximo Fernández Alonso. — Alberto Fernández Alonso. — Magdalena María Rodríguez Sanjurjo.

M. Cristina Pérez Tabó de Fariello, Escribana. — Certifico que: I) Las firmas que lucen en el documento que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles de mi conocimiento, Máximo Fernández Alonso, Alberto Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo de Fernández, a quienes leí el referido documento y de cuyo contenido se ratifican. II) FRIPUR S. C. es persona jurídica con su contrato social y modificaciones, que tuve a la vista, inscriptos en forma legal.

En fe de ello, a solicitud de la interesada y para su presentación ante quien corresponda, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — M. Cristina P. de Fariello, Escribana.

La Inspección General de Hacienda, certifica: Que, de los documentos expedidos con fecha 3 de agosto de 1984 por el C. Fulvio R. Pérez Magliano; de los libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1984 y 9 de agosto de 1982 y del Acta de Transformación del 31 de mayo de 1984, archivados en esta Inspección General de Hacienda, surge que la Sociedad Colectiva FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY (FRIPUR S. C.) (en proceso de transformación a Sociedad Anónima), tiene al 31 de mayo de 1984 un capital suscrito de N$ 126:000.000,00 (nuevos pesos ciento veintiséis millones m|n.), que representa el 50 % del capital a autorizar, y un capital integrado en bienes derechos y obligaciones de N$ 84:000.000 (nuevos pesos ochenta y cuatro millones m|n), que representa el 66,67 % del capital suscrito mínimo legal.

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y a ese solo efecto, se expide el presente en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Inspectora de Hacienda Angela Di Bueno. — El Subdirector General de Hacienda, Cr. Carlos R. Buono. — El Director de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

TESTIMONIO

Acta. — En Montevideo, el dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco, en el local de **FRIPUR S. C., sito en la calle General Freire 1181 de esta ciudad,** reunidos los cónyuges Máximo Fernán-

dez Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, orientales, mayores de edad, domiciliados en la calle Prudencio de Pena Nº 2598 de esta ciudad; y el señor Alberto Fernández Alonso, oriental, mayor de edad, casado con Mariana Diego, de quien está judicialmente separado de bienes, domiciliado en la calle Almirante Harwood 6169, en calidad de únicos socios de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA, resuelven modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 9º, 12, 15, 20, 23, 26 y 33 del estatuto, que aprobaron en acta suscripta el 31 de mayo de 1984, los cuales quedarán redactados en los siguientes términos:

"Artículo 1º Transfórmase en sociedad anónima la actual sociedad colectiva "Frigorífico Pesquero del Uruguay" (FRIPUR), cuya razón social es "Máximo y Alberto Fernández Alonso", la que se denominará FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo usar la sigla **FRIPUR S. A.**".

"Artículo 4º El objeto de la sociedad será la explotación de toda actividad vinculada con la industria del frío; para cuyo mejor cumplimiento la sociedad podrá realizar todo tipo de operación jurídica, comercial, administrativa o técnica. Asimismo constituirán objeto de la sociedad: 1) La captura, transporte, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de productos del mar, aves, carnes, verdura, frutas y productos alimenticios en general, ya sean éstos congelados, frescos, salados, empanados, deshidratado, curados, fritados, cocinados, horneados o en forma de conserva; 2) Operaciones de tránsito, trasbordo, admisión temporaria, y conexas o derivadas, con los productos alimenticios referidos así como los implementos para su pesca, captura, producción, distribución o industrialización: 3) La adquisición a cualquier título, arrendamiento, armamento y cualquier otro tipo de operación relativa a buques de pesca y de transporte; 4) Establecer viveros, realizar siembra o cultivos y promover en toda forma la procreación o crecimiento de las especies animales y vegetales cuya explotación integra el presente objeto social, así como los estudios e investigaciones necesarios o convenientes para el mejor desempeño del mismo ya fuere con fines comerciales, culturales o científicos: 5) Establecer astilleros, cámaras y depósitos refrigerados; 6) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de la alimentación, veterinaria, extractivas, bebidas, carne y derivados, cueros, frutos del país, madera, minería, marítimo, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte de personas, mercaderías y noticias, artículos del hogar y valores mobiliarios; 7) Establecer plantas, fábricas o depósitos destinados a la elaboración, industrialización y conservación de toda materia prima, productos y subproductos citados y en especial y a vía de ejemplo de productos alimenticios envasados, harina y aceite de pescado, abonos, fertilizantes, raciones y hielo en todas sus formas; 8) Adquirir, gravar, enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento toda otra operación con bienes muebles o inmuebles siempre que tenga relación con el objeto social y respetando las reglamentaciones y prohibiciones legales en vigencia; 9) Comisiones, representaciones, consignaciones, así como la constitución en agencia marítima previo cumplimiento de los trámites necesarios ante las autoridades respectivas; 10) Participar o asociarse con otras empresas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, y adquirirlas total o parcialmente, **siempre que sus** actividades se relacionen directamente con el presente objeto".

"Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en N$ 252:000.000,00 (doscientos cincuenta y dos millones de nuevos pesos), pudiendo ser elevado en una o más oportunidades hasta la suma de N$ 420:000.000,00 (cuatrocientos veinte millones de nuevos pesos) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada a tales efectos, resolución que requerirá la aprobación de accionistas que representen el 70 % (setenta por ciento) del capital integrado y sin perjuicio del trámite legal pertinente. En le mismo acto la Asamblea General Extraordinaria establecerá por similar mayoría, si las acciones ordinarias correspondientes a los aumentos de capital se emitirán total o parcialmente al portador y según se establece en el artículo 9º".

"ARTICULO 9º Las Acciones Ordinarias serán emitidas al portador o en forma nominativa por resolución de Asamblea General Extraordinaria que requerirá la aprobación de accionistas que representen el 70 o|o del Capital Integrado. Las acciones Ordinarias nominativas no podrán superar el 70 o|o del capital total emitido en acciones Ordinarias. Cada 30 (treinta) acciones Ordinarias darán derecho a 1 (un) voto en las Asambleas".

"ARTICULO 12. Las acciones son indivisibles y su suscripción, adquisición o tenencia implica la aceptación de este Estatuto y de las resoluciones adoptadas por las autoridades sociales. Mientras las acciones suscriptas —sean Ordinarias o Preferidas— no estén totalmente integradas, se entregará a los suscriptores certificados provisorios nominativos, los que no podrán transferirse, total o parcialmente, sin previa autorización del Directorio salvo los casos expresamente establecidos por la legislación vigente".

"ARTICULO 15. En caso de ausencia, temporal o definitiva, el Directorio convocará de inmediato al suplente respectivo. Si se produjera la vacancia de un Director y su suplente, el Directorio designará inmediatamente al sustituto, el que ejercerá sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea, la que resolverá en definitiva. Cuando la vacancia corresponda a los cargos de Presidente o Vicepresidente, la referida próxima Asamblea, también dispondrá nueva distribución de cargos".

"ARTICULO 20. Corresponde al Vicepresidente en todo caso de ausencia de éste; si la ausencia fuera definitiva asumirá la Presidencia —con todas sus facultades y obligaciones—, en forma interina, hasta cuando la próxima Asamblea disponga renovación de cargos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15".

"ARTICULO 23. La Asamblea Ordinaria será convocada dentro de los cinco (5) meses posteriores a la finalización de cada ejercicio social y tendrá por objeto: a) la consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, de Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio con el informe del Síndico si lo hubiere; b) designar a los directores y suplentes de acuerdo a los artículos 14 y 15, distribuyendo en el mismo acto los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario; c) determinar la remuneración de los Directores y las normas para su reajuste durante el ejercicio siguiente; d) designar a la Sindicatura, fijando su remuneración y atribuciones y removería total o parcialmente y e) deliberar y tomar resolución respecto de todo otro tema que integre el Orden del Día".

"ARTICULO 26. Los accionistas pueden ser representados por cualquiera que no sea el síndico o empleado o Director de la Sociedad, siendo suficiente una carta poder o télex. Las Asambleas sesionarán con la asistencia de accionistas que representen el 70 o|o (setenta por ciento) del capital integrado; no logrado ese quórum se efectuará segunda convocatoria para 15 (quince) días después, debiendo sesionar con una asistencia mínima del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; y no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes".

"ARTICULO 33. Como consecuencia de la transformación dispuesta la Sociedad Anónima se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo de la Sociedad Colectiva existente, en base al inventario y balance general practicado al día 31 de mayo de 1984. Mientras este Estatuto no se halle debidamente aprobado, inscripto y publicado, la Sociedad continuará el giro de sus negocios a partir de la fecha bajo la denominación de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY en transformación a SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo utilizar la sigla FRIPUR en transformación a S. A.".

Magdalena María Rodríguez Sanjurjo. — Máximo Fernández Alonso. — Alberto Fernández Alonso.

M. Cristina Pérez Tabó de Fariello, Escribana. — Certifico que: I) Las firmas que lucen en el documento que antecede son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de conocimiento Máximo Fernández Alonso, Magdalena María Rodríguez Sanjurjo y Alberto Rodrigo Fernández Alonso, cuyos demás datos individualizantes figuran ampliamente en el referido documento que les leí y de cuyo contenido se ratifican. II) FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA es persona jurídica con su contrato social y sus modificaciones, inscriptas en forma legal, siendo los señores Máximo Fernández Alonso, Alberto Rodrigo Fernández Alonso y Magdalena María Rodríguez Sanjurjo, los únicos integrantes de la misma.

En fe de ello a solicitud de los interesados y para su presentación ante quien corresponda extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco, para su presentación ante quien corresponda. — M. Cristina Pérez Tabó de Fariello, Escribana.

División de Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de enero de 1984. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — Con las modificaciones introducidas a los artículos 1ro., 4to., 5to., 9no., 12., 15., 20., 23., 26. y 33. en el acta complementaria que se agrega, no existen observaciones que formular a la transformación de la sociedad colectiva FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD COLECTIVA (FRIPUR), cuya razón social es MAXIMO Y ALBERTO FERNANDEZ ALONSO, en sociedad anónima la que se denominará FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (FRIPUR S. A.). Se justifica que la sociedad ha cubierto los porcentajes de capital previstos en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y que no mantiene adeudos con la Dirección General de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte., el Inspector de Hacienda. — Esc. Arturo Cholaquidis, Inspección General de Hacienda.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen a los efectos que correspondan. — El Inspector General de Hacienda, Cr Carlos E. Zarazola. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Vista Nº 286. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, febrero 14 de 1985. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Al despacho 599. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la transformación de sociedad de FRIGORIFICO PESQUERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. H. fictos nuevos pesos 2.500.00. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria Subrogante.

N$ 60.000.00 — 11746 — 1 pub.

HISUD S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

18 de Julio 1516, (P. 8, Esc. 6)

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HILANDERIA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos la que se transcribe a continuación.

José María Vilaboa, Escribano Público, certifico: Que en Asamblea General Extraordinaria de HILANDERIA SUDAMERICANA S. A., realizada el 28 de febrero de 1984 con una asistencia de seis accionistas, todos por sí, representando la totalidad del capital integrado, nuevos pesos 1:000.000.00 y con derecho a 18 votos, se resolvió por unanimidad: Cambiar la denominación de la Sociedad y aumentar el capital autorizado, modificando en lo pertinente los artículos 1º y 3º del estatuto social los que quedarán redactados como sigue:

"Artículo 1º Constitúyese HISUD SOCIEDAD ANONIMA, su plazo es de 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de nuevos pesos 18:0000:000.00 (dieciocho millones de nuevos pesos)."

Transitorio

Se resuelve capitalizar reservas por la suma de N$ 9:000.000.00. Esta capitalización, sumada al actual capital integrado (N$ 1:000.000.00) y a los aportes recibidos de accionistas en carácter de adelantos irrevocables para aumento de capital (N$ 8:000.000.00) componen la suma de N$ 18:000.0000.00, de capital integrado.

En consecuencia, el Directorio canjeará las acciones actualmente en circulación así como los certificados provisorios oportunamente emitidos, por títulos o certificados, según corresponda representativos del doble del valor establecido en los documentos que se canjeen.

Se autoriza a los señores Cr. Julio Pilon y Cr. Elías Zlotagora y señora Teresa Burgos indistintamente, para efectuar los trámites de la presente reforma estatutaria.

La resolución fue tomada con el cien por ciento del capital integrado.

Al acto no concurrió Inspector de la Inspección General de Hacienda.

La realización de la asamblea se comunicó a la Inspección General de Hacienda mediante escrito presentado el 24 de febrero de 1984.

Lo que precede resulta de Acta transcrita a Fs. 72 y 73 del libro "Actas de Directorio y Asamblea" de HILANDERIA SUDAMERICANA S. A. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1976 y que tengo de manifiesto.

En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Vilaboa Gallego, Escribano.

11.276. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Autorízase la modificación de estatutos de HILANDERIA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA en el sentido de que la sociedad se denominará en el futuro HISUD SOCIEDAD ANONIMA, y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes.

Comuníquese, con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa reposición de timbres, —honorarios fictos N$ 4.000.00—, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 10.31 horas e inscripta en este Registro con el Nº 2049 al Fo. 11781 vto. del Libro Nº 3 de Estatutos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

1.445. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Amplíase el auto Nº 11.276 de Fs. 20 y se dispone autorízase la modificación de estatutos de "Hilandería Sudamericana S. A.", actualmente HISUD SOCIEDAD ANONIMA, en el sentido de aumentar el capital el que se fija en la suma de N$ 18:000.000.00. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio Expídanse edictos. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmedia de Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha 20 de marzo de 1985.

Registro Público y General de Comercia. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y cinco a las 12.49 horas e inscripta en este Registro con el Nº 294 al Fo. 1689 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Sylvia Garmedia de Cabrera, Actuaria Actuaria.

N$ 60.000.00 — 1 pub. — 11736.

TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210323770010)

Misiones Nº 1381 Apto. 501

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1981

Activo —	
Disponibilidades	462.186.89
Inversiones temporarias	514.80
Créditos por ventas	1.206.777.90
Otros créditos	86.760.60
Bienes de cambio	158.231.83
Bienes de uso	353.570.52
Total del Activo	2.268.051.54
Ctas. de orden y conting.	5.000.00
	2.273.051.54
Pasivo —	
Deudas financieras	2.387.73
Deudas diversas	257.203.65
Capital social	260.000.00
Aportes no capitalizados	1:612.500.00
Ajustes al patrimonio	131.91
Reservas	30.266.33
Resultados acumulados	105.561.54
Total pasivo y patrimonio	2:268.051.54
Cuentas de orden y conting.	2:273.051.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de agosto de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11|12 del libro Inventario certificados por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, con el Nº 6738 a folio 444 del libro respectivo, como consta a folio 4 del Libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 9183, a folio 756, libro Nº 30.

N$ 420.00 — 20352 — 1 pub.